



ISDEMU
Instituto Salvadoreño
para el Desarrollo de la Mujer



El Salvador

INVESTIGANDO PARA LA *igualdad*

CÓMO HACER DE LA INVESTIGACIÓN
UNA HERRAMIENTA DE CAMBIO SOCIAL

INVESTIGANDO
PARA
LA *igualdad*
CÓMO HACER DE LA INVESTIGACIÓN
UNA HERRAMIENTA DE CAMBIO SOCIAL

2010

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

SAN SALVADOR

CRÉDITOS

EDITOR

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
San Salvador, 2010
© ISDEMU y PNUD

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Nidia Hidalgo Celarié
Con el apoyo de:
Vanesa Sandoval

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nidia Umaña
Candelaria Navas
Nancy Orellana
Con la colaboración de:
Jenny Domínguez
Patricia Barahona
Tania Muñoz
Yanira Rodríguez

COORDINACIÓN EDITORIAL

Miguel Huevo Mixco

CORRECCIÓN DE TEXTOS Y ESTILO

Samadhi Rubio

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Contracorriente Editores

IMPRESIÓN

Impresos Múltiples

FORMA RECOMENDADA DE CITAR

ISDEMU-PNUD. *Investigando para la Igualdad: Cómo hacer de la investigación una herramienta de cambio social*. San Salvador, 2010.

Los conceptos y comentarios contenidos en la presente publicación no necesariamente reflejan las opiniones institucionales de los editores.

ISBN: 978-99923-55-36-7

AGRADECIMIENTOS	5
PRESENTACIÓN DE ISDEMU	7
PRESENTACIÓN DE PNUD	9
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I.	
LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO: TEMPORALIDAD, OPERATIVIDAD Y CONCEPTUALIZACIÓN.....	15
1.1 Género, mujeres y feminismo en la investigación	16
1.2 La investigación de género en El Salvador.....	20
1.3 Cómo se desarrolla el concepto de la investigación de género para la incidencia en políticas públicas	21
CAPÍTULO II.	
AGENDA DE LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DEL PAÍS	25
CAPÍTULO III.	
CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR.....	31
3.1 Condiciones favorables para la investigación de género	35
3.2 Condiciones desfavorables para la investigación de género	37
CAPÍTULO IV.	
PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DE GÉNERO PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	47
4.1 Respaldo de un liderazgo investigativo comprometido con voluntad y credibilidad políticas	48
4.2 Sostenibilidad de la investigación y las posibilidades de especializarse y hacer carrera	51
4.3 Puntos de contacto entre quienes generan conocimientos y las personas usuarias de dicho conocimiento.....	61
4.4 Financiación suficiente para un funcionamiento efectivo	63
4.5 Infraestructura para la investigación, incluyendo equipos e instrumentos.....	64
4.6 Formación e investigación	64
4.7 Acceso a la información científica y comunicación.....	67
4.8 Relaciones con una comunidad de colegas como masa crítica para la retroalimentación y el debate.....	67
CAPÍTULO V.	
RETOS PARA POSTERIORES ESTUDIOS SOBRE INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR.....	71
NOTAS	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1:

AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente estudio ha contado con la valiosa colaboración de numerosas personas e instituciones a quienes se les da un especial agradecimiento por la información, revisión, comentarios y otros apoyos que aportaron para la satisfactoria conclusión de este proceso investigativo.

Se extienden agradecimientos especiales de manera particular a: la Sra. Julia Évelyn Martínez, Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); Richard Barathe, Representante Residente a.i.; Jessica Faieta, Senior Country Director de UNDP Haití; Sra. Annie de Valencia, Coordinadora de Género de la Oficina de Desarrollo Estratégico de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Sr. Álvaro Ernesto Guatemala, Director Ejecutivo de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES); Sr. Carlos Ramos, Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Sra. Carmen Medina, Representante de Progressio (Organismo de cooperación solidaria con sede en Londres, Reino Unido, antes llamado Instituto Católico de Relaciones Internacionales); Sra. Erlinda Handal, Vice-Ministra de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación (MINED); Sra. Ileana Gómez, Investigadora de la Fundación PRISMA; Sr. Larry Madrigal, Director del Centro «Bartolomé de las

Casas» (CBC); Sra. Leonor Calderón, Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Sra. Marjorie de Chávez, Coordinadora del Área Comercial e Internacional de FUSADES.

Sra. Marlene Lozano, Directora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador (CEG-UES); Sra. Mercedes Cañas, Representante de la Fundación Brücke Lepont; Sra. Raquel Caballero, Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH); Sra. Rosibel Flores, Jefa de Planificación de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE); Sr. Rufino Antonio Quezada, Rector de la Universidad de El Salvador (UES); Sr. Sergio Bran, Jefe del Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (UCA); Sra. Susan Kandel, Investigadora de la Fundación PRISMA; Olga Lucía Rodríguez; María Tenorio; Miguel Huevo Mixco; Abigail Martínez López, Consultora del Centro de Terapias Integrales (CENTIR); Ada Méndez, Asesora en Planificación y Dirección Estratégica del ISDEMU; Ana Carolina Paz, Departamento de Salud Pública de la UCA; Ana Francis Góngora; Ana María Campos Rivera, Unidad de Comunicaciones de la UES; Claudia Handal, Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL);

Delia Noemí Jovel, Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA; Edy Areli Ortiz; Elba Cecilia Hernández, Oficial de programas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Elena Martell, FUNDASAL; Emely Susana Flores, Asociación para la Autodeterminación y el Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS); Évelyn Patricia Dubón, Vice-Rectoría Académica de la UES; Katia Tilkainen, Oficial de Movilización de Recursos y Género del UNFPA; Laura Soriano, Asociación de Mujeres «Mélida Anaya Montes» (Las Mélicas); Lorena Rivas de Mendoza, Departamento de Salud Pública de la UCA; María Guadalupe López, Estudiante de Sociología de la UES; María José Chamorro, OIT; Marina Morales, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Mitzy Arias; Concejala de la Alcaldía de Santa Tecla; Morena Lissette Jovel, Facultad de Medicina de la UES; Nidia Hidalgo, Coordinadora del Área

de Género del PNUD; Norys Markely Ramírez García, Proyecto Ahuachapán, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Ricardo González, Coordinador del Componente de Género del UNFPA; Rosalía Jovel Urquilla, Consultora Desarrollo y Género; Enrique Gomáriz, de la entidad Consultora Desarrollo y Género; Roxana Delgado, Consultora de UNIFEM; Silvia Matus, Las Mélicas; Virginia Quintana Salazar, Facultad de Educación de la Universidad Panamericana (UPAN); Yanery Rocío López Juárez, Estudiante de Sociología de la UES; Yolanda Guirola, Instituto de Estudios de la Mujer «Norma Virginia Guirola de Herrera» (CEMUJER), y Vanesa Sandoval, pasante de PNUD-UNIFEM. También al equipo investigador que participó en este valioso esfuerzo: Nidia Umaña, Candelaria Navas, Nancy Orellana, Jenny Domínguez, Patricia Barahona, Tania Muñoz y Yanira Rodríguez.

Buenas políticas públicas requieren no solo de grandes voluntades políticas sino también de conocimientos precisos sobre el estado actual de los problemas y temas sobre los que quiere incidir el Estado para reorientar el curso de acción de un sector del desarrollo y la sociedad.

Ciertamente, un problema o una demanda social (como la violencia de género y la igualdad de género) se puede incluir en la agenda política, y luego dar lugar a que los actores políticos tomen decisiones para impulsar desde el Estado una acción de política pública (ley, programa, proyecto, instructivo, ordenanza, presupuesto) para resolver ese problema o atender esa demanda.

Sin embargo, con demasiada frecuencia se constata que, en este momento crítico de la toma de decisiones, no se cuenta con el conocimiento acerca de las dimensiones, causas, tendencias y perspectivas de la realidad que se pretende transformar. Las consecuencias de estas ausencias de conocimientos son harto conocidas: políticas públicas mal diseñadas, con bajo impacto y en algunos casos con resultados contradictorios a los esperados.

Lo anterior implica la necesidad de que exista una suerte de corresponsabilidad entre quienes realizan investigación y quienes gestionan el ciclo de

las políticas públicas. La investigación debe generar los conocimientos y datos necesarios que apoyen el ciclo de la política pública, pero también la política pública debe a su vez fomentar y orientar la investigación de tal manera que permita atender las demandas de cambio social.

Por supuesto que esta relación «investigación-política pública» no está exenta de tensiones y riesgos. Con frecuencia se corre el peligro de hacer investigación por encargo o se diseña a la medida de los intereses de los grupos de poder que inciden en el contenido de la agenda pública. En otros casos, se corre el riesgo de instrumentalizar de la investigación, esto es, despojarla de su contenido crítico de búsqueda de la verdad para transformar la realidad, y convertirla en un simple medio para obtener información para la toma de decisiones políticas.

La verdadera investigación, por definición debe poseer, ante todo, una actitud crítica, metodologías adaptadas al objeto de estudio, agenda propia que refleje las demandas del cambio social (que no necesariamente coinciden de las plataformas electorales o de las encuestas de opinión) y recursos humanos especializados. La academia es por excelencia el escenario ideal que reúne, reproduce y defiende estas condiciones, pero también es

responsabilidad de la institucionalidad pública especializada, garantizar que la investigación se desarrolle en un entorno facilitador y libre de presiones o de intereses espurios.

Es por ello que el balance del estado de la investigación de género en El Salvador que se presenta en esta publicación refleja el doble déficit presente en este ámbito. Por un lado, el poco desarrollo de la investigación de género refleja que el tema no ha sido abordado por la academia con la prioridad que demanda el cambio social; por otro lado, refleja la ausencia de demandas de conocimientos especializados en materia de género por parte de quienes inciden, deciden o diseñan las políticas públicas.

Por eso, desde el ISDEMU agradecemos el esfuerzo del PNUD y del equipo de investigadoras que tuvieron a su cargo esta publicación, en presentarnos este panorama de la situación actual de la investigación de género en El Salvador. De nuestra parte, nos comprometemos a retomar las recomendaciones de este estudio para la definición de nuestra agenda de creación y fortalecimiento de capacidades nacionales para la investigación y el diseño de políticas públicas con enfoque de género. En especial, hacemos nuestra la recomendación formulada en este estudio de asumir como una responsabilidad del ISDEMU la articulación entre las políticas públicas para la igualdad con la generación de conocimientos provenientes de la investigación de género.



Julia Evelyn Martínez
Directora Ejecutiva
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se encuentran en el centro de numerosos compromisos internacionales adoptados por los Estados para fomentar el desarrollo humano sostenible y el cumplimiento de los Derechos Humanos. Para el caso, la Cumbre de Milenio de 2000 reafirmó la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como un objetivo de Desarrollo en sí mismo, pero sobre todo como un medio para alcanzar el resto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A cinco años de cumplirse el plazo convenido para el cumplimiento de los ODM, el balance arroja grandes desafíos para el adelanto de las mujeres. A la pregunta de qué se necesita para alcanzar estas metas, parte de la respuesta es invertir en la expansión de las oportunidades para las mujeres y las niñas, pues dicha inversión tendrá un importante efecto multiplicador sobre el crecimiento y la prosperidad en todos los ODM.

Es por ello que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está comprometido en apoyar y fortalecer las capacidades de sus contrapartes nacionales para que sus enfoques de trabajo promuevan la expansión de las oportunidades de la

población femenina y consideren toda la contribución que ellas realizan al desarrollo.

El fortalecimiento de estas capacidades tiene que partir del conocimiento y reconocimiento de las realidades de hombres y mujeres, de las desigualdades existentes entre ambos, de los avances y desafíos. Estos conocimientos deben ser la base sobre la cual los actores y actoras sociales definen sus actuaciones, gestan sus estrategias y agendas, y proponen políticas públicas.

Desde nuestra visión, la generación de conocimientos es un aspecto clave del ciclo de políticas públicas, de su pertinencia y de su efectividad, un aspecto estratégico para el cambio social y un aspecto indispensable para la igualdad de género. Invertir en la gestión de conocimientos para la igualdad y en su articulación con las políticas públicas es una condición sustantiva para el desarrollo humano sostenible desde un enfoque de género, ya que los cambios sociales requieren conocer cuál era la situación en el pasado, dónde estamos en el presente y qué pasos nos llevarán a nuestras metas en el futuro.

La presente publicación Investigando para la Igualdad. Cómo hacer de la investigación una herramienta de cambio social traza un camino para fortalecer el vínculo entre la investigación de género,

la gestión de políticas públicas y la actuación de actores y actoras para influir en dichas políticas, cuyos resultados auguran una institucionalidad fortalecida, eficiente y orientada a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Como establece su misión, el PNUD «promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor». En este sentido, para que los pueblos puedan lograr una mejor vida, se torna indispensable que puedan también generar conocimientos y analizar sus pro-

pias realidades, aspectos que están directamente relacionados con la ampliación de opciones de las personas y su posibilidad de decidir sobre su vida.

Para finalizar, deseo agradecer los esfuerzos realizados por todas las personas e instituciones que participaron en este estudio, y muy especialmente al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) por ser nuestro socio en esta valiosa empresa, por compartir el compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres, y por su incansable labor para lograr mayor igualdad entre hombres y mujeres.



Richard Barathe
Represente Residente a. i.
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMS: Asociación para la Autodeterminación y el Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas.

ANDRYSAS: Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador.

CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (por sus siglas en inglés).

CBC: Centro «Bartolomé de las Casas».

CEG-UES: Centro de Género y Estudios de la Mujer, conocido como «Centro de Estudios de Género» de la UES.

CEMUJER: Instituto de Estudios de la Mujer «Norma Virginia Guirola de Herrera».

CENICSH: Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades.

CFDL: Colectiva Feminista para el Desarrollo Local

CFPA: Concertación Feminista «Prudencia Ayala».

CIDEP: Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

DIAKONIA: Federación Mundial de Asociaciones y Comunidades Diaconales.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés).

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

FUNDACIÓN PRISMA: Fundación Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente.

FUNDASAL: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima.

FUNDAUNGO: Fundación «Dr. Guillermo Manuel Ungo».

FUNDE: Fundación Nacional para el Desarrollo.

FUNDEMAS: Fundación Empresarial para la Acción Social.

FUNDEMUSA: Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad.

FUSADES: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.

IIEDG-Cataluña: Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género, de Cataluña.

IMU: Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer.

INSTRAW: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (por sus siglas en inglés).

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

IUDOP-UCA: Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA.

LAS DIGNAS: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida.

LAS MÉLIDAS: Asociación de Mujeres «Mélida Anaya Montes».

MINED: Ministerio de Educación.

MSM: Movimiento Salvadoreño de Mujeres.

MUPI: Museo de la Palabra y la Imagen.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONG: Organización no gubernamental.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

ORMUSA: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.

PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

PIEB: Programa de Investigación Estratégica de Bolivia.

PNM: Política Nacional de la Mujer

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PROGRESSIO: Organismo de cooperación solidaria con sede en Londres, Reino Unido. Es el nuevo nombre del Instituto Católico de Relaciones Internacionales (CIIR, por sus siglas en inglés).

SAREC: Departamento de Cooperación para la Investigación, de Suecia.

ASDI: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

SNI-México: Sistema Nacional de Investigadores, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

SNIS: Sistemas Nacionales de Investigación para la Salud.

UCA: Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (privada).

UE: Unión Europea.

UES: Universidad de El Salvador (pública).

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés).

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

UNIFEM: Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (por sus siglas en inglés).

UPAN: Universidad Panamericana (privada).

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés).

WOLA: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (por sus siglas en inglés)

El presente documento muestra los resultados de una investigación social que analiza los procesos investigativos desde un enfoque de género y su articulación con las políticas públicas en El Salvador.

La investigación debe generar los conocimientos y datos necesarios que apoyen a la política pública, pero también ésta debe, a su vez, fomentar y orientar la investigación de tal manera que permita a la sociedad atender las demandas de cambio social. Sin embargo, cuando estos cometidos se realizan sin enfoque de género, tanto las políticas públicas como la investigación fallan en ser herramientas de cambio social para la igualdad de género.

El actual estudio se enfoca en las capacidades existentes y necesarias para la generación de conocimiento de género, vinculadas al ciclo de las políticas públicas en El Salvador. Por lo anterior, esta investigación tiene un doble objetivo: por un lado, conocer el estado de estas capacidades para la investigación de género en El Salvador y la forma cómo ésta se vincula con el diseño de políticas públicas, prácticas de desarrollo y abogacía para la igualdad de género, y, por otro, contribuir con recomendaciones para fortalecerlas para que dicha investigación constituya un apoyo efectivo en el ciclo de dichas políticas y las acciones de desarrollo.

El estudio se realizó entre agosto de 2009 y marzo de 2010. Los métodos de investigación utilizados fueron cualitativos y se desarrollaron en tres momentos. El primero fue la búsqueda bibliográfica (tesis, diagnósticos, evaluaciones y sistematizaciones de género, por ejemplo) en 25 bibliotecas, centros de documentación (ver anexo 1). Asimismo se consultaron sitios Web de ocho organizaciones de mujeres que realizan investigación, de nueve organizaciones de la sociedad civil de carácter mixto que hacen investigación, con o sin un enfoque de género, tres universidades y un organismo internacional. También se realizó el registro de los documentos encontrados.

El segundo momento fue la consulta a informantes a través de grupos focales y entrevistas en profundidad; junto con entrevistas electrónicas (anexo 2). Se desarrollaron seis grupos focales con mujeres investigadoras vinculadas al movimiento de mujeres; mujeres jóvenes; mujeres consultoras; investigadoras de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); investigadoras de la Universidad de El Salvador (UES), y personas de organismos del Sistema de Naciones Unidas. En total, en los grupos focales participaron 29 mujeres y un hombre.

De igual forma, se condujeron 14 entrevistas a 17 personas. La consulta electrónica tuvo como

objetivo incorporar la opinión de personas investigadoras nacionales que no pudieron participar en los grupos focales ni en las entrevistas; a personas extranjeras que en algún momento tuvieron experiencia investigativa en el país, y a mujeres investigadoras salvadoreñas que actualmente residen en el exterior.

El tercer momento fue la revisión de la bibliografía existente sobre el tema de «capacidades de investigación», para ampliar el marco de análisis y apoyar la formulación de propuestas de fortalecimiento.

El documento se ha estructurado en cinco grandes apartados. Inicia con un marco de referencia, que incluye un encuadre teórico, temporal y operativo; mientras que en un segundo apartado, se expone la agenda de investigación de género en el contexto del país. El tercer apartado, referido a las capacidades acumuladas para la investigación de género, indica tanto las capacidades acumuladas en relación a la generación de conocimiento de género para la incidencia en políticas públicas en El Salvador, en la dé-

cada de 1999 a 2009, como las condiciones favorables y las condiciones desfavorables para el desarrollo de dichas capacidades.

En el cuarto apartado, el documento presenta una serie de propuestas para el fortalecimiento de las capacidades de investigación de género con relación a la incidencia en políticas públicas. Finalmente, cierra con un quinto apartado que enumera los próximos pasos para profundizar en el conocimiento en torno a la investigación de género en El Salvador. *Investigando para la igualdad: Cómo hacer de la investigación una herramienta de cambio social* es un trabajo que señala una suerte de ruta para fortalecer las capacidades de generación de conocimientos, y por medio de ella las políticas públicas, con el fin de apoyar las acciones de las actoras y actores sociales que día a día luchan para colocar la igualdad de género en el centro de agenda política y hacer que la investigación cumpla el papel clave de fomentar acciones y cambios para lograr dicha igualdad.



Capítulo uno

Capítulo uno

LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO: TEMPORALIDAD, OPERATIVIDAD Y CONCEPTUALIZACIÓN

En este primer apartado se aborda la relación entre género, mujeres y feminismo en la investigación que da origen a la distinción entre estudios de las mujeres, investigación de género e investigación feminista, para luego caracterizar la investigación de género en el caso concreto de El Salvador. También se desarrolla el concepto de capacidades de generación de conocimiento de género para la incidencia en políticas públicas que sirvió de guía para la recolección y el análisis de la información.

1.1 GÉNERO, MUJERES Y FEMINISMO EN LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación tiene como elemento conceptual central el «género» como rasgo distintivo de la investigación o la generación de conocimiento. Se entiende por «género» a la construcción social que asigna a

mujeres y hombres con base en su sexo biológico, una identidad, roles, deberes y derechos diferenciados. También, este concepto alude a la relación de poder entre ellos, porque sobre la base de dicha diferenciación se realiza una desigual asignación y control de los recursos tanto materiales (dinero, tierra, vivienda, etc.) como no materiales (tiempo, ideología, instituciones, normas sociales, símbolos) entre ambos, colocando a las mujeres en una situación desventajosa frente a los hombres.

Género no se refiere simplemente a las mujeres y/o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran condicionadas por el proceso de socialización, por el cual las personas se apropian de los «mandatos sociales» para los «cuerpos sexuados», reelaborándolos. Estos mandatos, así como las posiciones diferentes de las mujeres y los hombres, se encuentran influenciados por realidades históricas, espaciales y temporales, al

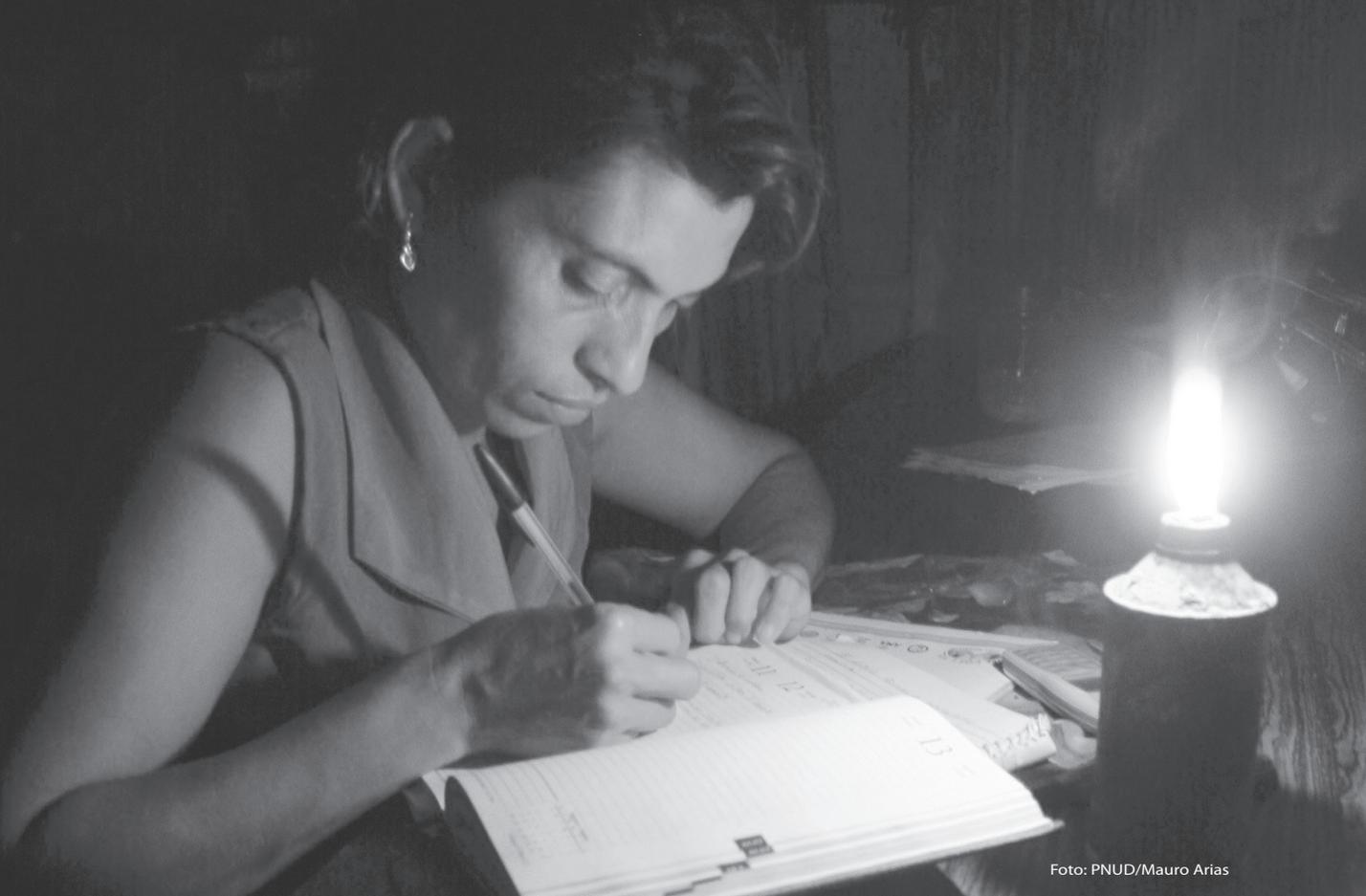


Foto: PNUD/Mauro Arias

tiempo que se cruzan con otras relaciones de poder determinadas por la etnia, la clase, la edad, la capacidad o discapacidad y una multiplicidad de otros factores.

Los estudios de género forman parte de la reciente tradición de los estudios culturales que iniciaron en universidades de Inglaterra y Estados Unidos, a partir de los años sesenta y setenta. Sin embargo, sus antecedentes son mucho más antiguos.

Su escenario emerge en la conciencia feminista de grupos de mujeres en la época de la Ilustración, pasando a materializarse durante la Revolución francesa en textos como el de Poulain de la Barre titulado *Sobre la Igualdad de los Sexos*, publicado en 1673, o la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, en 1791, por Olympe de Gouges.

Matilde y Mathias Vaerting en *El sexo clave: Un estudio en la sociología de la diferenciación de sexo*, 1923, la antropóloga Margaret Mead en su libro *Sexo*

y *Temperamento en tres sociedades primitivas*, de 1935, y Viola Klein en *El carácter femenino. Historia de una ideología*, 1946, plantearon una construcción sociocultural de la diferencia sexual, producto de la dominación y el sojuzgamiento masculino.

En 1949, Simone de Beauvoir abriría el campo feminista de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos, pero el concepto de género, se va a gestar como categoría de análisis en la década de los cincuenta, con el psicólogo John Money, quien, en 1951, propone el término *gender*, para referirse a un componente cultural, particularmente la influencia educativa (en contraposición con la biológica), en la formación de la identidad sexual. En los años sesenta, el psicoanalista Robert Stoller elaboró conceptualmente el término en su libro *Sexo y Género*, pero el aporte de la psicología estaba muy marcado por el enfoque biológico, sin ahondar en una concepción crítica del orden social.

Posteriormente, en los años setenta, el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría *gender*, si bien adoptando las connotaciones médico-biológicas asociadas a ésta, y resaltando que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico, con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología (Lamas, 1986, citada por Lamas, 2009).

Sin embargo, el recorrido por décadas y autoras representativas que se realizará más adelante muestra que «género» constituye una categoría polisémica nutrida de diversas fuentes, estando lejos de lograr una única definición (Hawkesworth, 1997). En consecuencia, puede verse una correlación al trasladarla al ámbito de los estudios de género.

En opinión de Mary Hawkesworth (1997), a lo largo de los años ochenta, el concepto de «género» fue un concepto analítico central en los estudios de las mujeres y un punto focal para el desarrollo de la investigación de género.

En tal sentido, Sandra Harding (1987) plantea que los «estudios de las mujeres» son aquellas investigaciones que tienen como rasgos propios: problemas que surgen de las experiencias femeninas, incluyen propuestas a favor de las mujeres y la persona investigadora debe estar en el mismo plano crítico que sus «sujetas-objeto» de investigación.

No obstante, esta autora está en desacuerdo con afirmaciones que corren el riesgo de convertirse en «lugares comunes», según las cuales: «Al utilizar las experiencias femeninas y no masculinas como recurso empírico y teórico, los estudios de las mujeres se adhieren a un cierto tipo de relativismo», o que: «Los hombres no pueden hacer contribuciones importantes a los estudios de género».

Por eso, Teresita De Barbieri (1993) distingue dos posturas en la investigación sobre las mujeres que tienen como objeto de estudio las condiciones de vida y trabajo de las mujeres; o la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres, respectivamente.

Con ello se ampliaron los estudios de las mujeres hacia la investigación de género, que es aquella investigación que busca analizar los factores sociales y culturales que han construido las diferencias

sexuales y de género en un momento o lugar histórico dado. Se orienta a comprender y explicar las relaciones desiguales de poder que existen en un determinado momento y lugar entre hombres y mujeres y la discriminación contra las mujeres, para contribuir a su superación. De manera que la investigación de género no se limita a utilizar información desagregada para analizar brechas de género ni a incorporar el punto de vista de los hombres.

Como se indicó antes, la categoría «género» constituye un aporte de la teoría feminista, por lo que, expresado en sentido figurado, no es posible aceptar a «la hija», sin reconocer a «la madre». Es precisamente de este vínculo que deriva la comprensión de las relaciones entre mujeres y hombres como relaciones desiguales de poder.

El género es un eje explicativo que no se limita a constatar las diferencias que la jerarquía sexual introduce en las relaciones de sujeto a sujeto, ni en aquellas de cada sujeto con su colectivo de referencia, sino que se extiende también a las relaciones genéricas en ellas mismas y al mundo que conforman. El género está en medio de muchos procesos: una cosa es la jerarquía entre los sexos y otra cosa es el poder, pero los separamos sólo analíticamente porque en grandes tramos son lo mismo.
(Valcárcel, 2009).

Sin embargo, es importante hacer notar que la investigación de género es diferente de la investigación feminista, entendida como aquella investigación que está guiada por la teoría feminista, que realiza una crítica a la investigación no feminista y promueve un cambio social (S.Reinharz, citada por Hernández y Reybet, 2008). La investigación feminista puede ser interdisciplinar, suele incluir a la investigadora como una persona, e intenta establecer una relación especial con las «sujetas-objeto» de estudio y con las lectoras o lectores; pero, además, tiene un objetivo político claramente definido: transformar la subordinación y opresión de las mujeres en la sociedad.

De manera que el principal criterio de distinción entre los estudios de mujeres, la investigación de género y la investigación feminista es la referencia a su propia genealogía o tradición teórica, como el resto de teorías políticas (Valcárcel, 2009). El feminismo es:

(...) aquella tradición política de la modernidad, igualitaria y democrática, que mantiene que ningún individuo de la especie humana debe ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo, y añadido ahora que sea este sexo masculino, femenino, epiceno o incluso poco demostrable... no le basta con sacar las conclusiones negativas de la diferencia sexual y exigir que queden abolidas... afirma que el verdadero quid es la propia jerarquía sexual...
(Valcárcel, 2009).

Pese al desacuerdo de Sandra Harding con los lugares comunes y a la ampliación derivada de las dos posturas en la investigación sobre las mujeres, planteada por Teresita De Barbieri, existe una arraigada creencia que reduce la investigación de género a un asunto de mujeres. Teresita De Barbieri (1993) habla de «mujerología» o «mujerismo académico», en tanto que una forma despectiva de referirse a las investigaciones que utilizan la categoría «género», cuando en realidad se refieren única y exclusivamente a «mujeres», sin abordar la forma como las relaciones de género afectan su condiciones materiales y estatus socioeconómico comparativamente con los hombres. En este punto hay que dejar claro que los estudios de género pueden tener como objeto-sujeto de estudio a hombres, mujeres o ambos, siempre y cuando el análisis se realice con enfoque de género.

El aumento de las investigaciones de género, a partir de los años ochenta, también conllevó a una proliferación en cuanto al significado del término (Hawkesworth, 1997). El resultado más preocupante de este proceso fue que, al quitarle el compromiso con la transformación de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, el enfoque de género se paraliza, se vuelve superficial, al punto que puede haber personas que investigan con enfoque de género, pero desde una postura claramente antifeminista.

Como ejemplo de esta proliferación de significados, Gloria Bonder (1998) plantea que el género tiene tres dimensiones. En primer lugar, el género es una construcción sociocultural e histórica que se hace de las mujeres y los hombres según cada época y lugar, sobre la base de la diferenciación sexual de los cuerpos.

En segundo lugar, el género constituye una categoría de análisis social de la realidad como una nueva forma de interpretar la realidad para identificar los diferentes papeles y tareas de las mujeres y los hombres en la sociedad, así como las asimetrías en las relaciones de poder y las brechas inequitativas entre géneros, para que, reconociendo las causas que las producen, se formulen mecanismos para superar esas brechas en diversos ámbitos.

En tercer lugar, se trata de una categoría política que implica una acción para transformar las inequidades, cuestionando al patriarcado¹ como sistema de dominación, reconociendo la construcción androcéntrica de la sociedad y formulando propuestas para transformar las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres y la discriminación contra las mujeres.

La acepción más difundida es la del «género» como construcción sociocultural e histórica. En este sentido, no interesa tanto la relación entre sexo, género y sexualidad, como las circunstancias históricas en las que las diferencias sexuales engendran desigualdades de valor y poder entre las personas. Por lo que no hay duda de que tiene una gran importancia política, dado que si el género se construye cultural e históricamente, también puede deconstruirse.

Sin embargo, en los últimos años, el concepto de género no ha estado exento de críticas y precisiones (Lamas, 2007). Hasta los años ochenta, el género fue más allá de la anatomía. Partiendo de una ambigua acepción en inglés, como sinónimo de «sexo», y desde una perspectiva biomédica por parte de la Sexología y Psicología, llevó a una noción médica del género social como «elaboración cultural del sexo».

En los años noventa, luego del trabajo de Judith Butler, el género fue más allá de la construcción social (Lamas, 2007), a la construcción social a partir de un «hecho natural», Butler agrega la dimensión psíquica con la noción de las personas como «performance cultural». Retoma la idea de Simone de Beauvoir del género como proyecto, con lo cual las mujeres no sólo son construidas socialmente, sino que se construyen a sí mismas. Una mujer es la intérprete de los mandatos sociales en un doble sentido: los reproduce, pero también los reorganiza.

La ampliación del debate, con el aporte de la Antropología, implicó una crisis interdisciplinaria y

transnacional que llevó a entender el «género» como proceso de adquisición de identidad y estructuración de la subjetividad resultantes de prácticas regulatorias que buscan ajustar las identidades humanas al modelo dualista hegemónico, el cual justifica la heterosexualidad obligatoria como base ideológica de la homofobia. Implicó una crítica al simbolismo dual con su resistencia a entender el carácter fundante de la diferencia sexual.

Posteriormente al trabajo de Alice Schegel, el género como prácticas reales de mujeres y hombres lleva a la distinción entre un significado general de la identidad de la mujer o el hombre en una sociedad, y otro específico de las mujeres o los hombres en función de la ubicación que ocupan en la estructura social en un determinado momento y lugar, más allá del dualismo excluyente de dos géneros (Lamas, 2007).

De esta manera, se rescata el poder simbólico de la diferencia sexual, del origen discursivo del sexo, y se ubica al cuerpo biológico como bisagra entre la psique y lo social. Implicó una crítica al «sociologismo» que cosifica las relaciones, convirtiendo el término «género» en un objeto de culto o «fetiche académico»; y al «esencialismo» y «constructivismo social» mal entendido, que representan un «reduccionismo victimista» o «mujerista».

Actualmente, el reto para la teorización de la investigación de género deriva del hecho preocupante de que el género ha dejado de ser una categoría analítica, que pone en evidencia el cómo opera el género en condiciones históricas específicas y enfrenta la «actitud natural» frente al género (Hawkesworth, 1997). En cambio, ha pasado a ser una fuerza explicativa causal o *explanans universal*, que responde más al ¿por qué? y construye una «narrativa funcionalista del género». Más aún, corre el riesgo de trivializarse al «borrar» su vínculo con la teoría feminista para poder ser socialmente aceptada en los ámbitos estatales y académicos.

Las personas que querían hacerse con pocos enemigos y aquellas que pretendían colar el feminismo sin levantar sospechas han llamado a lo que hacían análisis de género, estudios de género y cosas similares... El escamoteo era casi evidente, puesto que el único género del que se hablaba era el femenino y sus circunstancias. Pero esa táctica

ha servido por un tiempo. Ahora ya no... La táctica, si lo era, no es ya operativa.
(Valcárcel, 2009).

Para concluir este recorrido en el debate conceptual, se destacará la conceptualización de las cuatro etapas de la investigación de género que Alicia Puleo (2000) hace en el campo de la filosofía y que constituye un referente importante que puede ser útil para la construcción de una línea temporal en futuros estudios sobre el tema en El Salvador:

- a. Buscar «perlas de la misoginia». Se identificaban y recopilaban pasajes particularmente desfavorables a las mujeres en la obra de filósofos famosos, pasajes púdicamente silenciados, en general, por los manuales. La identificación del sexismo² ha tomado la forma de genealogía y análisis de conceptos y teorías, así como de detección de contradicciones internas en el discurso universalista del filósofo.
- b. Rastrear en el pasado para reconstituir una línea filosófica emancipadora perdida y luchar contra tópicos arraigados como el de la inexistencia de filósofas. Se trata de dos tareas: la constitución de un corpus filosófico no sexista y el reconocimiento de la obra filosófica realizada por mujeres.
- c. Comenzar a sospechar sobre la existencia de un sesgo androcéntrico; es decir, de un presupuesto general no consciente por el que las experiencias y valores masculinos se constituyen en norma, modelo y centro de la construcción teórica.
- d. Mantener debates internos entre distintas corrientes de interpretación del sistema de género y realizar propuestas teóricas y aplicadas, no sólo denunciar el sexismo y el androcentrismo, gracias al arraigo y la fuerza del pensamiento feminista en Filosofía.

1.2 LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR

En El Salvador, la investigación de género sin duda ha estado influida por el contexto internacional (conferencias mundiales de la mujer y encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe) y nacional

(gobiernos, elecciones y guerra), así como por el surgimiento de las organizaciones de mujeres y feministas en el país (ver anexo 4 para una línea temporal con respecto a estos aspectos).

Sin embargo, analizar a profundidad cómo se ha materializado esta influencia en dicha investigación no está en el alcance del presente estudio. Simplemente se hace referencia a que los estudios de género surgen a finales de la década de los noventa y toman mayor relevancia en la primera década del nuevo milenio, al mismo tiempo que se da una importante producción feminista.

Si bien a la mayoría de las personas les resulta más fácil ubicar la agenda de investigación en el tiempo, que identificar grandes períodos o puntos de inflexión, queda claro que existen algunos eventos que constituyen un hito («parteaguas») en relación con los estudios de género. El primero es la entrada formal de los estudios de género en la Academia con la constitución del Centro de Estudios de Género en la Universidad de El Salvador (CEG-UES), en 2004. El segundo, es la realización de la investigación «Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006: estrategias y miradas desde el feminismo» (FUNDE, 2008), realizada por el movimiento de mujeres, bajo la coordinación de Morena Herrera. En términos metodológicos, esta investigación es un «parteaguas» porque introdujo novedades en cuanto a la modalidad de realización, la construcción y procesamiento de información propia expresada en índices y mapas, y el involucramiento de las mujeres «sujetas-objeto» de estudio.

En cuanto a su contenido, esta investigación le dio al movimiento feminista y de mujeres, como sujeto político, pistas a partir de sus propios alcances y limitaciones, puso juntas investigaciones sobre estrategias usadas por dicho movimiento en distintos campos (violencia contra las mujeres, iniciáticas económicas, derechos laborales, derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento organizativo de las mujeres rurales, entre otras) con las cuales se pretendía contribuir a una visión holística, e hizo visible las posibilidades que tiene la investigación de género en el país, gracias a la existencia de un organismo de cooperación internacional (Horizon 3000) sensible al tema que brindó el apoyo financiero para realizar investigaciones tan ambiciosas.

Sin embargo, para lograr una visión holística acabada, a estos estudios les faltó profundidad; definir de antemano líneas transversales que permitieran articularlas entre sí, más allá de ponerlas juntas, y leer los datos recogidos de cara a la acción política.

La investigación de género en El Salvador ha tenido fundamentalmente dos fuentes generadoras de conocimiento: las organizaciones de mujeres, vía proyectos, y la academia, vía tesis, aunque en menor medida también los organismos de cooperación y las organizaciones gubernamentales lo han hecho (principalmente el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU). Toda esta situación se refleja en una acumulación de capacidades de género que, si bien necesitan fortalecerse, no parte de cero, como se verá en el tercer capítulo de este documento.

1.3 CÓMO SE DESARROLLA EL CONCEPTO DE LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Para efectos del presente estudio, la definición de «investigación de género» se amplió a «la generación de conocimiento de género para la incidencia en políticas públicas», y, por lo tanto, ésta ha sido entendida como la construcción de conocimientos con enfoque de género sobre las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en diversos ámbitos sociales, en un determinado momento y lugar, desde diferentes disciplinas científicas y organizaciones, para fundamentar la incidencia política en cuanto a las políticas públicas y las acciones de desarrollo, y como medio para avanzar hacia la igualdad de género (PNUD, 2009; E. Zamora, 2003). De esta manera fue posible incluir no sólo investigaciones, sino diagnósticos, evaluaciones y sistematizaciones, entre otros formatos usuales de los resultados de la generación de conocimiento sobre género en el país.

Tomando en cuenta que el interés central del estudio era conocer el estado de las capacidades y necesidades para el fortalecimiento de la investigación de género en El Salvador, así como la forma en que ésta se vincula con el diseño de políticas públicas, las acciones de desarrollo y la incidencia política para la igualdad de género, el concepto central que guió el proceso investigativo fue el de: capacidades

RECUADRO 1.

CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE CAPITAL HUMANO PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS

-
- a. Disposición personal al cambio.
 - b. Entusiasmo y disposición al compromiso compartidos entre las personas.
 - c. Observación continua, reflexión, cambio y mejora de las relaciones.
 - d. Apertura al aprendizaje.
 - e. Oportunidades para la participación, el aprendizaje y el desarrollo personal.
 - f. Relaciones de apoyo mutuo a largo plazo.
 - g. Ambiente organizacional que apoye la innovación continua y la generación de conocimiento.
 - h. Recursos disponibles para establecer y mantener procesos activos de aprendizaje.
 - i. Procesos activos de transformación.
 - j. Liderazgo que favorezca la creatividad y la visión compartida.
 - k. Alianzas estratégicas entre universidades, centros especializados de investigación, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, gobierno, sociedad civil y agencias de cooperación internacional.
 - l. Liderazgo comprometido a nivel local.
 - m. Reconocimiento y premio a los resultados personales.
 - n. Buena gobernabilidad.
-

FUENTE: Traducción libre a partir de las ideas de Breen, 2004.

de generación de conocimiento de género para la incidencia en políticas públicas, entre las cuales resultan claves:

- a. La formación en investigación, para contar con una masa crítica de personas investigadoras.
- b. El liderazgo investigativo comprometido con voluntad y credibilidad políticas.
- c. La sostenibilidad de la investigación y las posibilidades de especializarse y hacer carrera.
- d. La infraestructura para la investigación, incluyendo equipos e instrumentos.
- e. El financiamiento suficiente para un funcionamiento efectivo.
- f. El acceso a la información científica y a la comunicación.
- g. El respaldo de una comunidad de colegas como masa crítica para la retroalimentación y el debate del conocimiento generado.
- h. La existencia de puntos de contacto entre quienes generan conocimiento y las personas usuarias de dicho conocimiento, con objeto de asegurar la instrumentación de los resultados de la

investigación, y el seguimiento de los acuerdos alcanzados al respecto (Lansang y Dennis, 2004; Öman, 2007).

En el anexo 3, se amplían los temas considerados bajo cada uno de estos componentes que conforman las capacidades para la generación de conocimientos para la incidencia política.

Se enfatiza en el desarrollo de capacidades de generación de conocimiento de género para la incidencia en políticas públicas, porque actualmente el conocimiento es evaluado no sólo con base en su validez científica, sino también en su pertinencia social. Sin embargo, se sabe que hay una evidencia creciente de que las fases del ciclo de las políticas públicas rara vez están estrechamente vinculadas a los resultados de la investigación (Young, 2001).

Se entiende por incidencia en políticas públicas los esfuerzos de la ciudadanía organizada para ganar acceso e influencia sobre las personas que toman decisiones a lo largo del ciclo de las políticas públicas, mediante la persuasión y la presión (WOLA, 2005). Se trata de una herramienta de participación ciudadana-

na que tiene el carácter de un proceso acumulativo; un ejercicio de poder de la sociedad civil que tiene como fuentes y condiciones: las capacidades de análisis, propuesta y negociación; la producción y el acceso a información y conocimiento; y el dominio de la metodología de incidencia.

Es importante aclarar que esta noción de capacidades de generación de conocimiento supera la idea de desarrollo de capacidades en cuanto a capital humano (personas, habilidades, motivación, etc.), puesto que también incluye el capital tangible (infraestructura física, presupuestos operativos, mecanismos institucionales, etc.) (Young, 2001).

Esto porque al identificar el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento con la persona, éste se vuelve un fin para la mejora del conocimiento y se concentra en la modificación del comportamiento de las personas hacia decisiones informadas y flexibles, frente a situaciones cambiantes, que enfatiza el ofrecer oportunidades a personas individuales provenientes de sectores sociales marginados (Breen, 2004).

De manera que, al tener más que ver con la manera cómo se hacen las cosas, que con lo qué

se hace, para el desarrollo de capacidades resultan claves la definición de objetivos y de indicadores, y el diseño de estrategias que contrarresten la resistencia de las personas investigadoras, no tanto al cambio como a ser cambiadas (Breen, 2004) (ver recuadro 1).

La extensa bibliografía identificada sobre fortalecimiento de las capacidades de investigación, principalmente en el área de la salud en países en desarrollo (Jackeline Alger *et al*, 2009; Mary Ann Lansang y Denno, 2004; Nchinda, 2001; Neide Osada *et al*, 2006) y de la investigación universitaria en África (Breen *et al*, 2004; Jones, Bailey y Lyytikäinen, 2007; Cecilia Öman y Rumila Edwqrd, 2007; Young y Natalie Kannemeyer, 2001), no siempre aborda los aspectos relacionados con el impacto y la efectividad de los programas. Sin embargo, su consulta sirvió no sólo para precisar las categorías de análisis y su operativización, sino para la formulación de propuestas a la hora de hacer recomendaciones para fortalecer las capacidades relacionadas con la investigación de género en El Salvador y su vinculación con las políticas públicas y las acciones de desarrollo por la igualdad de género.



Capítulo dos

Capítulo dos

AGENDA DE LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DEL PAÍS

Una década, especialmente cuando coincide con la finalización de un siglo y el consiguiente inicio de otro, pareciera perfilarse como un atractivo reto para procurar significativas transformaciones o, al menos, novedosas actuaciones respecto al quehacer humano y, en particular, a la permanente y ardua tarea de construir conocimientos y proponer prácticas de aprehensión, apropiación y/o incidencia en la realidad que vive El Salvador. Reto que, conforme al pensamiento feminista y/o a la perspectiva de género, sería incluso inherente a su más esencial definición. ¿Ha sido éste el caso de la agenda de la investigación de género en El Salvador, entre 1999 y 2009? (ver anexo 5).

La mayoría de diversas opiniones representativas de la experiencia de investigación de género en el país coincide en no visualizar la existencia de etapas o momentos claves durante este período. Algunas de ellas consideran que esta última década

es la prolongación de una etapa anterior, abierta a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, marcando una continuidad en el proceso iniciado en ese entonces, caracterizado por la ocurrencia de una amplia complejidad de cambios en la sociedad salvadoreña en los planos político, institucional y socioeconómico.

Para las organizaciones feministas y de mujeres, especialmente desde mediados de los años noventa, ese proceso significó hacer un énfasis investigativo en visibilizar la situación y condición de las mujeres salvadoreñas, en ese contexto de transición de posguerra, para explicar las desigualdades y las exclusiones de género.

Si quisiera marcarse un rasgo propio en la investigación de género de este período, como característica más notoria aparece la prevalencia de temas claves que han sido privilegiados o recurrentes a lo largo de los últimos diez años. La violencia (en sus diversas



Foto: PNUD/Mauro Arias

expresiones, hasta una de las más extremas, como es el *feminicidio/femicidio*,³ conceptos que surgen en la primera década del nuevo milenio) se muestra como un eje temático de los más importantes, lo mismo que la participación política de las mujeres, incluyendo en coyunturas específicas como las electorales. Ambos temas evidentemente se encuentran estrechamente ligados a la dinámica ya referida del país de desmontaje del conflicto político-militar y de transición a la democracia.

Se suma a esos temas el de la reestructuración de la institucionalidad, particularmente la relacionada con el denominado adelanto de la mujer, que tuvo como principales expresiones la instrumentación de políticas de género, tanto a nivel de Gobierno Central como de los gobiernos municipales. Finalmente, el posicionamiento investigativo sobre la cuestión laboral —sobre todo, respecto a la maquila, el trabajo sexual y la migración—, remitió a la

deuda postergada en materia económica en el texto de los acuerdos.

Existe, sin embargo, una sensación de que la amplia riqueza temática ha venido acompañada de poca articulación de esfuerzos entre agentes investigativos y, por tanto, de poca o desconocida incidencia de los resultados obtenidos en y con los procesos de investigación desarrollados.

Se percibe, además, como rasgo característico, la poca profundización en los temas investigados, llegando inclusive a poner en tela de juicio la calidad y rigurosidad de los abordajes realizados. Lo anterior, probablemente porque la mayoría de los estudios llevados a cabo fueron de tipo diagnóstico, de carácter descriptivo, de naturaleza coyuntural o mediante formas específicas y/o delimitadas de analizar la realidad (observatorios, análisis comparativos, etc.); es decir, bajo la lógica de la investigación-acción, buscando la propuesta y la reivindicación, especialmente desde la

demanda feminista y de género, y de cara a la acción e incidencia políticas.

De hecho, la academia, en general, no figura —según las opiniones consultadas— como un sujeto protagónico en el quehacer investigativo ni en el plano profesional, sea en su carácter individual o como institucionalidad. No porque no existiera producción en el ámbito de los estudios o investigaciones en género, sino por desconocimiento de la misma, por el hecho de que ha actuado fundamentalmente en calidad de contratista o, lo que resulta más preocupante aún, por desarticulación entre esta producción y la generada por el resto de actores.

Un elemento explicativo, en este sentido, pareciera ser la coincidencia entre las opiniones consultadas de que la agenda de investigación de género, particularmente la promovida por las organizaciones feministas y de mujeres, en buena medida, ha respondido a sus propios intereses y/o prioridades institucionales y no habría sido influenciada o dependido, en la última década, de factores externos, como la disponibilidad financiera de la cooperación internacional para ciertos temas.

A lo sumo, determinadas temáticas investigadas se habrían adherido a esfuerzos y/o tendencias regionales que favorecieron posicionarlas políticamente. Tal y como se observa, con un peso más marcado, en el caso de ONG (organizaciones no gubernamentales) mixtas o dedicadas a los estudios de masculinidad.

Lo cierto es que resulta evidente la coincidencia entre los factores externos mencionados y los intereses retomados por las organizaciones del movimiento feminista y de mujeres en sus procesos investigativos, entre 1999 y 2009.

Por el contrario, los temas pendientes de ser profundizados o incluidos, al menos en las agendas de investigación de género, se caracterizan por:

a. Ser temáticas propias de décadas y contextos sociopolíticos del país anteriores a 1999, con los que iniciaron su experiencia en este ámbito los estudios de género y que constituyeron también el soporte de sus primeras reivindicaciones y demandas. Destacan: el aborto, la violencia intrafamiliar, la migración y la situación de las mujeres rurales.

b. Referirse a problemáticas emergentes, pero cada vez más generalizadas —aún dentro de su clara especificidad— como escenarios sociales y de género que profundizan y complejizan las relaciones de poder hacia la subordinación, discriminación y vulneración de las mujeres. Entre ellas: la identidad y la diversidad sexuales; salud y sexualidad; trabajo del cuidado, tanto remunerado como no remunerado; legislación; políticas públicas; migración; seguridad ciudadana; temas económicos vinculados a la macroeconomía y acceso a la justicia.

Resulta interesante el hecho de que se reconozca que, en realidad no existe una sintonía entre las líneas investigativas desarrolladas por el movimiento de mujeres y las de otras entidades mixtas (académicas o no), lo que hace más extenso aún y complejo el abanico de opciones de agendas de investigación llevadas a cabo o en curso en los últimos diez años.

A partir de lo anterior, y pese a la recurrencia y hasta coincidencia en ciertas temáticas, parece no haber existido una agenda de investigación en el país, sino que han coexistido una amplia variedad de intereses temáticos, que se prevé continuará expandiéndose.

Es así como la violencia, la participación política y la cuestión económica y laboral se habrían colocado encabezando los temas más estudiados en las investigaciones de género. Con sus obvios matices o énfasis, cada una de estas temáticas ha transitado por el abordaje investigativo haciendo uso del recurso de planteamientos generales que sirven de marco para abordar expresiones más específicas de las formas de subordinación de las mujeres en la realidad salvadoreña, como la violencia de género o la violencia económica; o, por el contrario, desde casos o situaciones particulares, desde las que se ha pretendido explicar procesos o contextos socio-históricos de más amplio alcance, como el feminicidio, la migración o la vulnerabilidad.

Se identifica, sin embargo, que las investigaciones de estos temas no han logrado explorar realidades o perspectivas no clásicas en el abordaje de las mismas, aún cuando también tocan sensiblemente a la población femenina en el país, sobre todo de poblaciones específicas, como ocurre con la situación

de las mujeres pandilleras, las mujeres migrantes y las mujeres rurales.

Asimismo, pareciera que se ha postergado el esfuerzo por ir más allá de la sola aplicación de la categoría y/o del enfoque de género. De tal manera que no se habría avanzado mucho en la elaboración de planteamientos que vinculen, claramente, cómo las temáticas investigadas se encuentran efectivamente arraigadas y/o articuladas a un sustrato cultural, históricamente construido, al cual responden, perpetúan y/o profundizan, llámese éste machismo o patriarcado, lo mismo que lo relativo a los planos subjetivos y simbólicos de la construcción genérica en las sociedades. Tampoco se ha contribuido a la generación de teoría de género o teoría feminista como nuevos marcos analíticos.

Las más importantes consecuencias que se señalan sobre esta práctica investigativa, apuntarían a:

- a. La falta de conocimiento de lo que se investiga.
- b. La limitación de la generación de conocimiento a propósitos institucionales concretos o de alcance práctico.
- c. La duplicación de esfuerzos que dispersan aún más el abordaje de una misma temática.

En congruencia con lo anterior, los temas emergentes o incipientes aparecen concentrándose mucho más en la labor investigativa desarrollada por las entidades mixtas, cuya especificidad —según la naturaleza de sus intereses, mandatos y/o misiones institucionales o sociales— también condiciona las temáticas que estarían priorizando, especialmente a inicios o mediados de la última década (1999-2009). En esta lógica, se mencionan entre las temáticas más investigadas: medio ambiente; «emprendedurismo» (fomento de una cultura que ayuda a la persona emprendedora a enfrentar con determinación situaciones difíciles) y participación económica; municipalismo y desarrollo local; masculinidad, y migración.

Sin embargo, la más reciente década (1999-2009), en la agenda de investigación de género, evidencia también una ampliación y complejización en las nociones que subyacen al marco teórico y político que sustenta los esfuerzos investigativos desarrollados en estos años.

Por un lado, se observa que las organizaciones del movimiento feminista y de mujeres mantienen la convicción de que la perspectiva de género y el tipo de estudios realizados a partir de ella que han venido instrumentando y aplicando han sido no sólo los más apropiados, sino los que se encuentran conforme a sus propósitos reivindicativos y de demanda de transformaciones de las relaciones de poder en la sociedad y, particularmente, en lo relativo a la condición subordinada de las mujeres. La lógica entre investigación y opción de acción política ha sido coherente en ese sentido, según valoran.

Por otra parte, en las organizaciones mixtas, pero especialmente en la academia (tanto en las universidades como en los centros de investigación), se han privilegiado los referentes teóricos y formatos de investigación de género, considerados de mayor apertura y más incluyentes, en la medida en que abordan tanto a mujeres como a hombres en los estudios, o tienden hacia la transversalización del género como enfoque analítico.

Pareciera que el principal problema es que no se logra visualizar aún, claramente, el significado, la responsabilidad y las condiciones de encuentro, debate y mutuo enriquecimiento de enfoques que colocan a las mujeres y a los hombres, o sólo a estos últimos, en calidad de sujetas y sujetos de la investigación. Más aún, no ha sido posible superar recelos o desconfianzas relativos a la coincidencia de propósitos de los enfoques existentes, independientemente de si los mismos se quedan en el plano descriptivo o trascienden al de la incidencia política.

La principal coincidencia que logra observarse, sin embargo, radicaría en considerar que las investigaciones que únicamente abordan la situación de las mujeres han sido realizadas con un enfoque de género, y aún así es importante que existan y se realicen. De hecho, serían el tipo de estudios que ha prevalecido en las agendas investigativas, más que aquellos relativos a explicar las relaciones de poder entre hombres y mujeres; inclusive, en temas clave como la violencia.

Pese a lo significativo de la discordancia señalada, aparece posicionándose como más importante el reto de resolver las limitantes financieras que afectan a una y otra posición investigativa para continuar y/o fortalecer uno u otro enfoque, y no tanto el asunto

relevante de construir una experiencia dialógica y de alianza que tenga como desafío principal el esfuerzo conjunto por generar conocimientos para eliminar las desigualdades de género que se traducen en un trato discriminatorio hacia las mujeres.

Es interesante apreciar cómo los estudios sobre masculinidades parecieran y prometen no reproducir las dificultades mencionadas entre las nociones diversas y hasta contrapuestas sobre el género y su enfoque más apropiado en la acción investigativa que han sido asumidos por el movimiento feminista y de mujeres por una parte, y por entidades mixtas, por la otra.

La especificidad de los estudios sobre masculinidades hacia el «ser hombre» (aún en relación con las mujeres) relaja los temores, recelos y desconfian-

zas, aunque no los elimina. Como resultado de ello, se otorga a los estudios sobre masculinidades un lugar importante en el quehacer investigativo y de incidencia en políticas públicas. En este sentido, el reto es doble: en primer lugar, que los resultados de dichos estudios sean más conocidos por esfuerzos similares realizados desde los estudios de la mujer o la investigación de género, con los cuales, al parecer, sí se pueden llegar a construir y/o fortalecer alianzas de conocimiento y acción política, en el actual contexto, y el segundo, más general, lograr que los estudios de género tanto referidos a las mujeres como a población mixta compartan sin jerarquía igual importancia en la agenda investigativa y en su articulación en las políticas públicas.



Capítulo tres

Capítulo tres

CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR

Las capacidades acumuladas para la investigación de género muestran un avance importante respecto a las condiciones que existían antes de 1999. Sin embargo, se trata de capacidades muy focalizadas todavía, que básicamente se refieren a las personas investigadoras formadas como resultado de la oferta educativa desarrollada desde la universidad, en coordinación con agencias de cooperación y organizaciones de mujeres; al interés de la cooperación internacional, a través de financiamiento, formación y cooperantes, y al acervo de investigaciones previas (ver recuadro 2).

Dichas capacidades son fácilmente erosionables, pues dependen de unas pocas personas investigadoras que en cualquier momento pueden estar o no en el país, por una parte, y de financiamiento disponible para el corto plazo y para contratar consultorías externas, por otra parte. Para que éstas sean sostenibles, se requiere darle cierta certidum-

bre a la investigación, a través de políticas públicas que fomenten la investigación de género y de procesos de formación que tengan continuidad más allá de los proyectos y el financiamiento de organismos de cooperación.

En El Salvador, convertirse en investigadora o investigador en género todavía es el resultado de un proceso de autoformación constante, aunque aún disperso y poco sistemático. Sin embargo, aunque en el ámbito nacional se carece de un entorno propicio para la profesionalización, sí se han encontrado circunstancias y condiciones locales que han reconocido y colocan a la investigación de género en la categoría de experticia.

Las modalidades más comunes de ejercicio de la ocupación de investigadoras o investigadores son como consultoras, consultores o como cooperantes inscritos en una lógica de proyectos de corto y mediano plazo. Existe una frágil línea de continuidad



Foto: UNFPA/Walter Sotomayor

entre mujeres mayores y mujeres jóvenes investigadoras, sobre todo entre las consultoras. Al tiempo que la modalidad de investigadoras cooperantes no siempre ha tenido una lógica de desarrollo de capacidades institucionales ni de intercambio de experiencias con personas investigadoras nacionales.

No siempre se cuenta con equipos transdisciplinarios de personas investigadoras, a pesar de que las capacidades acumuladas resultan mayores cuando éstas han podido trabajar en equipo, uniendo esfuerzos entre instancias gubernamentales, no gubernamentales y privadas.

En El Salvador, las mujeres constituyen el sujeto privilegiado de la denominada investigación de género, desde el conocimiento y análisis de su realidad en distintos ámbitos de realización humana (economía, trabajo, familia, educación, ciudadanía, etc.). Prevalecen enfoques situacionales (de naturaleza descriptiva), sin trascender a una apuesta de construcción teó-

rica-sistemática. Se trata de una producción limitada que suele depender de la disponibilidad financiera y que se realiza desde un abordaje práctico que viabiliza procesos institucionales, aunque no siempre logra inscribir su contribución en procesos sociales más amplios, relacionados con las transformaciones de las relaciones de género en la sociedad y la superación de las desigualdades genéricas que subyacen a ella.

En opinión de algunas de las personas consultadas, en el país, las características de la investigación de género son: *a)* puntuales y dispersas, tanto en cuanto a los temas como en cuanto a la falta de vínculos con colegas nacionales e internacionales; *b)* muy operativas y reactivas a la demanda de las agencias de cooperación; *c)* contratadas como consultorías y que no siempre ha estado sujeta a un proceso de desarrollo institucional; *d)* con un abuso excesivo de lo cualitativo —con énfasis en la educación popular—, y mucho miedo de lo cuantitativo; *e)* de bajo presupuesto,

RECUADRO 2.

CAPACIDADES ACUMULADAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR DE 1999 A 2009

- a. Personas investigadoras con formación básica de género que luego aplican a la investigación, especialización temática relativa y experiencia, quienes pueden servir como referentes para investigadoras o investigadores jóvenes.
- b. Presencia de personas cooperantes que realizan investigación, aunque no siempre hacen escuela.
- c. Oferta universitaria de cursos y diplomados de género, usualmente en coordinación con agencias de cooperación o con organizaciones de mujeres; aunque no hay una oferta formativa estable específicamente sobre investigación con enfoque de género.
- d. Acceso a mujeres organizadas con quienes realizar investigaciones participativas.
- e. Financiamiento disponible por parte de las agencias de cooperación internacional; aunque en el caso de las instancias no gubernamentales los recursos para la investigación deben derivarse del presupuesto asignado a proyectos de desarrollo.
- f. Acervo de investigaciones previas; aunque disperso, no registrado de manera sistemática según un formato que vuelva compatibles todas las bases de datos de los centros de documentación especializados, y poco difundido. Este acervo se amplifica mediante el acceso a investigaciones vía Internet.

FUENTE: Elaboración propia.

poco rigurosas y poco especializadas, más allá de una cierta tendencia a ser generalista y «todóloga», «todo terreno»; *f*) concentradas en el diagnóstico o la evaluación, como dos partes del proceso de generación de conocimiento; *g*) sin interlocución y sin suficiente difusión, por la falta de suficientes espacios de debate y discusión, y *h*) no sostenida ni sistemática y sin continuidad.

No es de extrañar que algunas de las personas consultadas tengan la impresión de que la oferta de investigación de género no es mucha. Quizá por desconocimiento de las instituciones o las personas, por falta de difusión de las investigaciones y por la carencia de bases de recursos humanos especializados.

En el país, la investigación de género ha transitado, en términos generales, del ámbito de la militancia hacia el escenario de la institucionalidad, configurando un abanico diverso y complejo de actoras y actores generadores de conocimiento

que, sin caer en una ruptura entre ambos planos de desarrollo investigativo (militante e institucionalizado), tampoco han logrado avanzar hacia una articulación entre sí, al no haberse consolidado una práctica de investigación orgánica, sistemática, sostenible y transversal para la interlocución y la incidencia en políticas públicas.

Si bien la investigación de género realizada por las organizaciones de mujeres busca contribuir al fortalecimiento del movimiento de mujeres y feminista en el país, la investigación no siempre ocupa un lugar prioritario en sus agendas ni en sus gestiones de financiamiento, y tampoco está exenta de la lógica de proyectos. La agenda de investigación es amplia —aunque influida por los organismos de cooperación—, pero el abanico metodológico es más restringido. Además, todavía hace falta fortalecer las alianzas con la academia, otras organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

Los resultados de la investigación no han sido suficientemente difundidos. Tampoco sus lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones han sido incorporadas a la práctica institucional, más allá de cumplir con un requisito establecido por las agencias de cooperación internacional para el desembolso de los fondos. Hace falta vincular los estudios de género con la incidencia política, a través de una investigación rigurosa y de calidad, y dar recomendaciones susceptibles para ser utilizadas en el ámbito estatal.

En El Salvador, la cooperación internacional ha dinamizado la investigación relacionada con la situación de las mujeres, contribuyendo a constituir la en un escenario de trabajo de organizaciones de diversas naturalezas y propósitos, y, en menor medida, en una herramienta para el desarrollo institucional.

No obstante, a ese rol catalizador de la investigación de género hay que agregar el rol condicionante de las dinámicas propias de fortalecimiento institucional, así como las agendas según las temáticas internacionales y el interés por conocer sobre problemas coyunturales, ritmos y orientación de la investigación de género hacia la incidencia en políticas públicas. Es cierto que los énfasis de las investigaciones en género, en gran medida, los define la cooperación, pues son quienes dan el apoyo financiero y trazan las directrices que se deben seguir.

Sin embargo, hay que relativizar esta influencia de los organismos cooperantes en la determinación de la agenda de investigación, pues algunas de las organizaciones de mujeres no determinan el trabajo de investigación por agendas impuestas por la cooperación, sino acorde a necesidades políticas internas y hacia la incidencia pública. De hecho, quienes definen las prioridades de la investigación son quienes formulan los proyectos.

Lo que sí debe reconocerse es que hay poca cultura de realizar procesos más participativos para la decisión de los temas de investigación, y, por eso, muchas veces se convierten en apuestas personales. Además, quizá el rol de las agencias haya sido influir para garantizar una cierta congruencia entre la agenda de investigación nacional y el estado del arte en materia de políticas públicas en el campo internacional, por ejemplo.

3.1 CONDICIONES FAVORABLES PARA LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO

En los últimos diez años, el desarrollo de las capacidades instaladas para la construcción de conocimiento sobre género en el país ha estado marcado por una serie de condiciones favorables y de dificultades. Las condiciones favorables que las personas consultadas mencionan pueden ser clasificadas en tres grandes áreas, la primera sería la conformación de un marco institucional estatal, no gubernamental y de cooperación internacional con compromiso y capacidades para la investigación; la segunda, el progresivo cambio de actitudes respecto de la importancia del enfoque de género, y, por último, la acumulación de recursos humanos y materiales para la investigación, incluyendo la mayor y más accesible bibliografía y oferta de formación para la investigación de género (ver recuadro 3).

En cuanto al marco institucional del Estado, en el ámbito internacional, se cuenta con las convenciones, conferencias mundiales y la práctica de sus correspondientes informes; mientras que en el marco nacional se cuenta con la Política Nacional de la Mujer (PNM), el ISDEMU como ente rector de la PNM y referente estatal de la investigación de género, así como con la posibilidad de que la investigación sea otra línea estratégica en este nuevo gobierno.

Las capacidades acumuladas por el marco institucional no gubernamental incluyen los aportes hechos por las organizaciones de mujeres y mixtas de la sociedad civil, la apertura de espacios en la academia, y el crecimiento de la consultoría profesional privada realizada cada vez con mayor rigurosidad. Algunas de las organizaciones de mujeres y feministas han desarrollado capacidades para la investigación, con el propósito de mejorar las prácticas e intervenciones que realizan. No es extraño que, en general, se perciba que se investiga más desde las ONG de mujeres que desde la academia.

De tal manera que, actualmente, en las organizaciones de mujeres y feministas se cuenta con un liderazgo institucional, el cual se traduce en interés y voluntad, en compromiso y ejes de trabajo. También se cuenta con recursos humanos con alguna cualificación en teoría de género y recursos materiales. Además, el trabajo de base les permite contar con un

RECUADRO 3.

PRINCIPALES CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR, DE 1999 A 2009

- a. El marco institucional gubernamental, tanto en el ámbito internacional como nacional.
 - b. Apertura relativa, compromiso político y capacidades acumuladas por parte de las personas y las organizaciones de la sociedad civil, la consultoría profesional privada y la academia.
 - c. Apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional.
 - d. Creciente consciencia sobre la importancia de tomar en cuenta el enfoque de género y elevado interés en las problemáticas de las mujeres.
 - e. Mayor probabilidad de aceptación del enfoque de género en las instituciones mixtas de investigación.
 - f. Paulatina conformación de una masa crítica de personas investigadoras en diferentes disciplinas.
 - g. Oferta de formación en teoría de género y sobre investigación con enfoque de género, en diferentes momentos y con desiguales niveles de profundidad.
 - h. Bibliografía más accesible.
 - i. Creciente uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la investigación.
-

FUENTE: Elaboración propia.

tejido organizativo en todo el territorio y ganar un cierto grado de reconocimiento.

En las universidades públicas y privadas, se señalan la apertura relativa para la existencia de un creciente número de personas interesadas en la conformación de espacios incipientes para incorporar el enfoque de género en la currícula y en la investigación. Se percibe que las personas que investigan desde la academia tienen las condiciones y los recursos más favorables para la investigación de género, dado que capitalizan las condiciones previas para la investigación (personal de medio tiempo y tiempo completo en diferentes disciplinas con contratos permanentes, equipamiento, programas informáticos, vehículos, publicaciones, etc.).

En el marco institucional en el mundo, se distingue entre la cooperación solidaria y las agencias de cooperación internacional. Por parte de la solidaridad internacional construida en espacios académicos durante los años ochenta, han persistido oportunidades y apoyos en materia de becas, bibliografía, tutoría y participación en espacios de formación, discusión y publicación, a través de personas e instituciones.

Por su parte, la presencia de la cooperación internacional bilateral y multilateral promueve y motiva la investigación de género, mediante el financiamiento disponible, sus agendas y el apoyo político y técnico.

En relación al progresivo cambio de actitudes respecto del enfoque de género, se mencionan el compromiso político de las personas e instituciones que realizan investigación, como ya se indicó antes. También se hace referencia a una creciente consciencia sobre la importancia de tomar en cuenta el enfoque de género y creciente interés en las problemáticas de las mujeres.

Primero, esto se debió a la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, que marcó el fin de la guerra y permitió la aparición de muchos temas que estaban escondidos por la sobredeterminación de la guerra; y, posteriormente, al enfoque de derechos como paradigma de lectura de la realidad. Más recientemente, la creciente consciencia e interés en la investigación de género está relacionada con la gravedad y urgencia de velar por dichos derechos.

Esta creciente consciencia e interés se expresa en el uso de un lenguaje inclusivo por parte de las

personas tomadoras de decisiones como lo políticamente «correcto», en el aumento del número de tesis de grado desde diferentes disciplinas, y en la presencia relativa del tema en la agenda pública.

De tal suerte que es posible decir que se cuenta con una mayor probabilidad de aceptación del enfoque de género por parte de las instituciones mixtas de investigación, a medida que se avanza hacia una visión un poco más realista sobre género, aunque no en todas partes ni con igual profundidad.

En cuanto a los recursos humanos y materiales para la investigación de género, destacan la paulatina conformación de una masa crítica de personas investigadoras en diferentes disciplinas, formadas en el país y en el extranjero, ya sea sobre la marcha o de forma más sistemática. De manera que casi cualquier área de conocimiento podría ser investigada por mujeres especialistas sensibilizadas al género. Sin embargo, también hay que señalar que no basta con ser sensible al género para tener las competencias necesarias que facilitan generar conocimiento de género en las diferentes áreas de conocimiento. Hace falta contar con el marco conceptual desarrollado en dichas áreas y las herramientas metodológicas y técnicas específicas que de él se derivan.

También hay una mayor oferta de formación en teoría de género y sobre investigación con enfoque de género, en diferentes momentos y con desiguales niveles de profundidad.

Por otra parte, la bibliografía resulta más accesible que hace una década, a través de centros de documentación especializados e Internet. Además, el creciente uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la investigación ha facilitado el acceso a investigaciones nacionales y extranjeras, y a ofertas de formación a distancia, en línea, así como el trabajo en redes interinstitucionales.

3.2 CONDICIONES DESFAVORABLES PARA LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO

Entre las dificultades para el desarrollo de capacidades para la construcción de conocimiento sobre género destacan las relacionadas con: la sostenibilidad de la investigación y las posibilidades de especializarse y hacer carrera; las relaciones con una comu-

nidad de colegas como masa crítica para la retroalimentación y el debate; el financiamiento suficiente para cubrir los presupuestos y costos administrativos, y los puntos de contacto entre quienes generan conocimiento y las personas usuarias de dicho conocimiento (ver cuadro 1).

En menor medida, las personas consultadas hacen referencia a dificultades relacionadas con la formación en investigación, el acceso a la información científica y comunicación, el respaldo de un liderazgo investigativo comprometido con voluntad y credibilidad políticas, y la infraestructura para la investigación, incluyendo equipos e instrumentos.

Condiciones

1. *Falta de formación orientada hacia la investigación desde la educación básica y media*, como parte de una política pública impulsada desde el Ministerio de Educación (MINED). Por ello no se aprovechan ni el servicio social ni las tesis de bachillerato para realizar investigación de género.
2. *Carente formación especializada en género (y actualización permanente) en las universidades*. De tal manera que la inclusión del enfoque de género en la currícula y en la investigación no responde a un esfuerzo de institucionalización, sino que descansa en la voluntad y el esfuerzo de mujeres comprometidas con el tema, que realizan investigación de género de manera autodidacta e invirtiendo más tiempo y esfuerzo del que corresponde a su carga laboral o contractual.

Sin embargo, tanto en la academia como en las organizaciones de mujeres y feministas, el compromiso político puede ser tanto una ventaja como una desventaja. Algunas personas entrevistadas para este documento, consideran una enorme limitación anclar la generación de conocimiento al compromiso político, a menos que éste constituya «una plataforma que se abre a cosas nuevas» (Persona entrevistada). Un ejemplo de ello es que algunas investigaciones tienen dificultades para reconocer los cambios y avances ocurridos en los últimos veinte años, y continúan hablando de una condición de subordinación generalizada de las mujeres.

CUADRO 1.

PRINCIPALES DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR, DE 1999 A 2009

COMPONENTES	OBSTÁCULOS
Formación en investigación	<ol style="list-style-type: none">Falta de formación orientada hacia la investigación desde la educación básica y media, y en las universidades.Falta desarrollar capacidades en cuanto a la investigación de género en la academia.No se invierte en la actualización permanente de conocimientos.
Respaldo de un liderazgo investigativo comprometido con voluntad y credibilidad políticas	<ol style="list-style-type: none">ISDEMU no ha desarrollado la investigación como un eje estratégico ni una herramienta para su rol rector de la PNM.⁴El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) no ha fomentado que el desarrollo científico en El Salvador se realice desde un enfoque de género.
Sostenibilidad de la investigación y las posibilidades de especializarse y hacer carrera	<ol style="list-style-type: none">Falta de una agenda de investigación más amplia, directamente relacionada con el desarrollo del país, con temas nacionales de política pública.Consejos universitarios de investigación tienden a priorizar la investigación en Ciencias Naturales más que en Ciencias Sociales.Falta de procesos continuos y sistemáticos de investigación.La mayor parte de la investigación que se realiza depende del financiamiento de la cooperación internacional.Falta de espacios permanentes y específicos de investigación de género en la academia y en las organizaciones de mujeres y feministas.Dificultades para apropiarse del ser investigadoras o investigadores en género y para especializarse en alguna temática específica.No existe una práctica generalizada de conformación de equipos inter generacionales, transdisciplinarios ni mixtos entre personas investigadoras nacionales y cooperantes.<i>Adultismo.</i>Clima de inseguridad y violencia limita las posibilidades para realizar trabajo de campo.
Infraestructura para la investigación, incluyendo equipos e instrumentos	<ol style="list-style-type: none">Poca capacidad instalada que sirva de soporte técnico, tecnológico y administrativo para la investigación de género.
Financiación suficiente para cubrir los presupuestos y costos administrativos	<ol style="list-style-type: none">Presupuestos insuficientes y no específicamente dirigidos a investigación.Dependencia financiera de los fondos de cooperación internacional y poca inversión nacional para la generación de conocimientos.Agencias de cooperación internacional no invierten directamente en investigación de género.No se cuenta con un fondo de becas.
Acceso a la información científica y comunicación	<ol style="list-style-type: none">Información dispersa, poco consistente y confiable, y no siempre desagregada por sexo.No se cuenta con una base de referencias bibliográficas que recoja todas las investigaciones de género realizadas por diferentes personas e instituciones.Uso limitado y utilitario del Internet.
Relaciones con una comunidad de colegas como masa crítica para la retroalimentación y el debate	<ol style="list-style-type: none">Falta de creación teórica propia.No se cuenta con una base que permita conocer los recursos humanos formados y especializados con los cuales se cuenta.Falta de una cultura de lectura y espacio para el debate.Debilidad para la formación de redes intra e interuniversitarias (y/o interorganizacionales).Débil compromiso institucional de la academia.

COMPONENTES	OBSTÁCULOS
Puntos de contacto entre quienes generan conocimiento y las personas usuarias de dicho conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Divulgación insuficiente e inadecuada. b. No siempre se ha sabido cómo establecer un claro vínculo entre la investigación de género y la incidencia en políticas públicas. c. Limitada puesta en práctica de las recomendaciones derivadas de la investigación realizada. d. Persistencia del patriarcado que no tiene color político-partidario. e. Las organizaciones de mujeres y feministas no siempre tienen una posición clara y unificada en materia de incidencia en políticas públicas (incidencia contra resistencia, por ejemplo). f. Persistencia de un cierto rechazo al enfoque de género por parte de un sector de personas tomadoras de decisiones.

FUENTE: Elaboración propia.

Como resultado se tiende a rechazar o descalificar los hallazgos de una investigación que contradice su estrategia política y su discurso movilizador. Se pierde de vista que son precisamente esos cambios y avances los que vuelven más necesaria la realización de diagnósticos rigurosos y la construcción de un discurso más apegado a dichos diagnósticos.

Como consecuencia de lo anterior, las personas formadas en investigación de género con quienes el país cuenta, son resultado de un proceso de autoformación «a la brava», sobre la marcha, o se han formado fuera del país. En el caso específico de las personas jóvenes, la falta de formación de género en sus estudios de grado limita las condiciones para que hagan carrera como investigadoras, pues deben empezar su autoformación y la construcción de un marco teórico propio prácticamente desde cero.

El caso de quienes investigan desde la universidad, la carente formación de género en sus estudios de grado hace que su abordaje del enfoque de género sea superficial, más estético (que se limita a incorporar a mujeres y hombres y a utilizar un lenguaje inclusivo) y todavía dudoso en cuanto al uso riguroso de las categorías, dada su constante evolución y el alto nivel de especialización según temáticas y disciplinas

que la teoría de género ha alcanzado con el desarrollo de la investigación en los últimos años.

También es posible diagnosticar la falta de un estudio serio en materia de métodos, metodologías y técnicas de investigación. Esto impide hacer las cosas de otra manera. De tal suerte que no se logra crear propuestas novedosas de investigación, y sin propuestas novedosas no se puede atraer financiamiento para una investigación independiente sobre los temas que son relevantes y necesarios. Esta situación resulta particularmente preocupante porque se trata de un dilema parecido al de un círculo vicioso.

Esta carencia de formación se traduce en un enfoque epistemológico pobre y repetitivo que lleva a la aplicación de una especie de protocolo estandarizado y al estancamiento. Además, no se utiliza una amplia gama de técnicas, más allá de encuestas y entrevistas. Dicha carencia puede estar detrás de las dificultades conceptuales y metodológicas que algunas personas identifican para la comparación sistemática o la identificación de tendencias de las que adolecen las investigaciones que se realizan; las cuales se expresan en el manejo poco riguroso de la información cuantitativa y en el abuso de la información cualitativa para reflexiones discursivas como base del conocimiento generado.

De tal manera que la investigación cualitativa se queda en lo testimonial, sin avanzar hacia una explicación de los hallazgos; mientras que la investigación cuantitativa se limita a poner juntos datos de otras fuentes (secundarias), sin un marco teórico que les dé sentido.

3. *Falta desarrollar capacidades en cuanto a la investigación de género en la academia.* Además, no siempre se cuenta con personas sensibles al género y con formación a cargo de los seminarios de graduación para aprovechar las tesis de grado y de posgrado para realizar investigación de género y promoverla como área de especialización profesional.

Tampoco existe la costumbre de conformar equipos de investigación que hagan escuela y promuevan el recambio generacional mediante el involucramiento del personal docente y las personas estudiantes. Paradójicamente, las personas universitarias con conocimientos, habilidades y experiencia para la investigación de género realizan consultorías fuera de la universidad, ante la falta de oportunidades y de compromiso institucional al interior.

4. *No se invierte en la actualización permanente de conocimientos, tanto por parte de las instituciones como de las personas que realizan investigación de género.* No sólo hacen falta fuentes de financiamiento, sino también mecanismos que permitan conocer de manera comprensiva las diferentes ofertas y modalidades de formación continua que existen tanto dentro como fuera del país.
5. *El ISDEMU no ha desarrollado la investigación como un eje estratégico ni una herramienta para su rol rector de la PNM.* Esto se traduce como un vacío inicial y como una posterior debilidad institucional que ha impedido impulsar una acción coherente por parte del Estado. No obstante, el ISDEMU, en su nuevo rumbo estratégico, ha creado, a partir de junio de 2010, una unidad de gestión del conocimiento que permitirá enfrentar esta barrera.
6. *El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) no ha fomentado que el desarrollo científico en El Salvador se realice desde un enfoque de género.* Siendo el ente rector de dicho desarrollo en el país y dado que su misión es formular,

dirigir, coordinar y difundir continuamente las políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología; orientadas al desarrollo económico, social y ambiental del país (CONACYT, 2010a), el CONACYT tiene una posición institucional privilegiada para fomentar la investigación de género en los distintos campos de las ciencias. Por su lado, la articulación del conocimiento generado con las políticas públicas en todo su ciclo caería más en la competencia del ISDEMU.

7. *Falta de una agenda de investigación más amplia, directamente relacionada con el desarrollo del país, con temas nacionales de política pública.* De manera que la agenda de investigación de género no sea un agregado o un apartado al margen de los temas claves del desarrollo del país ni dependa de la agenda de la cooperación internacional ni constituya un tema de moda.
8. *Los consejos universitarios de investigación tienden a priorizar la investigación en Ciencias Naturales más que en Ciencias Sociales.* Esto porque prevalece la noción de lo científico, asociado a las Ciencias Naturales, junto con la visión que prioriza la innovación tecnológica como vía para lograr el desarrollo.
9. *Falta de procesos continuos y sistemáticos de investigación que hagan escuela y promuevan el recambio generacional.* Predomina la lógica cortoplacista, de consultorías que tienen tiempos ajustados para su ejecución, por lo que no siempre se puede realizar una construcción teórica rigurosa, utilizar una investigación cualitativa seria, llevar a cabo análisis objetivos, profundizar en los resultados ni ir más allá de la descripción.
10. *La mayor parte de la investigación que se realiza depende del financiamiento de la cooperación internacional.* Esto provoca oscilaciones extrañas, donde los centros de investigación se dedican un tiempo a un tema y un tiempo a otro, con las implicaciones que dicha oscilación tiene en materia de descapitalización institucional. Tanto en la academia como en los centros de pensamiento mixtos de la sociedad civil, las dificultades tienen que ver con las opciones y prioridades institucionales.

11. *Falta de espacios permanentes y específicos de investigación de género en la academia*, en tanto que institución de carácter patriarcal en la que las personas tomadoras de decisión no tienen ninguna formación sobre el enfoque de género más allá de preconceptos, y en la que no hay una persona feminista, sensible a este tema, con formación y opción política clara situada en un alto cargo de toma de decisiones. Estos espacios se abren y se cierran con miles de problemas y de contradicciones.
12. *No existen espacios permanentes y específicos de investigación en las organizaciones de mujeres y feministas*. En el ámbito institucional, la investigación no siempre constituye una de las prioridades de trabajo, sino que compete con el esfuerzo organizativo tanto institucional como territorialmente. O, en todo caso, se hace investigación temática desde cada área en la cual se divide el trabajo institucional, con diferente nivel de profundidad, y subcontratando personas consultoras como especialistas.

Se critica que la investigación se ha institucionalizado. Es decir, responde a los intereses de las organizaciones que la impulsan y está en función de los proyectos de desarrollo que ejecutan. De manera que, en estos casos, la investigación ha dejado de ser vista como una herramienta para el cambio y se ha trivializado su potencial para la incidencia política. Es cierto que para las ONG es difícil realizar investigación si no es ligada a un proyecto de desarrollo; sin embargo, quizá este no sea el verdadero problema, sino que esas investigaciones no son utilizadas en real perspectiva política de incidencia en políticas públicas, sino institucional y burocrática.

Por lo mismo, puede decirse que como resultado se tiene que no hay investigación independiente de género (o feminista), sino ligada a proyectos de desarrollo y a intereses institucionales de las organizaciones sociales y no gubernamentales que los gestionan y ejecutan.

Además, la ejecución de los proyectos y el esfuerzo organizativo no siempre se vuelven objeto de conocimiento a través de la sistematización de experiencias, por ejemplo. Hace falta una ruptura epistemológica que aproveche el rico

acervo de proyectos que tienen las ONG como fuente a citar y experiencia a validar.

Sobre todo hace falta dejar de entender la investigación como una especie de ciencia oculta, que se realiza desde la educación popular y que está divorciada de la investigación académica. Esto para confiar más en las capacidades propias y aprovechar la presencia de personas investigadoras cooperantes para un intercambio bilateral que conduzca a su fortalecimiento. De momento, existen limitaciones para ir más allá de sólo visualizar a las personas cooperantes como oportunidad para hacer diagnósticos, con lo paradójico que pueda resultar que una persona extranjera se dedique a ello; de presionarlas para caer en el activismo, por la incompreensión de su trabajo de gabinete, y para limitar su presencia a un intercambio unilateral que sólo favorece a las personas cooperantes, al no designarle una persona o un equipo como contraparte.

13. *Dificultades para apropiarse del ser personas investigadoras en género y superar el hecho de ser consideradas como investigadoras de segunda categoría* al dedicarse a un tema valorado poco importante y/o poco riguroso.
14. *Inconvenientes para especializarse en alguna temática específica y superar el hecho de ser personas «todólogas»*. Esto se debe en parte a la falta de financiamiento y de condiciones básicas de estabilidad laboral que permitan a las investigadoras e investigadores de género articular equipos de trabajo e institucionalizar programas de investigación permanentes para mediano y largo plazo.
15. *No existe una práctica generalizada de conformación de equipos intergeneracionales ni transdisciplinarios*. Tampoco existe la práctica de conformar equipos mixtos de personas investigadoras nacionales y cooperantes, con lo cual la presencia de personas técnicas de cooperación tiene muy poco impacto en el desarrollo de capacidades. Eso limita el enriquecimiento de metodologías y técnicas.
16. *«Adultismo», que se traduce en una desconfianza en las capacidades de las personas investigadoras jóvenes* y la falta de una lógica de relevo genera-

- cional en el trabajo mismo y en la conformación de los equipos.
17. *Clima de inseguridad y violencia que limita las posibilidades para realizar trabajo de campo en determinadas zonas y por parte de ciertas personas.* Se trata de restricciones externas a la lógica de investigación que salen fuera del control de las personas investigadoras. Con lo que los criterios para la selección de los temas de investigación no sólo se refieren a la pertinencia y novedad, sino también a su viabilidad en términos de seguridad.
 18. *Poca capacidad instalada que sirva de soporte técnico, tecnológico y administrativo a la investigación de género.* No todas las instancias que hacen investigación cuentan con una planta de personas investigadoras permanentes ni con el equipamiento requerido para el procesamiento informático y para el desplazamiento a campo.
 19. *Presupuestos escasos y, además, no siempre dirigidos específicamente a investigación, sino como parte de un proyecto mayor.* Esto hace que la investigación de género para la incidencia en políticas públicas no siempre cuente con una asignación presupuestaria propia y específica, sino que dependa de una visión amplia de los proyectos de desarrollo, que incorpore la lógica de generación de conocimiento como parte del ciclo de los mismos.
 20. *Dependencia financiera de los fondos de cooperación internacional para la generación de conocimientos,* en tanto que es la cooperación internacional la principal contratista de investigaciones de género de calidad. No hay un presupuesto específico y significativo para la investigación de género para la incidencia en políticas públicas por parte del Estado. De manera que los esfuerzos realizados en este campo enfrentan graves dificultades para su continuidad y sostenibilidad.
 21. *Agencias de cooperación internacional no invierten directamente en investigación de género.* Además, hay que tomar en cuenta la tendencia a la disminución de los fondos provenientes de la cooperación internacional destinados a países que como El Salvador han sido considerados como territorios de renta media.
 22. *No se cuenta con un fondo de becas para promover un concurso de propuestas de investigación ni para establecer un premio a las investigaciones ya realizadas durante un período dado.* En gran medida debido a la falta de inversión estatal y por la ausencia de un conocimiento actualizado y comprensivo acerca de las fuentes de financiamiento existentes en el campo internacional, tanto como parte de la cooperación Norte-Sur, como de la cooperación Sur-Sur.
 23. *Información dispersa en diferentes dependencias gubernamentales y ONG, poco consistente y confiable, y no siempre desagregada por sexo.* En ambos casos, se sobrecarga el trabajo de investigación por el tiempo que hay que invertir en la recolección de la información y en la manipulación de la fuente de los datos para hacer los cruces de variables requeridos por la investigación.
 24. *No se cuenta con una base de referencias bibliográficas que recoja todas las investigaciones de género realizadas por diferentes personas e instituciones.* Por ello, da la impresión de que no existen investigaciones de género sistemáticas y rigurosas o que no es posible identificar personas o instituciones que constituyan referentes en la temática.

Sin embargo, lo más preocupante es que la falta de esa base de referencias bibliográficas se traduce en investigaciones que parten de cero y/o duplican esfuerzos ya realizados, dada la ausencia de una cultura de lectura y de debate, pese al mayor acceso a información a través de Internet. Esto es lo que en el fondo impide avanzar y proponer cosas realmente nuevas.
 25. *Uso limitado y utilitario del Internet, con el riesgo de las prácticas de «corta y pega» para hacer «sopas».* En tal sentido, no sólo hace falta ampliar el conocimiento acerca de las aplicaciones de Internet y de las herramientas disponibles, sino también el acceso a buscadores especializados y bases de publicaciones académicas, algunos de los cuales exigen el pago de una suscripción.
 26. *Falta de creación teórica propia, que lleva a la adaptación de marcos teóricos y conceptuales pertenecientes a otras investigaciones ya realizadas.* Como resultado se tiene un estancamiento, investiga-

ciones poco profundas y rigurosas, y un discurso repetitivo que se agota en generalidades.

27. *No se cuenta con una base de recursos humanos formados para la investigación de género.* Por ello, da la impresión de que existe una escasez de recursos humanos o de que no existe una comunidad científica, académica, en materia de investigación de género en el país y con vínculos fuera de éste. Como resultado de lo cual, parece que las investigaciones son realizadas por el mismo grupo de personas y no siempre atendiendo al perfil de especialización y experiencia requeridos.

Al respecto hay un problema de falta de reconocimiento entre colegas, tanto entre mujeres como por parte de los hombres. Específicamente se hace referencia a la persistencia de una cultura machista y a una sensación de amenaza en el inconsciente colectivo de los hombres respecto de las mujeres profesionales que avanzan en la academia y se convierten en autoridades reconocidas en sus respectivas áreas de especialidad.

28. *Falta de una cultura de lectura y espacio para el debate.* Se dice que detrás de esta falta de cultura y espacios para el debate académico y político, hay un cierto temor o recelo en el que se ancla una cierta mediocridad.

Lo que está claro es que las mujeres que realizan investigación de género en el país lo han hecho como en una burbuja de cristal, al margen otra vez del mundo patriarcal y hasta ignorando el entorno. Algunas de las personas entrevistadas realizan críticas «implacables» cuya manifestación extrema es el desconocimiento mismo de la existencia de una investigación de género en el país y de un grupo importante de personas investigadoras formadas y especializadas en la temática.

29. *Debilidad para la formación de una red intra e interuniversitaria.* Los espacios institucionales suelen ser muy precarios y segregados, dado que prevalece una formación y una práctica marcada por la disciplinarietà, todavía lejana de la multidisciplinarietà y más aún de la transdisciplinarietà.
30. *Divulgación insuficiente e inadecuada para establecer el tema en la agenda pública y en las con-*

versaciones del día a día. Se trata en realidad de una divulgación cerrada. En el caso de las universidades, se hace una difusión restringida al binomio autoridades y estudiantes (ni siquiera al gueto de la academia), pues no llegan a los órganos de difusión, a las publicaciones académicas; mientras que en el caso de las organizaciones, la divulgación se limita a un evento con poco impacto en la vida política.

31. *No siempre se ha sabido cómo establecer un claro vínculo entre la investigación de género y la incidencia en políticas públicas.* En consecuencia, se han hecho investigaciones que poco se relacionan con la acción para hacer propuestas al Estado. Ha sido un problema no entender la investigación-acción como una herramienta útil para la solución de problemas que arroje propuestas, estrategias y líneas de acción, más allá de un ejercicio académico. Una débil capacidad de propuesta que resulta del tipo de investigación descriptiva.

Por una parte, existe la percepción de que la investigación de género es realizada sin vincularse explícitamente ni orientarse realmente hacia la incidencia en políticas públicas, como si fuesen dos actividades separadas. Por otra parte, existe la percepción de que junto con la investigación en género se han realizado actividades de cara a la incidencia en políticas públicas, pero de manera reciente, incipiente, poco creativa y nada sistemática, sólo para cumplir con un requisito establecido por los organismos de cooperación, más orientada hacia el nivel municipal, con un impacto limitado en cuanto a resultados, y con aún menos seguimiento.

Estas dificultades para vincular la investigación de género con la incidencia en políticas públicas se presentan en diferente grado entre los diferentes actores y actrices que generan conocimiento de género. Así, por ejemplo, tal parece que las organizaciones feministas y de mujeres han logrado establecer el vínculo entre la investigación y la incidencia política, de manera más fácil que las universidades. Esto porque las organizaciones feministas y de mujeres siempre se plantean como meta la puesta en agenda de la situación de subordinación y discriminación de las

mujeres, así como la formulación de propuestas para la superación de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Más desde las organizaciones feministas y de mujeres que de la academia, se busca visibilizar problemáticas, generar conciencia e incidir políticamente.

Sin embargo, hay quienes consideran que la incidencia en políticas públicas por parte de las organizaciones feministas y de mujeres se reduce a la repetición mecánica de un procedimiento estandarizado. Una vez finalizada la investigación, se realiza un acto político en un hotel capitalino, se reparte el documento, se firma un acuerdo o convenio, y con ello se cumple el requisito de presentar un informe a la cooperación, sin dar seguimiento al acuerdo, ignorando la información que resulta negativa o contraria a los intereses del Estado.

En el fondo, lo que hace falta es definir una estrategia de incidencia política y de negociación de las propuestas que se derivan de los estudios, y que incluyan acciones orientadas a asegurarse de que las mujeres se apropien y utilicen las herramientas con las que cuentan.

Con frecuencia, las investigaciones de género se quedan en un mamotreto que, posiblemente, será leído por algunas y algunos asistentes al evento. Sin embargo, sus resultados no siempre son propuestas significativas y útiles para las personas tomadoras de decisiones en la política pública. De igual forma, dichas investigaciones no complementan ni prolongan el proceso de recolección y análisis de resultados con un proceso de *lobby* y negociación para la formulación de agendas de política pública.

En cambio, hay una orientación desigual hacia la incidencia política desde las universidades, dependiente en mayor medida de la iniciativa de cada una de las facultades que de líneas institucionales definidas y acciones articuladas desde la universidad. Incluso, en algunas instituciones como éstas suele prevalecer la práctica de limitarse al docentismo y, cuando se realiza investigación, de archivar los resultados. En términos generales, la universidad ha estado muy hacia adentro, muy ensimismada, como un enclave. Tal parece que hay un puente que se

cayó entre la universidad, el Estado y la sociedad civil.

Esta situación de poco impacto de la investigación de género en la incidencia en políticas públicas puede estar relacionada en gran medida con la calidad y las características de la investigación que se realiza: dispersa, puntual, discontinua, no sistemática y poco divulgada. Por lo que prevalece la idea de que no se ha investigado nada. Además, este poco impacto puede estar relacionado con los bajos niveles de conocimiento político y de la apertura y tolerancia por parte de las personas e investigaciones, los cuales se traducen en dificultades para establecer alianzas, hacer cabildeo, entablar un diálogo y construir un pensamiento colectivo que haga que las personas se sientan parte del producto final y conformen un grupo de referencia.

Este poco impacto también puede estar relacionado con el hecho de que si bien las organizaciones feministas y de mujeres realizan investigaciones de género que formulan recomendaciones, se trata más de demandas políticas al Estado, que de estrategias para la solución de los problemas a través de políticas públicas. Persiste un abismo entre la investigación y la construcción de una agenda de políticas públicas como paso inicial en el ciclo de las políticas públicas. Hasta ahora, las recomendaciones de la investigación de género se han limitado a plataformas o conjunto de demandas planteadas desde una lógica externa al Estado, sin tomar en cuenta las competencias de las diferentes instancias.

Además, hay que destacar el hecho de que las políticas públicas no incorporan una estrategia para la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, más allá de la desagregación de las estadísticas por género y la promoción de la participación de las mujeres.

A esta «sordera» en cuanto a las propuestas hechas, sin duda ha contribuido la procedencia de las investigaciones de las organizaciones feministas y de mujeres y la academia, puesto que las diferencias político-partidarias han llevado a invalidar o descalificar a priori algunas propuestas. También hay diferencias en posicionamiento

respecto de su rol frente al Gobierno: incidir o resistirse.

De momento, para algunas personas, el *impasse* entre investigación de género e incidencia en políticas públicas se origina porque se tiene, por un lado, a hombres tomadores de decisiones que creen que el enfoque de género ralentiza la operación, y, por otro lado, a las organizaciones de mujeres que creen que la investigación debe apoyar su discurso y su estrategia política. Para otras personas, hace falta traducir los resultados de la investigación al entendimiento de lo público, de manera tal que existan códigos compartidos que permitan escucharse y entenderse a las personas investigadoras y a las personas destinatarias del conocimiento generado.

Sin embargo, los resultados alcanzados en materia de incidencia —así no sean los deseados por las personas y organizaciones impulsoras, desde una postura maximalista—, no deben ser desestimados. No es poco el avance logrado por el sólo hecho de que el tema es ahora más conocido y está mejor posicionado, que hay cada vez más personas sensibilizadas, que las organizaciones feministas y de mujeres hagan cabildeo legislativo, que las mujeres dirigentes de partidos políticos se sientan identificadas con demandas de género más allá de las diferencias, y que muchos programas de formación académica incorporen como parte de su bibliografía el conocimiento producido por los organismos de cooperación, y por las organizaciones feministas y de mujeres.

Hace falta ensayar una investigación más diversificada, tanto en su análisis como en sus resultados (recursos audiovisuales y propuestas específicas y viables de política pública). La concepción de investigación además debería incluir la incidencia en políticas públicas y la formación de opinión pública. Esto porque resulta preocupante que la discusión, con frecuencia, queda reducida a los mismos temas y sectores aliados.

32. *Limitada puesta en práctica de las recomendaciones derivadas de la investigación realizada.* Tanto

por las dificultades para vincular la investigación de género con la incidencia en políticas públicas, como ya se ha señalado, como por la persistencia del patriarcado que no tiene color político-partidario en los organismos del Estado.

33. *Las organizaciones de mujeres y feministas no siempre tienen una posición clara y unificada en materia de incidencia en políticas públicas.* Algunas organizaciones oscilan entre la incidencia política que supone una estrategia de negociación respecto del Estado, y la resistencia que suele cerrar la posibilidad de todo diálogo. Esto se debe a que su participación aún está marcada por algunas diferencias políticas que no son insalvables, pero que siguen constituyendo un escollo al respecto.
34. *Persistencia de un cierto rechazo al enfoque de género por parte de un sector de personas tomadoras de decisiones.* Ese rechazo o resistencia tiene como base la dificultad humana del compromiso con el cambio que supone incorporar el enfoque de género. Es justificado por la adopción de posturas demasiado extremistas respecto de lo que debe ser el género y la investigación de género, que resultan poco populares o atractivas, debido a la frontera gris entre el tema de género y el tema feminista.

Sin embargo, las valoraciones anteriores contrastan con otras percepciones según las cuales la mala lectura de lo que implica el enfoque de género, más allá de hablar de las mujeres y sus derechos, no ha permitido romper con su concepción del género como un asunto de mujeres, para mujeres.

Si bien dicho rechazo no es activo, adopta diferentes formas como la trivialización a través de la burla o los rumores. Lo importante es que dicha resistencia o rechazo siempre resulta suficiente para bloquear las posibilidades de poner el tema en la agenda institucional o pública; así como también para bloquear la transversalización con rigurosidad y no como una cuestión meramente estética. Por consiguiente, siguen siendo válidas las jornadas de sensibilización a personas tomadoras de decisiones.



Capítulo cuatro

Capítulo cuatro

PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DE GÉNERO PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En este apartado se presentan las propuestas de fortalecimiento de las capacidades para la construcción de conocimiento de género para la incidencia política, como resultado del análisis de las propuestas formuladas por las personas consultadas y de las que derivan de la revisión de otras experiencias nacionales e internacionales. Éstas se presentan en torno a ocho componentes que pasan a ser desarrollados a continuación:

4.1 RESPALDO DE UN LIDERAZGO INVESTIGATIVO COMPROMETIDO CON VOLUNTAD Y CREDIBILIDAD POLÍTICAS

El liderazgo investigativo comprometido deberá apoyarse en una institucionalidad fortalecida, así el papel tanto del CONACYT y el ISDEMU serán clave:

1. *Fomentar que el CONACYT, en su calidad de ente rector del desarrollo científico en El Salvador, incorpore un enfoque de género en su quehacer y que cuente con el respaldo político y presupuestario por parte del Estado para cumplir con su misión.*

La institucionalización del género en dicha instancia y su fortalecimiento institucional podrá posibilitar que el CONACYT tenga un liderazgo en materia del establecimiento de un sistema de investigación de género que defina la dirección de la política y programas de desarrollo científico para fortalecer las capacidades de la investigación con enfoque de género. Estos programas deberían tener como propósito:

- a. Proveer lineamientos claros para las personas investigadoras, las instancias que financian la investigación y las actoras y actores claves identificados como aliados estratégicos.



Foto: PNUD/Archivo

- b. Invertir en el establecimiento y sostenibilidad de condiciones favorables para el desarrollo de capacidades (ver recuadro 1).
 - c. Establecer apropiados incentivos e indicadores de desempeño.
 - d. Asegurar la auditoría y el aprendizaje (Breen, 2004).
2. *Promover que el ISDEMU, en su papel de ente rector de las políticas de igualdad de género, articule la generación de conocimientos proveniente de la investigación de género con las políticas públicas.* En este sentido, es fundamental la creación de una unidad, de carácter estratégico, especializada en materia de gestión del conocimiento en el ISDEMU para tal fin.
 3. *Desarrollar y fortalecer un centro de investigación especializado en género en el país, que cuente con recursos humanos, técnicos y financieros, con el*

apoyo del Estado para su funcionamiento. Este centro puede adoptar la forma de un instituto de investigaciones de género, a manera de un «tanque» de pensamiento especializado, que supere las tendencias a la «todología» y a hacer descansar la investigación en las consultorías realizadas con personal subcontratado de manera temporal.

Se trata de un instituto de investigación de género en todo el país, que coordine y canalice eficazmente los esfuerzos de investigación que realizan diferentes instituciones, para transversalizar el género en la investigación. Esto implica que dicho instituto cuente con programas de investigación en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades, observatorios y un centro de documentación que recopile de manera sistemática la producción de conocimiento que se realiza en el país y sobre el país, para evitar esfuerzos duplicados o paralelos.

Lo importante es tener clara la conveniencia de respetar su especialidad en cuanto instancia de investigación de género. Sobre todo frente a otras alternativas como la de: *a)* definir el enfoque de género como uno de los ejes de investigación del Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (CENICSH),⁵ como un espacio específico para la investigación de género, o *b)* transversalizar el enfoque de género en el CENICSH y el Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Exactas que el Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología está organizando.

Esto, debido a que es necesario superar la jerarquía entre las ciencias y la creencia de que la investigación de género es un asunto de las Ciencias Sociales y no de las Ciencias Naturales o de las Humanidades (Literatura, Religión, Etnografía, Antropología, etc.). Además, estas otras alternativas implican el riesgo de dejar fuera campos importantes de la realidad o de entender la investigación de género como una cosa de Ciencias Sociales y no enmarcarla de forma integral.

Aspectos críticos de la estructura y las competencias de este ente de investigación de género en el país son: *a)* el proceso participativo y transparente de toma de decisiones, en el que los diferentes sectores involucrados se aseguren de considerar las alternativas existentes, *b)* el perfil de la persona que se nombre a cargo de la dirección ejecutiva, la cual debe reunir competencia y voluntad política, y contar con los recursos necesarios, y *c)* el carácter autónomo de su funcionamiento, respecto de las instancias que lo integran.

Convendría que el instituto de investigación de género fuese un ente estatal autónomo con algún tipo y nivel de relación respecto de una instancia gubernamental como el ISDEMU. En cuanto a su rol, le correspondería ofrecer conocimiento propio como insumos que el ISDEMU transformaría en conocimiento aplicado para la transversalización y la territorialización de la PNM.

En cuanto a su estructura, contaría con una junta directiva compuesta por representantes

de la academia, el Estado, organizaciones de mujeres y sector privado. Esta junta directiva debería ser un comité muy activo y no nominal; que se involucre de manera proactiva en el monitoreo de la política de investigación de género a la luz del contexto del país, que incorpore lecciones aprendidas y promueva la innovación, y no se limite a discutir documentos de trabajo o propuestas preparados por la dirección ejecutiva. Sin embargo, debe tener una coordinación, a nivel de dirección ejecutiva, que descansa más en las universidades que en el gobierno, para garantizar un mejor funcionamiento, resultados más efectivos, y un mayor margen de acción para el establecimiento de convenios y alianzas.

En tal sentido, la cooperación internacional que le apueste al financiamiento de una instancia de este tipo juega un papel importante en términos del apoyo político, el apoyo financiero y la asistencia técnica, así como de la definición de las reglas del juego.

4. *Realizar un inventario y un diagnóstico de capacidades existentes para la investigación de género en el país*, tanto de personas (elaboración de un directorio), como de organizaciones. De la experiencia de 14 sistemas nacionales de investigación en salud en América Latina se sabe que la existencia de un sistema nacional de investigación es clave para poder orientar el rumbo estratégico de la investigación en áreas específicas como el estudio de género (ver recuadro 4).

El diagnóstico de capacidades deberá servir de base para la selección de instancias con las cuales se pueden impulsar esfuerzos conjuntos, y para el diseño de estrategias «hechas a medida» (Young, 2001). Esto porque la comprensión del contexto del país y el partir de las capacidades acumuladas, la especialización desarrollada y las instituciones existentes, son clave para el éxito de iniciativas de desarrollo de capacidades de investigación de género (Jones, 2007).

En opinión de algunas personas, la preocupación por una investigación rigurosa viene fundamentalmente de las agencias de cooperación, que contratan investigaciones, y de las personas consultoras que las realizan. El reto es superar la fase de investigación discursiva y con un tono

RECUADRO 4.

EXPERIENCIA DE 14 SISTEMAS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD EN AMÉRICA LATINA

La investigación consultada analiza las principales características de los sistemas nacionales de investigación para la salud (SNIS) de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, a pesar de que se solicitó información a 17 países. Se basa en los documentos preparados por personas expertas de esos países que participaron en la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud, celebrada en abril de 2008, en Río de Janeiro, Brasil.

Un SNIS es un conjunto de instituciones que gobiernan, gestionan, coordinan, demandan, generan, comunican o utilizan el conocimiento producido por las investigaciones para mejorar la salud y elevar el estado de desarrollo de la población. Un SNIS, estructurado formalmente, es un sistema articulado en el que están definidos los papeles que desempeña cada actor, con una adecuada rectoría-gobernanza-gerencia y un marco legal que defina la política de investigación para la salud y su priorización.

La investigación parte del supuesto que la existencia de un SNIS estructurado formalmente ofrece la oportunidad de promover estratégicamente las prioridades de salud de un país, y que éstas sean atendidas y operadas mediante la investigación científica

y el desarrollo tecnológico. Por lo que la información fue analizada tomando como guías tres criterios; en primer lugar la gobernanza y rectoría del SNIS, en segundo lugar el marco legal, y por último la priorización de la agenda de investigación en salud.

En tal sentido, seis países informaron poseer estructuras formales de gobernanza y gerencia de la investigación para la salud: en Brasil y Costa Rica, estas estructuras son lideradas por los ministerios de salud, mientras Argentina, Cuba, Ecuador y Venezuela tienen estructuras mixtas de sus ministerios de salud y de ciencia y tecnología. Brasil y Ecuador informaron poseer una política nacional dedicada e inclusiva de ciencia, tecnología e innovación para la salud. Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela informaron haber establecido prioridades de investigación para la salud.

Por lo que la investigación concluye que, a pesar de la heterogeneidad estructural y funcional de los SNIS de los países analizados y su desigual nivel de desarrollo, el establecimiento de una adecuada gobernanza-gerencia de los SNIS es de suma importancia para que los ministerios de salud, otros actores y actoras estatales y la sociedad civil puedan encausar eficazmente las investigaciones para la salud.

FUENTE: J.Alger *et al* (2009).

reivindicativo, casi moralizante, así como superar la adhesión a posturas inflexibles en un tema que todavía está en construcción.

4.2 SOSTENIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS POSIBILIDADES DE ESPECIALIZARSE Y HACER CARRERA

1. *Aprobar un programa de investigación de género con un alcance más allá de una gestión gubernamental*

*mental y con un presupuesto específico asignado. Debe ser un programa de carácter nacional, interinstitucional y transdisciplinario, indicando con claridad el rumbo; el carácter escalonado de las estrategias, desde el corto hasta el largo plazo, y la vía para lograr los objetivos planteados (J.Alger *et al*, 2009; Jones, 2007).*

De esta manera, la investigación de género será vista como un asunto estratégico, de carácter transversal, y no sólo como un asunto de mujeres o propio del movimiento de mujeres. Aquí

se habla de un programa de investigación de género como paso previo a la formulación, aprobación e instrumentación de una política nacional de investigación de género en El Salvador.

Este instrumento debe contemplar una agenda de investigación, un directorio de personas investigadoras, un diagnóstico de capacidades institucionales, una oferta de formación, un centro de documentación, la gestión de financiamiento de la cooperación internacional y la divulgación de los resultados de las investigaciones.

La formulación de esta política pública de investigación de género es importante para luego poder contar con una agenda nacional de investigación de género; estructurar y financiar un instituto de investigación de género; discutir el papel de la academia, y determinar la contribución esperada de la cooperación internacional, una vez que se ha elegido la estrategia a seguir para el logro de sus objetivos. Así lo muestra la experiencia de 14 sistemas nacionales de investigación para la salud en América Latina a la que se ha hecho referencia antes (J.Alger *et al*, 2009) (ver recuadro 4).

Sin embargo, conviene tomar en cuenta que la estrategia para formular e instrumentar la política pública, y establecer leyes y reglamentos básicos, debe ajustarse a la cultura política y al contexto del país (J.Alger *et al*, 2009).

2. *Definir una agenda de investigación o una plataforma común que constituya una prioridad de nación y que responda a las necesidades que derivan de una realidad cambiante en cada lugar y momento.* El punto de partida para la definición de esta agenda de investigación de género debería ser la PNM, en tanto que constituye la matriz de las políticas de igualdad en el país. Es claro que la investigación de género debe orientarse a fortalecer la PNM y a apoyar su instrumentación.

Lo importante es que los temas claves de la agenda de investigación respondan a las prioridades de desarrollo socio-económico del país —así sea de mediano plazo, para los cinco años de la gestión del Gobierno Central— y sean definidas de manera autónoma por el país mismo. Se trata de una agenda legítima en sentido político, al tiempo que sea útil y práctica.

Además, esta agenda de investigación debe ser definida en un clima de diálogo, participación e interacción entre todos los involucrados y no como resultado de decretos de entidades externas (J.Alger *et al*, 2009). Es particularmente importante que los y las usuarias del conocimiento de género participen en la definición de la agenda, para que su conocimiento, experiencia y expectativas sean tomados en cuenta (L.Velho, 2004b *et al*).

Así como también que los actores y actoras usuarios se involucren en una relación dinámica a lo largo del proceso de investigación, no sólo en el momento final de la validación o devolución de resultados. De manera que estos usuarios y usuarias estén mejor preparados para los resultados, y se refuerce la divulgación y adopción de los mismos (Breen, 2004).

La formulación participativa de la agenda de investigación, involucrando a todos los actores y actoras estratégicos en el proceso de toma de decisiones, resulta clave para lograr planteamientos definidos más allá del período de actuación del Gobierno Central (J.Alger *et al*, 2009).

Esta agenda también debe enfatizar en la investigación territorializada, más apegada a lo local, de manera que dé cuenta de la novedad y las particularidades de las dinámicas en cada lugar, más allá de los promedios nacionales y de las premisas derivadas de teorías ajenas, construidas a partir de otras realidades.

El reto es que los temas de la agenda de género del país sean mediáticamente visibles, temas más investigativos que discursivos y que dejan a la persona investigadora en libertad de tomar una opción sobre cuál es su perspectiva. El reto es volver más atractiva la investigación de género, lo cual está relacionado con enfocar el asunto de manera más amplia y posicionarlo mejor. Los temas de esta agenda deben ser previamente consensuados entre el gobierno, las universidades, las agencias de cooperación, sector privado, y las organizaciones feministas y de mujeres.

De esta manera, se reconocerá que las organizaciones feministas y de mujeres y las universidades constituyen una voz capaz de aportar a la formulación de políticas públicas

sensibles al género desde la investigación. Así es posible superar el condicionamiento que las agencias de cooperación hacen de la agenda, a través del financiamiento que otorgan.

3. *Promover la generación de una tradición o escuela de investigación de género en El Salvador*, teniendo claro el enfoque que subyace a la misma: ¿superando la investigación discursiva (que construye discurso sobre discurso)?, ¿incorporando a los hombres desde el enfoque de masculinidades (pro-feministas)?

En opinión de algunas personas investigadoras consultadas, la investigación de género busca entender problemas para resolverlos. Por lo que no sólo es importante saber qué se quiere investigar y cómo hacerlo, sino desde qué nivel de voluntad política y compromiso con la transformación de las relaciones desiguales de género, a través de acciones prácticas, existe entre hombres y mujeres, y entre personas tomadoras de decisiones y organizaciones sociales.

En contraste, un investigador considera que la subordinación de la construcción de conocimiento al discurso y a la estrategia política de las organizaciones constituye un grave problema teórico-metodológico. Por lo que, en su opinión, resulta vital contar con personas formadas al interior de la academia que planteen la importancia de fortalecer la consistencia y rigurosidad de la formación y de la investigación.

4. *Sistematizar la producción nacional, para reconstituir una tradición doblemente perdida: a) un corpus de conocimiento no sexista en el campo disciplinar, y b) el reconocimiento del aporte hecho por las mujeres, para luchar contra tópicos arraigados como el de la inexistencia de mujeres científicas (A. Puleo, 2000)*. Este corpus debe reconocer las capacidades existentes en todo el país, visibilizar los aportes hechos por mujeres salvadoreñas y valorar el conocimiento generado en el país, de manera que se constituya una «femealogía» epistemológica propia.
5. *Revisar los enfoques adoptados, para garantizar su abordaje técnico riguroso más allá de lo ideológico*, de un discurso de defensa y promoción de los derechos de las mujeres; así como para

ampliar su alcance en cuanto a los temas investigados, trascendente de los lugares comunes, y en cuanto a los grupos involucrados, más allá del sesgo derivado de la «mujerología».⁶

Esta ampliación en su alcance permitiría posicionar mejor la investigación sobre género, contribuyendo así a su popularidad y protagonismo. Es particularmente importante esta revisión de los enfoques adoptados no sólo en cuanto al género, sino en cuanto al proceso de generación de conocimiento, dado que el mundo de la investigación en general se encuentra en transición (L.Velho, 2004n).

La nomenclatura de los Modo 1 y Modo 2 de generación de conocimiento (ver cuadro 2), propuesta por Gibbons y otros conocedores (1994, citado por L.Velho, 2004n), bien podría convertirse en modo moderno y modo posmoderno de generación de conocimiento.

La pregunta de fondo es si se trata de modelos sucesivos o de modelos coexistentes. Lo que no debe perderse de vista es que ambos modos son sólo tipos ideales, en el sentido Weberiano, que permiten modelar dos extremos para analizar y comprender la realidad que se ubica en el continuo comprendido entre dichos extremos.

En el caso de la generación de conocimientos de género para la incidencia en políticas públicas, resulta mucho más pertinente la concepción del Modo 2 (posmoderno), aunque hay que tomar en cuenta que, al menos en un primer momento, se trataría de un modo en coexistencia con el Modo 1. Sobre todo, quizá, en el caso de la investigación que se realiza desde la academia, donde el Modo 1 ha sido vigente por más tiempo.

En este contexto cambiante, debe invertirse en la administración y el manejo gerencial de la investigación, sabiendo que el rol de las personas que coordinan proyectos de investigación debe orientarse a:

- a. Identificar y comprometer a personas e instituciones con quienes determinar la naturaleza, la dirección y la tasa de transformación y desarrollo de capacidades.

CUADRO 2.

CONTRASTE ENTRE EL MODO MODERNO Y POSMODERNO DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

MODO 1: MODERNO	MODO 2: POSMODERNO
a. La agenda de investigación se define y desarrolla en un entorno gobernado por los intereses de la propia comunidad científica.	a. La agenda de investigación se define y desarrolla en un entorno más amplio, de carácter multi y transdisciplinario, con participación de todos los actores y actoras claves involucrados, de manera que es concebida dentro de un contexto de aplicación.
b. La generación de conocimiento es un modelo lineal en el cual la investigación básica constituye el punto de partida para la innovación y la incidencia en políticas públicas. De manera que la investigación sobre problemas concretos de desarrollo, de acuerdo con ciertos principios científicos, habrá de iluminar la toma de decisiones de política pública.	b. La generación de conocimiento es un modelo sistémico, interactivo, múltiple y gradual, que resulta de prácticas cognitivas y sociales, e implica procesos de negociación continua entre actoras y actores de diversa procedencia.
c. Existe una clara separación entre las personas que generan conocimiento (personas investigadoras) y las personas usuarias del mismo (gobierno, empresas y sociedad en su conjunto).	c. Como el conocimiento se orienta a la resolución de problemas específicos, requiere de la conjunción de distintas habilidades y experiencias, de manera sucesiva o simultánea. Se hace especial énfasis en el involucramiento de los actores y actoras usuarios de la investigación, en el momento de la definición de la agenda de investigación y a lo largo de todo el proceso de investigación, no sólo durante la validación o devolución de resultados al final del proceso.
d. Los resultados de la investigación son generados con estricto apego a los marcos teóricos y metodologías prescritos para cada una de las diversas disciplinas de conocimiento.	d. Los centros de generación de conocimiento se diversifican, se intensifica la colaboración intersectorial y crece el carácter transdisciplinario de la ciencia, generando conocimientos que trascienden las fronteras de disciplinas particulares.
e. Los gobiernos deberían asignar recursos para la educación superior de las personas jóvenes; crear universidades y programas de investigación, y proveer un ambiente propicio para la investigación, mediante esquemas y estructuras de incentivos competitivos para la asignación de fondos de investigación, basada en el mérito científico y puesta bajo el control de personas investigadoras de amplia reputación.	e. Incertidumbre metodológica y conceptual para la adecuada comprensión de la naturaleza real de un problema de desarrollo, con procesos que se orientan a múltiples resultados como productos finales de la investigación.
f. La formación de posgrado de personas investigadoras se orienta a llevar a las personas estudiantes hasta la frontera del conocimiento en una especialidad en particular, bajo el esquema maestro-aprendiz, y a asegurarse de que, en ese proceso, la persona habría de socializar con la profesión académica para asegurar su reproducción. Esta modalidad toma mucho tiempo, requiere de recursos de los que carecen los países del Sur, e ignora el criterio de asegurar la relevancia social del conocimiento.	f. La formación de personas investigadoras requiere del desarrollo de un conjunto mayor de capacidades y una nueva actitud profesional y ética. Además, se requiere de oportunidades para la interacción entre las personas investigadoras y entre éstas y otros actores sociales. Por lo que la formación está siendo disociada de su estrecha vinculación con el desarrollo y la reproducción de la profesión académica.

MODO 1: MODERNO

g. La validez científica del conocimiento generado —como base para la calificación de las contribuciones hechas y la reputación— está garantizada a partir de la evaluación hecha por las personas colegas y por su inclusión en prestigiosas revistas científicas.

h. Los resultados de la investigación deberían ser utilizados simplemente con base en su validez científica. Los estándares científicos y de excelencia académica existentes sólo evalúan el mérito científico.

MODO 2: POSMODERNO

g. La calidad de la investigación no se limita a la opinión de grupos de personas expertas ni se pondera sólo sobre la base del mérito científico, sino que es mucho más reflexiva y socialmente responsable, en la medida en que considera también la utilidad y relevancia del nuevo conocimiento y la rendición de cuentas social. El conocimiento es validado con criterios más diversos, difusos y externos.

h. El mérito científico es sólo uno de los criterios que definen la calidad de la investigación; la relevancia social es otro.

FUENTE: Elaboración propia a partir de las ideas de L.Velho, 2004n, 44-46; L.Velho, 2004b *et al.*

- b. Desarrollar una visión común de las prioridades nacionales de desarrollo de capacidades y el rol que corresponde jugar a las personas investigadoras.
- c. Construir un paradigma del ciclo de generación de conocimiento o cadena de innovación de conocimiento que ayude a articular las intenciones y a alinear comportamientos.
- d. Definir el proceso de transformación con el cual comprometerse.
- e. Identificar y definir las necesidades e intenciones de desarrollo de capacidades.
- f. Determinar la necesidad de formas preparatorias de desarrollo de capacidades para aumentar la responsabilidad social de los resultados de la investigación y su divulgación.
- g. Desarrollar capacidades al interior del equipo de investigación, para influir el proceso de transformación.
- h. Definir un compromiso con el proceso de transformación personal e institucional, reforzando las capacidades de trabajo en equipo.
- i. Establecer un proceso de largo plazo para el apoyo y la generación de conocimiento (Breen, 2004).

6. *Estimular el recambio generacional mediante la creación de condiciones que favorezcan la carrera de las personas investigadoras jóvenes.* Hay que tomar en cuenta que, en algunos casos, la población joven no está suficientemente permeada ni con clara conciencia de la problemática de género en el país.

Este recambio generacional puede realizarse mediante iniciativas que posibilitarían tener más impacto en la sostenibilidad de la investigación de género que la financiación de un gran evento o de dos consultorías ilustradas, tales como:

- a. La apertura de espacios de reflexión sobre feminismo y género para personas investigadoras jóvenes —incluyendo el acceso a bibliografía especializada y el trabajo en red—, que retome la lógica de círculos de estudio entre mujeres que fueron los que, en su momento, dieron origen a muchas iniciativas.
- b. La conformación de equipos de investigación mixtos, integrados por personas adultas y jóvenes.
- c. El establecimiento de programas de pasantía para personas salvadoreñas en proceso de formación, no sólo para cooperantes

RECUADRO 5.

EXPERIENCIA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE BOLIVIA Y LOS PAÍSES BAJOS

El Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB) fue financiado por el Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos con el objetivo de promover la investigación para el desarrollo en Ciencias Sociales. El financiamiento otorgado fue de alrededor de US\$ 5 millones para un período de cuatro años, comprendido entre 1995 y 1999, que fue renovado en una ocasión por similar monto y período.

La innovación más notable fue que el donante contactó al país receptor con una agenda abierta, permitiendo a Bolivia total autonomía para planificar, instrumentar y administrar su propio programa, asegurando con ello la relevancia y la apropiación locales del proceso.

El PIEB definió una agenda de investigación con amplia participación de actoras y actores claves; asignó becas de investigación de manera competitiva, con amplia divulgación y claridad sobre el procedimiento y los criterios de selección; estableció cuatro áreas estratégicas para cada uno de los proyectos de

investigación aprobados: *a)* investigación, *b)* desarrollo de capacidades, *c)* fortalecimiento institucional, y *d)* divulgación y uso de los resultados de la investigación; e instrumentó los proyectos de investigación aprobados a través de un equipo, con un fuerte componente de formación e involucrando a los sectores usuarios del conocimiento.

Al adoptar este nuevo enfoque, la cooperación holandesa mostró una capacidad de correr riesgos e innovar que, si bien no se trata de una práctica cotidiana en la cooperación internacional, era perfectamente coherente con los nuevos lineamientos aprobados por el Parlamento holandés en los años noventa. Esta nueva modalidad de cooperación hacia programas de investigación multianuales y multidisciplinarios fue el resultado del reconocimiento de que si bien las alianzas Norte-Sur habían logrado un cierto éxito en cuanto al desarrollo de capacidades para la investigación, habían tenido poco impacto en materia de desarrollo.

FUENTE: Traducción libre a partir de la evaluación de L.Velho, 2004b *et al.*:

- d. La institucionalización de la formación de género e investigación de género en el pregrado, para interesar a mujeres y hombres jóvenes estudiantes en la investigación de género como una opción de especialización profesional.
 - e. El establecimiento de becas para aumentar las oportunidades de las mujeres jóvenes en la educación superior, enfrentando a su vez los problemas de permanencia, desempeño y continuidad para el desarrollo de una carrera profesional (Jones, 2007).
 - f. La creación de un fondo de becas concursables para la realización de tesis de grado y posgrado, que sea un fondo transparente, de amplia difusión y con criterios claros para la asignación y la medición de resultados.
 - g. La asignación de becas completas o medias becas para que mujeres y hombres jóvenes puedan tener una dedicación de tiempo integral en sus estudios de posgrado.
- La experiencia de Bolivia muestra que el desarrollar capacidades de investigación sobre la base de la formación de equipos de personas jóvenes, en el marco de propuestas de investigación asesoradas por un mentor, resulta más

innovador que la tradicional vía de las becas de posgrado (L. Velho, 2004b *et al*) (ver recuadro 5). Este esquema ha permitido formar a un mayor número de personas investigadoras en el período de duración del programa e instruir a personas investigadoras con una nueva actitud profesional y ética en torno a la investigación.

Esta nueva actitud profesional y ética implica desarrollar habilidades sociales y metodológicas para: *a*) negociar propuestas y gestionar financiamiento, *b*) llevar a cabo investigaciones de calidad que responden a demandas y tienen incidencia en políticas públicas, *c*) trabajar en equipos transdisciplinarios que involucran a los actores usuarios en el proceso de investigación, *d*) preocuparse por la calidad científica, *e*) entender la investigación no como el fin sino como el medio para la resolución de problemas y la formulación de políticas públicas, *f*) comunicarse hábilmente con personas funcionarias tomadoras de decisiones y técnicas, *g*) manejar temas como derechos de propiedad intelectual, y *h*) ser flexible para adaptarse al cambio.

No hay duda de que este recambio generacional debe enfatizar en el balance de género en la generación de conocimiento y entre las personas investigadoras. Para ello pueden ensayarse: *a*) las becas destinadas a mujeres jóvenes para mejorar sus oportunidades relacionadas con el acceso y permanencia en la educación superior; *b*) la promoción de mujeres investigadoras como roles modélicos; *c*) las medidas orientadas a enfrentar los problemas de retención, desempeño y desarrollo profesional; *d*) la construcción de conocimiento mediante el acceso a bibliografía especializada y el trabajo en red; *e*) las tutorías o talleres para el desarrollo de capacidades; *f*) el reconocimiento justo basado en méritos; *g*) las herramientas para combinar desarrollo profesional y relaciones familiares; *h*) la flexibilización de edad límite para aspirar a becas o estudios de posgrado; y, finalmente, *i*) los encuentros o congresos anuales de mujeres investigadoras para fortalecer el análisis de género (Jones, 2007; Öman, 2007)

Además, puede aprovecharse este recambio generacional para superar, en primer lugar,

la «mujerología», según la cual, los hombres que investigan sobre género desde una perspectiva pro-feminista son vistos como visitantes incómodos, y, en segundo lugar, el trauma de la guerra, según el cual parece que sólo la generación de las mujeres y los hombres que experimentaron la guerra se han reciclado a lo de género, y no se trata de un tema relevante también para las personas jóvenes de generaciones posteriores.

7. *Ensayar la posibilidad de establecer una red nacional de personas investigadoras en género, que sea administrada por el CONACYT y que cuente con incentivos para la realización de investigación de género en temáticas definidas como prioritarias dentro de la agenda de investigación para el desarrollo del país y con bonos de productividad. Para ello, puede servir como referencia el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México, tomando en cuenta tanto sus virtudes como sus riesgos (ver recuadro 6).*
8. *Ampliar las instancias que demandan una investigación de género de calidad, más allá de los organismos de cooperación. Es crítico que se genere conciencia sobre la importancia y pertinencia del conocimiento de género para la toma de decisiones sobre política pública por parte de instancias del Estado. Hasta ahora, la demanda de investigación de género rigurosa y de calidad ha sido menor por parte del Estado y de las organizaciones sociales que cuentan con financiamiento específico para ello.*
9. *Impulsar la investigación realizada en el ámbito universitario, tanto intra como interuniversitario. Al interior de cada universidad, se debe promover la investigación de género desde los consejos o rectorías de investigación y los centros de estudios de género, así como desde las diferentes facultades, a través de los proyectos de investigación de las y los profesores-investigadores, y de las tesis de grado de las y los estudiantes.*

De hecho, el fortalecimiento de las universidades y los programas de posgrado tienen una importancia crítica para que el desarrollo de capacidades sea sostenible, aunque debe tomarse en cuenta que se trata de procesos de largo plazo y que demandan mucha inversión de tiempo y recursos (Jones, 2007).

RECUADRO 6.

EXPERIENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES DE MÉXICO

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue creado por acuerdo presidencial, en 1984, para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología, y es administrado por el CONACYT de México.

El reconocimiento como investigador nacional se otorga a través de la evaluación por parte de las personas colegas o pares. En paralelo al nombramiento, que simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas realizadas, se otorgan estímulos económicos, cuyo monto varía con el nivel asignado en una especie de escalafón.

El SNI tiene por objeto promover y fortalecer —a través de la evaluación— la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en México. Supone que el sistema contribuye a la formación y consolidación de personas investigadoras con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, como un elemento fundamental para incrementar la cultura, la productividad, la competitividad y el bienestar social.

Para realizar su labor, el SNI establece criterios confiables y válidos para evaluar las actividades de investigación, los cuales se expresan en un reglamento. En este ordenamiento jurídico, se define su organización y funcionamiento, las condiciones de elegibilidad, los lineamientos que se siguen para nombrar a las comisiones dictaminadoras, la forma cómo llevan a cabo sus tareas, los beneficios que se adquieren con la pertenencia al SNI y los períodos de duración de los nombramientos.

Pueden participar en los concursos anuales de selección que convoque el SNI, las personas investigadoras y tecnólogas que realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica; que presenten los productos del trabajo debidamente documentados, y que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- a. Tener un contrato o convenio institucional vigente y demostrar que presta servicios por al menos 20 horas a la semana para realizar actividades de investigación científica o tecnológica en alguna de las dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social de México, que tengan por objeto el desarrollo de actividades de investigación científica o tecnológica.
- b. Realizar actividades de investigación científica o tecnológica de tiempo completo, en el extranjero, en dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social, y ser de nacionalidad mexicana.

El SNI es una agrupación en la que están representadas todas las disciplinas científicas que se practican en México y cubre a la gran mayoría de las instituciones de educación superior e institutos y centros de investigación que operan en todo el territorio.

FUENTE: CONACYT, 2010b.

Entre universidades, ya sean nacionales o extranjeras, pueden establecerse convenios interuniversitarios para constituir programas o centros de investigación especializados, como muestra la experiencia del Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (IIEDG) de Cataluña (ver recuadro 7).

10. *Articular la investigación de género que los centros de pensamiento realizan, con la cooperación para el desarrollo.* Esta articulación debe ser entendida como un complemento de los importantes esfuerzos que deben ser realizados con recursos propios, en todo el país. Una alternativa para ello es la formulación de pro-

RECUADRO 7.

EXPERIENCIA DE INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE MUJERES Y GÉNERO DE CATALUÑA

El Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (IIEDG) es una entidad creada a partir de la colaboración de diversos grupos de investigación en estudios de mujeres y género, pertenecientes a siete universidades catalanas. Como tal, reúne a un numeroso equipo de expertas y expertos con una larga experiencia docente y una trayectoria de investigación reconocida, lo cual favorece la interdisciplinariedad.

La iniciativa de crear un instituto interuniversitario nació a principios de los años noventa. Fue creado con el apoyo político y financiero del Instituto Catalán de las Mujeres y del Departamento de Innovación, universidades y empresa de la Generalitat de Cataluña. Su objetivo es, fundamentalmente, el reconocimiento y la institucionalización de los estudios de mujeres y género del sector universitario. Se trata de un esfuerzo pionero en el desarrollo de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas de nivel autonómico, estatal e internacional.

Su estructura está formada por una directora, una vicedirectora y una secretaria. Cuenta con una Comisión Permanente integrada por representantes

de cada una de las universidades involucradas. El Consejo de Dirección está formado por la Directora del instituto, que lo preside, la Vicedirectora, todas las investigadoras e investigadores de las universidades que se adscriban, una representación del 10% del resto de personal investigador del instituto, una representación del 5% de las y los estudiantes adscritos, una representación del 5% de las becarias y los becarios inscritos, y una representación del 5% del personal de administración y servicios.

Las líneas principales de investigación son las siguientes: *a)* perspectivas de género y análisis sociocultural de discursos y prácticas en distintos ámbitos, *b)* análisis e intervención socio/psico/económica con un enfoque de género en programas de políticas públicas, *c)* investigación básica en teorías y metodologías que conforman el campo de los estudios de género, y *d)* aplicación de los fundamentos teóricos y metodológicos con perspectiva de género a la investigación sobre problemáticas sociales tales como violencia, interculturalidad, igualdad, sexismo institucional, prejuicios en razón de sexo, etc. De estas cuatro líneas principales se derivan 18 líneas específicas.

FUENTE: IIEDG, 2010.

yectos de desarrollo desde un enfoque integral, que incorporen actividades de componentes de diagnóstico, investigación, incidencia política, evaluación y sistematización, como parte constitutiva del proyecto. De manera que se promueva la investigación de género, así sea de manera indirecta.

Otra alternativa es la solicitud de personas cooperantes/pasantes para actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales de investigación de género. Siempre y cuando las tareas asignadas a las personas cooperantes extranjeras sean planificadas de manera tal que

permitan aprovecharlas para desarrollar capacidades instaladas en el país.

Al respecto, conviene tomar en cuenta las características de la cooperación internacional para el desarrollo de capacidades de investigación que fueron identificadas como resultado de un mapeo de donantes en África:

- a. Hay un amplio número de iniciativas de desarrollo de capacidades que cubren todo el continente y un amplio rango de disciplinas y temas. Sin embargo, desde una perspectiva internacional, Young (2001) plantea

que el 77% de las agencias está en países del Norte y un 22% en países del Sur, de los cuales un 44% trabaja en África —principalmente anglófono— y sólo un 9% en América Latina. Además, hace falta aumentar la colaboración entre donantes, para una «armonización» de iniciativas que evite la duplicación de esfuerzos o, peor aún, la omisión.

- b. El monto de inversión destinado para el desarrollo de capacidades es relativamente bajo. Desde una perspectiva internacional, según Young (2001), el 85% de los recursos es invertido en países con niveles de ingresos altos, el 10% en India, China y el Este de Asia, dejando sólo entre el 4% y el 5% para el resto del mundo y mayoritariamente en manos de agencias del Norte que realizan investigación en el Sur.
- c. Los tipos de actividades de desarrollo de capacidades varían según el tipo de donantes. Por ejemplo, las agencias bilaterales tienden a invertir en formación individual de posgrado, apoyo institucional para universidades y facilitación de alianzas y redes; mientras que las agencias multilaterales apoyan organizaciones independientes de investigación y redes temáticas, y las fundaciones privadas apoyan redes de investigación con múltiples donantes y relativas a un sector específico. De manera que debe pasarse de una concentración en universidades, al apoyo de centros de investigación especializados e independientes para desarrollar una mayor diversidad de voces.
- d. El desarrollo de capacidades se concentra en los sectores de salud, agricultura, Ciencias Naturales, Ciencias Físicas y Economía, y menos en Ciencias Sociales no económicas y Humanidades.
- e. El desarrollo de capacidades se concentra en la generación de conocimiento, descuidando otras fases del ciclo de generación de conocimiento como: *a*) la definición de agendas de investigación, *b*) la síntesis y traducción de conocimientos para las personas funcionarias tomadoras de decisiones

y técnicas, y *c*) la divulgación y aplicación de los resultados.

- f. Se debe priorizar la comprensión que las agencias tienen del contexto nacional y local. Para ello, el personal idealmente debería tener una sede nacional, tener un fuerte conocimiento de la zona y viajar de manera regular.
- g. Se debe desarrollar las capacidades de administración y gerencia de la investigación en las contrapartes del Sur, para que tengan control sobre los fondos y propiedad sobre los resultados.
- h. Se deben promover alianzas con los gobiernos para impulsar amplias políticas y planes de desarrollo de capacidades para la investigación de género, en respuesta a demandas del Sur.
- i. Es urgente desarrollar marcos conceptuales para el monitoreo y la evaluación de iniciativas de desarrollo de capacidades, que permitan aprender de manera sistemática, a partir de la experiencia de cada uno de los programas existentes (Jones, 2007).

Si bien los proyectos exclusivamente nacionales de desarrollo de capacidades de generación de conocimiento de género son menos fructíferos que las alianzas entre el Norte y el Sur (Jones, 2007), éstas sólo son útiles si se basan en relaciones genuinas de confianza y respeto mutuo, responden a las demandas del Sur, se orientan al largo plazo, y no están en función de los pesados requerimientos del donante (Jones, 2007; Young, 2001).

La clave en las relaciones con la cooperación internacional es asegurar la autonomía y la conciencia de que el país aporta valiosos recursos como «contrapartida» (tiempo, acciones y presupuesto), así como la apropiación y un rol activo por parte de las instancias nacionales (L.Velho, 2004n). También es clave introducir mecanismos que contrarresten las relaciones asimétricas de poder con el Norte controlando el financiamiento y las condiciones de asignación, y el Sur limitándose a la recepción pasiva del conocimiento que fluye de manera unidi-

reccional desde sus poseedores en el Norte hacia el Sur (L.Velho, 2004n).

Esto para evitar que la forma y el contenido de la cooperación y de las alianzas o relaciones de «asociación» Norte-Sur dependan de la manera en que cada agencia concibe la generación y uso del conocimiento.

11. *Establecer convenios de investigación entre las organizaciones feministas y de mujeres y las universidades, con sus programas de posgrado o los diferentes consejos de investigaciones existentes y en formación.* Estos convenios permiten intercambiar experticia con las instancias que ya tienen trabajo en investigación de género, sin que las instancias tengan que desarrollarla por su cuenta, partiendo de cero.

Además, la incorporación de las universidades aporta el conocimiento de los métodos, metodologías y técnicas de la investigación científica; la participación de las y los estudiantes, así como el respaldo académico y validez científica a las iniciativas.

12. *Formar unidades o áreas especializadas en investigación de género en centros de pensamiento u organizaciones dedicadas a la generación de conocimiento seleccionados para ello.* Hay que tomar en cuenta que se trata de centros relativamente pequeños, con recursos humanos altamente especializados pero poco diversificados y con recursos limitados.

Por lo que el establecimiento de unidades o áreas especializadas implicaría destinar recursos para que estos centros especializados de investigación desarrollen competencias académicas para la investigación de género entre su personal y cuenten con una plataforma de soporte administrativo.

Además, hay que tomar en cuenta que el nivel de desarrollo humano y tecnológico no es una limitante para establecer la infraestructura básica necesaria para un instituto de investigación de género, aunque resulta esencial generar condiciones de estabilidad laboral y salarios adecuados que garanticen la continuidad del trabajo y el adecuado nivel de especialización de los recursos humanos, como se ha señalado antes (J.Alger *et al*, 2009).

Sin embargo, se considera que es una opción costosa que restringe la generación de conocimientos a los círculos de siempre y que plantea el reto de cómo asegurar transparencia y competencia justa en un proceso que no siempre podrá ser competitivo, sino por invitación (L.Velho, 2004b *et al*).

4.3 PUNTOS DE CONTACTO ENTRE QUIENES GENERAN CONOCIMIENTO Y LAS PERSONAS USUARIAS DE DICHO CONOCIMIENTO

1. *Incorporar la divulgación y la incidencia en políticas públicas como fases del proceso de investigación, ya sea simultáneas o sucesivas.* De manera que los proyectos de investigación no se agoten con la redacción del reporte, sino que definan su estrategia de incidencia política, y presupuesten tiempo, recursos y energía dedicados a la publicación, la divulgación, la traducción a un lenguaje amigable y significativo en términos técnicos y políticos, y la incidencia en políticas públicas.

Esta ampliación del ciclo de generación de conocimiento hacia la divulgación y la incidencia implica destinar recursos a cada una de estas dos fases, tanto en términos de tiempo, como de financiamiento y/o de personal especializado, señalado más adelante. Como resultado, la divulgación será un proceso activo y no pasivo, y se acelerará la difusión, adopción e innovación del conocimiento y las habilidades generados (Breen, 2004).

Además, al reconocer la posición, roles y responsabilidades de los diferentes actores y actoras en el ciclo de generación de conocimiento (o cadena de innovación de conocimiento), las personas investigadoras pueden identificar aliados estratégicos para la divulgación y la incidencia en políticas públicas (Breen, 2004). De manera que el desarrollo de capacidades se logre a través de alianzas estratégicas entre actores y actoras clave que interactúan en un entorno favorable al aprendizaje.

2. *Destinar recursos —en tiempo, financiamiento y personal especializado—, para la divulgación de*

los resultados de la investigación. De esta manera se la da a la divulgación de conocimientos la importancia que corresponde como parte integral del proyecto de investigación, al tiempo que se contribuye a la superación de la jerarquía que con frecuencia se establece entre las personas investigadoras y las personas difusoras de conocimiento.

3. *Vincular las actividades de divulgación a la docencia y/o a la proyección social de las universidades.* De manera que todo el quehacer universitario se oriente por criterios de pertinencia y la relevancia social, y no sólo de calidad científica, como se ha señalado antes al contrastar los modos 1 y 2 de generación de conocimiento.
4. *Destinar recursos —en tiempo, financiamiento y personal especializado— para el uso de los resultados de la investigación enfocados hacia la incidencia en políticas públicas.* Esto porque no siempre la persona investigadora cuenta con los recursos financieros para garantizar más presencia mediática ni con las habilidades necesarias para la incidencia política. Esta última en el sector público es importante para mostrar que los problemas tienen soluciones, que se puede lograr la transformación de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres a través de acciones prácticas, ya sea por parte de las políticas públicas y de las prácticas institucionales, como de las intervenciones comunitarias en el proyecto piloto que las ONG realizan y que luego pueden ser reproducidas a escala ampliada.

Sin embargo, hay que superar una visión reduccionista de las políticas públicas en género que las asocia con las políticas de equidad, olvidando el gran reto que implica la transversalización del enfoque de género en todas las políticas públicas relacionadas con el desarrollo del país.

El poco impacto en términos de políticas públicas que hasta ahora ha tenido la investigación de género en el país no se explica solamente como una cuestión de falta de voluntad política ni de desconocimiento del papel que juega la investigación por parte de las personas tomadoras de decisiones. No debe perderse de vista que para la incidencia en políticas públicas

no basta con la publicación y divulgación de los conocimientos, sino que hay que asegurar el seguimiento a las recomendaciones hechas, para garantizar que éstas se traduzcan en políticas públicas y el acompañamiento político por parte de los organismos correspondientes, para establecer mecanismos formales de interlocución directa con el Estado.

Por una parte, la incidencia en políticas públicas exige contar con un actor político que respalde el trabajo de incidencia política que las personas investigadoras realicen. Por otra parte, requiere que la investigación no sólo demuestre a las personas funcionarias y empleadas públicas la utilidad de la incorporación del enfoque de género para el mejoramiento de su desempeño, sino que les ofrezca herramientas operativas sobre cómo se hace dicha incorporación, desde una lógica de especialización de las diferentes disciplinas.

Para la incidencia de la investigación de género en políticas públicas son clave tres elementos: la investigación, la capacidad de poner el tema en la agenda de debate público y la operacionalización en políticas públicas. Tres elementos que parecen encontrarse con una ventana de oportunidad en el nuevo gobierno, con una comunicación más fluida entre la academia, las organizaciones de mujeres y el ISDEMU.

5. *Promover la formación en género de un equipo de personas técnicas empleadas públicas,* como difusores de conocimiento al interior de las instancias gubernamentales, para que puedan traducir las investigaciones desde dentro, como un producto susceptible de fundamentar propuestas de política pública. Esto presenta la ventaja de desarrollar una capacidad instalada con mayores probabilidades de permanencia, en contraste con los esfuerzos orientados a la formación de personas funcionarias electas que cambian con cada período de gobierno. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el hecho de contar con una presencia desde dentro no está exento de la resistencia al cambio por parte de las personas.
6. *Realizar actividades periódicas de debate para el diálogo sobre políticas públicas entre las personas investigadoras, las personas funcionarias y em-*

pleadas públicas tomadoras de decisiones, como un mecanismo de incidencia en políticas públicas. La convocatoria a estos espacios de diálogo no debe limitarse a un par de representantes de las organizaciones feministas y de mujeres, sino al mayor número de actores involucrados en la temática que se aborda.

4.4 FINANCIACIÓN SUFICIENTE PARA UN FUNCIONAMIENTO EFECTIVO

1. *Dotar al CONACYT, ISDEMU y al propuesto Instituto de Investigación de Género de un presupuesto suficiente que corresponda a un determinado porcentaje creciente del presupuesto general de la nación para que cumplan con su papel en el fortalecimiento de capacidades para investigación de género y su vinculación con las políticas públicas. Conforme a ello, se deben establecer mecanismos que aseguren que la investigación de género cuenta con fondos nacionales propios para su ejecución, así como prácticas de control y rendición de cuentas.*
2. *Realizar una gestión política que garantice el acceso a más recursos financieros por parte del Estado y de los organismos de cooperación. Por parte del Estado, es clave participar en la formulación del presupuesto. De cara a los organismos de cooperación, juega un papel importante el Viceministerio de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que, en su ejercicio de armonización de la cooperación con las prioridades nacionales, redireccione recursos para la investigación de género en particular y para la investigación en general.*
3. *Crear, desde el Estado, un fondo de becas concursables para el financiamiento de investigaciones en proyecto y un sistema de incentivos para las personas investigadoras. Este fondo concursable debe reunir una serie de características importantes.*

En primer lugar, debe asegurar la confianza entre las personas que desean aplicar a becas, las personas que reciben fondos y la instancia para la cual se realiza la investigación, mediante el cumplimiento de una serie de normas, tales como:

- a. El fondo debe ser de carácter público, abierto y transparente.
- b. Las indicaciones para la remisión de propuestas de investigación y los criterios de selección relativos a la investigación en sí, el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento institucional y su incidencia en políticas públicas deben ser claros y publicitados con amplia difusión (ver recuadro 5).
- c. Los reportes de las personas lectoras de las propuestas serán enviados a las personas que aplican a las becas.
- d. El veredicto del jurado debe ser público para asegurar una asignación transparente en cumplimiento de los criterios de asignación.
- e. Se deben tomar medidas para evitar los conflictos de intereses.
- f. Debe llevarse un registro detallado de las actividades, que sea ampliamente divulgado a través de reportes periódicos.
- g. Las becas asignadas deben ser monitoreadas y evaluadas con base en resultados, según criterios de excelencia científica y relevancia social.

En segundo lugar, este fondo debe orientarse a financiar a personas investigadoras jóvenes y a equipos de personas investigadoras que presenten propuestas de investigación de carácter experimental, con planteamientos epistemológicos, metodológicos o técnicos novedosos.

Cobran especial relevancia las alianzas entre las universidades y los centros especializados de investigación, para poder abordar temas estratégicos que requieren capacidades académicas más complejas, experiencia, conocimiento altamente especializado y enfoques transdisciplinarios (L.Velho, 2004b *et al*). De esta manera, se puede evitar la tendencia a que los proyectos de investigación se orienten a analizar situaciones a nivel micro, sobre la base de estudios de caso, que, si bien promueven la conciencia social, no son susceptibles de ser generalizados y tienen un uso limitado para la incidencia en políticas públicas.

Se deben establecer becas completas o medias becas para que mujeres y hombres jóvenes

tengan garantizada su permanencia, desempeño y continuidad en sus estudios de pregrado, realicen estudios de posgrado en temas e instituciones definidos como prioritarios, y puedan tener una dedicación de tiempo integral en sus estudios de posgrado.

En la definición de los criterios para el otorgamiento de las becas financiadas con presupuesto nacional, se debe tener presente que, como ya se indicó antes, el Modo 2 de generación de conocimiento está menos orientado a llevar a las personas estudiantes a la frontera del conocimiento en una especialidad particular, bajo el esquema de maestro-aprendiz y a asegurarse de la socialización para la reproducción de la profesión académica.

Pueden promoverse concursos de investigación, orientados a premiar las investigaciones realizadas durante un período determinado, para reconocer el esfuerzo de producción nacional de conocimiento. Otro mecanismo interesante es la creación de un sistema de incentivos económicos y profesionales vinculado a la red nacional de personas investigadoras.

4.5 INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACIÓN, INCLUYENDO EQUIPOS E INSTRUMENTOS

1. *Asegurar el acceso a equipo científico adecuado y en perfecto funcionamiento (instalación, reparación, mantenimiento y servicio) (C.Öman, 2007). Se sabe que la actualización en materia de tecnología, sobre todo de la información y las comunicaciones, resulta clave para generar conocimiento socialmente relevante y participar en el debate sobre el estado del arte de la investigación de género en el ámbito internacional.*

4.6 FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

1. *Establecer programas de formación en investigación de género que respondan al nuevo modelo de generación de conocimiento —tal como se indicó en el cuadro 2 y en las propuestas para el recam-*

bio generacional —, para el desarrollo de capacidades propias en el país.

De manera que la formación de personas investigadoras en género se caracterice por el desarrollo de una amplia gama de capacidades y una nueva actitud profesional y ética (ver cuadro 2). Entre estas capacidades están la interacción entre las personas investigadoras y entre éstas y otros actores sociales, especialmente aquellos relacionados con el proceso de toma de decisiones.

Lo importante es favorecer la especialización y profesionalización de personas investigadoras, de manera que la especialización en género sea vista como una opción de desarrollo profesional. Esto permitirá al país contar con una masa crítica de personas investigadoras capaces de utilizar y contribuir a la generación de conocimientos de género de manera sistemática y consistente (L.Velho, 2004n), como ha ocurrido en alguna medida con la experiencia de formación de posgrado a través de una alianza entre Nicaragua y Suecia (ver recuadro 8).

Es claro que la sostenibilidad de una institucionalidad para la investigación de género requiere de una estrategia coordinada de formación de recursos humanos, orientada hacia las prioridades definidas, según la cual las personas investigadoras se formen trabajando en proyectos relacionados con dichas prioridades, la formación se articule con los espacios de práctica profesional y los equipos de personas investigadoras sean estables y transdisciplinarios (J.Alger *et al*, 2009).

Los espacios de formación deben estar destinados a mujeres y hombres investigadores nacionales, sean académicos, activistas o consultores. Esto, debido a que es necesario superar la creencia de que la investigación de género es un asunto de mujeres o «mujerología». Se trata de ofrecer más programas y más sostenibles.

Estos programas deben estar orientados hacia la especialización como personas investigadoras con consciencia de sus implicaciones en términos de estudio constante y disciplina, así como con compromiso político a favor del cambio de las relaciones desiguales de poder entre hombres

RECUADRO 8.

EXPERIENCIA DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE PERSONAS ACADÉMICAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ENTRE NICARAGUA Y SUECIA

La experiencia de formación de posgrado es parte de la estrategia para crear capacidades de investigación en universidades públicas de Nicaragua, con el apoyo del Departamento de Cooperación para la Investigación (SAREC) de Suecia y la Dirección de Investigación de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI).

Se trata de una alianza Norte-Sur iniciada en 1981. De manera que en los siguientes 20 años, SAREC impulsó programas de cooperación entre las cuatro universidades públicas de Nicaragua y un número importante de universidades en Suecia, en un amplio espectro de disciplinas como Agricultura, Ingeniería, Medicina, Geología y Ecología.

El principal objetivo fue fortalecer las capacidades para la investigación y apoyar la realización de investigaciones que contribuyan a resolver los importantes problemas para el desarrollo de Nicaragua.

La estrategia centró sus esfuerzos en brindar a personas académicas nicaragüenses la opción de

realizar estudios de maestría y doctorado en universidades suecas, a través de lo que se conoce como programas «sándwich». Es decir, un tipo específico de programas de posgrado en los que se combinan períodos de estudio en las universidades suecas participantes, con períodos de investigación en la institución de origen de la persona estudiante. El título es otorgado por la universidad sueca.

Como resultado se tiene que 41 personas concluyeron sus estudios de maestría y tres sus estudios de doctorado; mientras que se encuentran en proceso de formación 14 personas a nivel de maestría y 28 personas a nivel de doctorado.

Si bien ha habido apoyo institucional para las universidades nicaragüenses, las principales beneficiadas han sido las universidades suecas. Por ejemplo, en 2001, el presupuesto fue alrededor de US\$ 2 millones, de los cuales el 87% se dedicó a formación y el 60% fue ejecutado en las universidades suecas.

FUENTE: L.Velho, 2004n.

y mujeres en un lugar y momento determinados. Los programas de formación propuestos pueden ser desarrollados desde las universidades, a nivel de pre y posgrado, o desde las organizaciones feministas y de mujeres (retomando la experiencia previa de gestión de maestrías).

En cuanto al contenido, los programas de formación en investigación de género deben incluir no sólo metodologías de investigación, sino bases sólidas en epistemologías, los criterios para la selección de técnicas cuantitativas o cualitativas y redacción de reportes. Por ejemplo, se deben desarrollar capacidades para el procesamiento y análisis de datos estadísticos para elevar el nivel de rigurosidad con el que se construye el conocimiento, llegando incluso a

diseñar cruces de variables y construir indicadores propios.

Un ejemplo de esta necesaria oferta de formación de personas investigadoras de género la constituye el «Curso Superior sobre Investigación desde un Enfoque de Género» que actualmente impulsa el Centro de Género y Estudios de la Mujer de la UES (CEG-UES), con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Federación Mundial de Asociaciones y Comunidades Diaconales (DIAKONÍA) y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) (ver recuadro 9).

2. *Reformar la educación universitaria, de manera que se transversalice el enfoque de género y se incorpore la investigación de género en la formación*

RECUADRO 9.

EXPERIENCIA DEL CURSO SUPERIOR SOBRE INVESTIGACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO DEL CEG-UES

El «Curso Superior sobre Investigación desde un Enfoque de Género» tiene como objetivo general: crear un espacio académico permanente para especializar y actualizar constantemente a investigadoras e investigadores en métodos, metodologías y técnicas de investigación con enfoque de género, para conformar un equipo de personas investigadoras pertenecientes a diferentes disciplinas y facultades de la UES que puedan convertirse en referentes institucionales del Centro de Género y Estudios de la Mujer de la Universidad de El Salvador (CEG-UES), y así fortalecer la investigación de género en la universidad.

En su primera convocatoria, el curso superior contempla diez sesiones estructuradas en torno a cinco módulos teórico-prácticos: *a)* Androcentrismo en la ciencia como realidad socialmente construida, *b)* Crítica al conocimiento científico desde el feminismo, *c)* Métodos inductivo y deductivo, *d)* Crítica al empirismo desde el feminismo, y *e)* Aportes y retos a la investigación desde el movimiento de mujeres y feminista.

El temario del curso articula contenidos correspondientes a métodos, metodologías y técnicas de investigación, los cuales serán desarrollados de manera simultánea, no secuencial. Las sesiones han sido programadas para ser desarrolladas a lo largo de cinco meses laborales, comprendidos entre el 9 de octubre de 2009 y el 23 de abril de 2010.

En esta primera convocatoria del curso superior, según los requisitos básicos establecidos, las personas participantes: *a)* son mayoritariamente docentes universitarias, *b)* han realizado o están realizando alguna investigación, *c)* están interesadas en incorporar el enfoque de género a su trabajo de investigación y docencia, *d)* se han inscrito al curso de manera voluntaria, no obligada, y tienen disponibilidad para asistir al menos a un 80% de las horas del curso superior, y *e)* se han comprometido a presentar un proyecto de investigación como trabajo final para la aprobación del curso.

FUENTE: CEG-UES, 2009.

universitaria de pre y posgrado. De manera que las personas estudiantes se incorporen desde etapas tempranas a proyectos de investigación que les permita formarse como investigadoras (J.Alger *et al*, 2009).

Para interesar a mujeres y hombres jóvenes en la investigación de género como una opción de especialización profesional, hace falta no sólo conocimiento sobre la metodología de investigación con enfoque de género, sino un marco teórico construido desde la especificidad de su propia disciplina.

Esta opción de transversalización del enfoque de género en la formación universitaria y de promoción de la investigación de género

en los estudios de pre y posgrado es considerada menos costosa que los programas de posgrado especializados en investigación de género que se realizan en el país o en el extranjero (Ramos, 2009). Esto, debido no sólo a los menores montos relativos de financiamiento que demandan, sino al mayor número de personas que beneficia.

3. *Fortalecer la cooperación Sur-Sur* para la capacitación de recursos humanos (J.Alger *et al*, 2009), y explorar el establecimiento de alianzas al interior del país, tales como las establecidas entre las universidades y la empresa privada o la sociedad civil (Jones, 2007).

4.7 ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y COMUNICACIÓN

1. *Definir una política de gestión de conocimiento por parte del ente rector de la investigación de género en el país*, para utilizar diferentes medios para la divulgación creativa de los resultados de la investigación. La gama de medios va desde los recursos multimedia hasta las alianzas con sectores estratégicos.
2. *Crear un subsistema de información de género*, el cual deberá estar vinculado a un sistema nacional de información y ser coordinado desde el ente rector de la investigación de género en el país.
3. *Establecer un observatorio de investigación de género que concentre todo el conocimiento sobre género para la incidencia política generado en El Salvador*. En dirección a ello, podría empezarse con la recopilación de un catálogo colectivo de publicaciones, que las clasifique según año, autor y materia, y que tenga una política de divulgación explícita. Para ello, es importante ampliar el tipo de publicaciones que será incluidas en este catálogo, ya sean documentos, materiales audiovisuales o literatura gris,⁷ u otras fuentes para la generación de conocimiento de género, como los grupos de autoayuda. También es importante que se registre una referencia a la biblioteca o centro de documentación en la que se encuentra.
4. *Modificar la producción de información*, de manera que se cuente con bases de datos estadísticos suficientes, actualizados, desagregados por sexo, consistentes, que consoliden toda la información generada por municipio y de todo el país, y que sean de libre acceso. Una base de datos de este tipo permitiría mejorar los indicadores estadísticos disponibles para la investigación.

Al consolidar toda producción nacional, estas bases de datos cumplen la función de evitar esfuerzos duplicados, sea de manera paralela o sucesiva. Al favorecer el libre acceso a la información, dichas bases evitan el desgaste en la gestión de la información necesaria a la hora de formular propuestas y realizar la investigación.

5. *Conceder la importancia debida al funcionamiento de bibliotecas y centros de documentación especia-*

lizados. Esto pasa por financiar la operación de este tipo de iniciativas, nombrar a una persona formada a cargo y destinar presupuesto para la inversión en el acervo y su divulgación.

6. *Establecer líneas de financiamiento especializadas para la compra de bibliografía sobre métodos, metodologías y técnicas de investigación feminista y de género*. De esta manera se orienta la inversión de los recursos públicos nacionales y extranjeros hacia la actualización de conocimientos como base para la generación de pensamiento y conocimiento propios.
7. *Dotar a las personas investigadoras de suscripciones a buscadores académicos* que les permitan explotar el acceso a Internet y realizar búsquedas con el apoyo de buscadores académicos especializados, más allá de *googlear* o utilizar el buscador Google para realizar búsquedas bibliográficas a nivel básico.⁸ Al contar con las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, se puede optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles vía Internet.
8. *Incentivar el aprendizaje de una segunda o tercera lengua por parte de las personas investigadoras*, para ampliar el ámbito de discusión académica en el que se participa. Por ejemplo, el inglés resulta de vital importancia para participar en los espacios de debate existentes, tanto en países del Norte como del Sur que no hablan español y para tener acceso a la bibliografía actualizada que en ellos se genera.

4.8 RELACIONES CON UNA COMUNIDAD DE COLEGAS COMO MASA CRÍTICA PARA LA RETROALIMENTACIÓN Y EL DEBATE

1. *Elaborar un directorio de personas investigadoras que se dedican a la investigación de género en El Salvador*, registrando los nombres de las mujeres y los hombres, nacionales y extranjeros, el tiempo de experiencia, el área de especialidad y dónde y cómo contactarlas (ver anexo 6). Esto para saber con qué recursos humanos se cuenta, en qué áreas y desde qué disciplina. Este puede ser un paso previo de cara al establecimiento de

la red de personas investigadoras en género del cual se habló anteriormente.

2. *Promover el establecimiento de equipos transdisciplinarios de investigación y/o de redes de personas investigadoras, adultas y jóvenes, en los diferentes sectores y territorios del país.* Se sabe que las redes son medios útiles para vincular a personas investigadoras y para identificar agendas de investigación comunes y complementarias (Jones, 2007). Estos equipos y/o redes deben estar especialmente orientados a fortalecer las alianzas, las relaciones de colaboración y el intercambio de información entre la academia y las organizaciones sociales.
3. *Apoyar la divulgación de los resultados de las investigadoras hacia la comunidad de personas colegas, tanto en el ámbito nacional como internacional, a través de:* a) las actividades periódicas de debate entre la comunidad científica sobre investigación de género (foros, seminarios, conversatorios, encuentros, congresos), b) la presencia mediática y en espacios de divulgación como las Casas de la Cultura, c) el uso de Internet, d) el establecimiento de publicaciones periódicas especializadas, con diferentes estándares de calidad y periodicidad (revistas, boletines, anuarios) (L.Velho, 2004b *et al*), y/o e) el establecimiento de una línea editorial específica mediante convenio

con la Dirección de Publicaciones e Impresos o la Editorial Universitaria.

De hecho no debe descuidarse la construcción de un perfil internacional de la investigación de género, pues las alianzas o asociaciones con personas investigadoras y con centros de investigación en otros países resulta esencial para mantenerse actualizados sobre los avances en la generación de conocimiento (L.Velho, 2004b *et al*).

4. *Establecer publicaciones especializadas y de alto nivel, en relación a los espacios de discusión virtuales o reales.* Por ejemplo, una revista feminista periódica o un anuario. El reto es que sea una publicación académica y no de divulgación, para que tenga la rigurosidad requerida.
5. *Realizar actividades periódicas de intercambio de experiencias en cuanto a métodos, metodologías y técnicas, para contribuir a su constante renovación.* No se trata sólo de incorporar otras lenguas, sino otra forma de estructurar discursos y analizarlos (grupos de autoayuda, expresión lúdica, lenguaje corporal, imágenes, etc.). Este tipo de actividades permiten elevar el nivel de la investigación y las capacidades con que cuenta para ella. Por ejemplo, pueden organizarse seminarios y conversatorios sobre temas novedosos, o encuentros y congresos regionales o nacionales. El cuadro 3 presenta una síntesis del conjunto de propuestas.

CUADRO 3.

PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

COMPONENTES	PROPUESTAS PARA SU FORTALECIMIENTO
Respaldo de un liderazgo investigativo comprometido con voluntad y credibilidad políticas	<ol style="list-style-type: none"> a. Fomentar que el ente rector del desarrollo científico incorpore un enfoque de género en su quehacer y que cuente con el respaldo político y presupuestario por parte del Estado. Esto para contar con condiciones para el establecimiento de una red nacional de investigación de género. b. Promover que el ISDEMU, en su papel de ente rector de las políticas de igualdad de género, articule la generación de conocimientos proveniente de la investigación de género con las políticas públicas. c. Desarrollar y fortalecer un centro de investigación especializado en género en el país, que cuente con recursos humanos, técnicos y financieros, con el apoyo del Estado para su funcionamiento. Puede tener el carácter de un instituto de investigación de género. d. Realizar un inventario y un diagnóstico de capacidades existentes para la investigación de género en el país, tanto para personas, como para organizaciones.

COMPONENTES	PROPUESTAS PARA SU FORTALECIMIENTO
Sostenibilidad de la investigación y las posibilidades de especializarse y hacer carrera	<ul style="list-style-type: none"> a. Aprobar un programa estatal de investigación de género con un alcance más allá de una gestión gubernamental y con un presupuesto específico asignado. b. Definir una agenda de investigación o una plataforma común, que constituya una prioridad de nación y que responda a las necesidades que derivan de una realidad cambiante en cada lugar y momento. c. Promover la generación de una tradición o escuela de investigación de género en El Salvador. d. Sistematizar la producción nacional, para reconstituir una tradición perdida. e. Revisar los enfoques adoptados, para garantizar el abordaje técnico y riguroso de una amplia gama de temas y de actoras y actores involucrados. f. Estimular el recambio generacional. g. Ensayar la posibilidad de establecer una red nacional de personas investigadoras en género, con incentivos para la realización de investigación de género en temáticas definidas como prioritarias dentro de la agenda de investigación para el desarrollo del país y con bonos de productividad. h. Ampliar las instancias que demandan una investigación de género de calidad. i. Impulsar la investigación realizada a nivel universitario. j. Articular la investigación de género con la cooperación para el desarrollo. k. Establecer convenios de investigación entre las organizaciones feministas y de mujeres, así como con las universidades. l. Establecer unidades o áreas especializadas en investigación de género en organizaciones dedicadas a la generación de conocimiento seleccionadas para ello.
Puntos de contacto entre quienes generan conocimiento y las personas usuarias de dicho conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Incorporar la divulgación y la incidencia en políticas públicas como fases del proceso de investigación, ya sea simultáneas o sucesivas. b. Destinar recursos —en tiempo, financiamiento y personal especializado— para la divulgación de los resultados de la investigación. c. Vincular las actividades de divulgación a la docencia y/o a la proyección social de las universidades. d. Destinar recursos —en tiempo, financiamiento y personal especializado— orientados hacia los resultados de la investigación para la incidencia en políticas públicas. e. Promover la formación en género de un equipo de personas técnicas empleadas públicas, como difusoras de conocimiento al interior de las instancias gubernamentales, para que puedan traducir las investigaciones, desde dentro, como un producto susceptible de fundamentar propuestas de política pública. f. Realizar actividades periódicas de debate para el diálogo sobre políticas públicas.
Financiación suficiente para un funcionamiento efectivo	<ul style="list-style-type: none"> a. Dotar al CONACYT, ISDEMU y al Instituto de Investigación de Género de un presupuesto suficiente que corresponda a un determinado porcentaje creciente del presupuesto general de la nación para que cumplan con su papel en el fortalecimiento de capacidades para investigación de género y su vinculación con el ciclo de políticas públicas. b. Realizar una gestión política que garantice el acceso a más recursos financieros por parte del Estado y de los organismos de cooperación. c. Crear, desde el Estado, un fondo de becas concursables para el financiamiento de investigaciones en proyecto y un sistema de incentivos para las personas investigadoras. d. Establecer becas completas o medias becas para que mujeres y hombres puedan tener una dedicación de tiempo integral en sus estudios de posgrado. e. Promover concursos de investigación orientados a premiar los estudios realizados durante un período determinado, para reconocer el esfuerzo de producción nacional de conocimiento.

COMPONENTES	PROPUESTAS PARA SU FORTALECIMIENTO
Infraestructura para la investigación, incluyendo equipos e instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> a. Asegurar el acceso a equipo científico adecuado y en perfecto funcionamiento.
Formación en investigación	<ul style="list-style-type: none"> a. Establecer programas de formación en investigación de género, para el desarrollo de capacidades propias en todo el país. b. Reformar la educación universitaria, de manera que se transversalice el enfoque de género y se incorpore la investigación de género en la formación universitaria de pre y posgrado. c. Planificar las tareas asignadas a las personas cooperantes extranjeras, de manera que permitan aprovecharlas para desarrollar capacidad instalada en el ámbito nacional. d. Fortalecer la cooperación Norte-Sur, pero sobre todo la cooperación Sur-Sur para la capacitación de recursos humanos.
Acceso a la información científica y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> a. Definir una política de gestión de conocimiento por parte del ente rector de la investigación de género en el país, para utilizar diferentes medios que faciliten la divulgación creativa de los resultados de la investigación. b. Crear un subsistema de información de género, el cual deberá estar vinculado a un sistema nacional de información, y ser coordinado desde el ente rector de la investigación de género. c. Establecer un observatorio de investigación de género que concentre todo el conocimiento sobre este tema para la incidencia política que se genera en y sobre El Salvador. d. Modificar la producción de datos e información, de manera que se cuente con bases de datos estadísticos suficientes, actualizados, desagregados por sexo, consistentes, que consoliden toda la información generada por municipio y de todo el país, y que sean de libre acceso. e. Conceder la importancia debida al funcionamiento de bibliotecas y centros de documentación especializados. f. Establecer líneas de financiamiento especializadas en la compra de bibliografía sobre métodos, metodologías y técnicas de investigación feminista y de género. g. Dotar a las personas investigadoras de suscripciones a bases de publicaciones periódicas académicas especializadas, así como a buscadores académicos que les permitan explotar el acceso a Internet y realizar búsquedas especializadas, más allá de «google-ar» a nivel básico. h. Incentivar el aprendizaje de una segunda o tercera lengua por parte de las personas investigadoras, para ampliar el ámbito de discusión académica en el que se participa.
Relaciones con una comunidad de colegas como masa crítica para la retroalimentación y el debate	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar un directorio de personas investigadoras. b. Promover el establecimiento de equipos transdisciplinarios de investigación y/o de redes de personas investigadoras, adultas y jóvenes, de los diferentes sectores y territorios del país. c. Apoyar la divulgación de los resultados de las investigadoras hacia la comunidad de personas colegas, tanto en el ámbito nacional como internacional. d. Establecer publicaciones especializadas y de alto nivel, en tanto que espacios de discusión virtuales o reales. e. Realizar actividades periódicas de intercambio de experiencias en cuanto a métodos, metodologías y técnicas, para contribuir a su constante actualización, retroalimentación y evaluación de efectividad. f. Realizar actividades periódicas de divulgación y debate como encuentros o congresos
FUENTE: Elaboración propia.	



Capítulo cinco

Capítulo cinco

RETOS PARA POSTERIORES ESTUDIOS SOBRE INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR

A modo de conclusión, en las secciones anteriores se ha establecido una suerte de agenda para la investigación de género en El Salvador; sin embargo, se necesita profundizar en algunos aspectos.

Por consiguiente, este estudio finaliza con un inciso en los siguientes retos y pasos a dar para profundizar en el fortalecimiento de capacidades de la investigación de género en el país (ver cuadro 4):

1. *Realizar la divulgación del presente estudio.* Para ello, hay que programar actividades de divulgación y discusión de las propuestas de fortalecimiento derivadas del presente estudio, con la participación de actores claves de toma de decisiones sobre investigación de género en el país.
2. *Crear un inventarios y bases de datos de investigaciones de género realizadas.* Lo que implica construir una base de datos de las publicaciones sobre investigación de género en el país, in-

cluyendo los estudios de caso sobre El Salvador, contenidos en estudios regionales o comparativos en el ámbito internacional. Convendría utilizar para ello un software libre con un tesoro especializado en género, de manera que la base de datos resultante sea compatible con otras similares en el campo nacional e internacional.

También se debe promover un inventario exhaustivo de las investigaciones de género en el país. Una alternativa para volver viable dicha empresa es realizar inventarios temáticos o temporales, desde diferentes disciplinas. Por ejemplo, las investigaciones, los diagnósticos, las evaluaciones y las sistematizaciones realizadas desde la Sociología de género durante la última década en el país. De manera que proceda por acumulación de esfuerzos parciales hasta contar con una base de datos de las publicaciones sobre investigación de género en y sobre El Salvador.

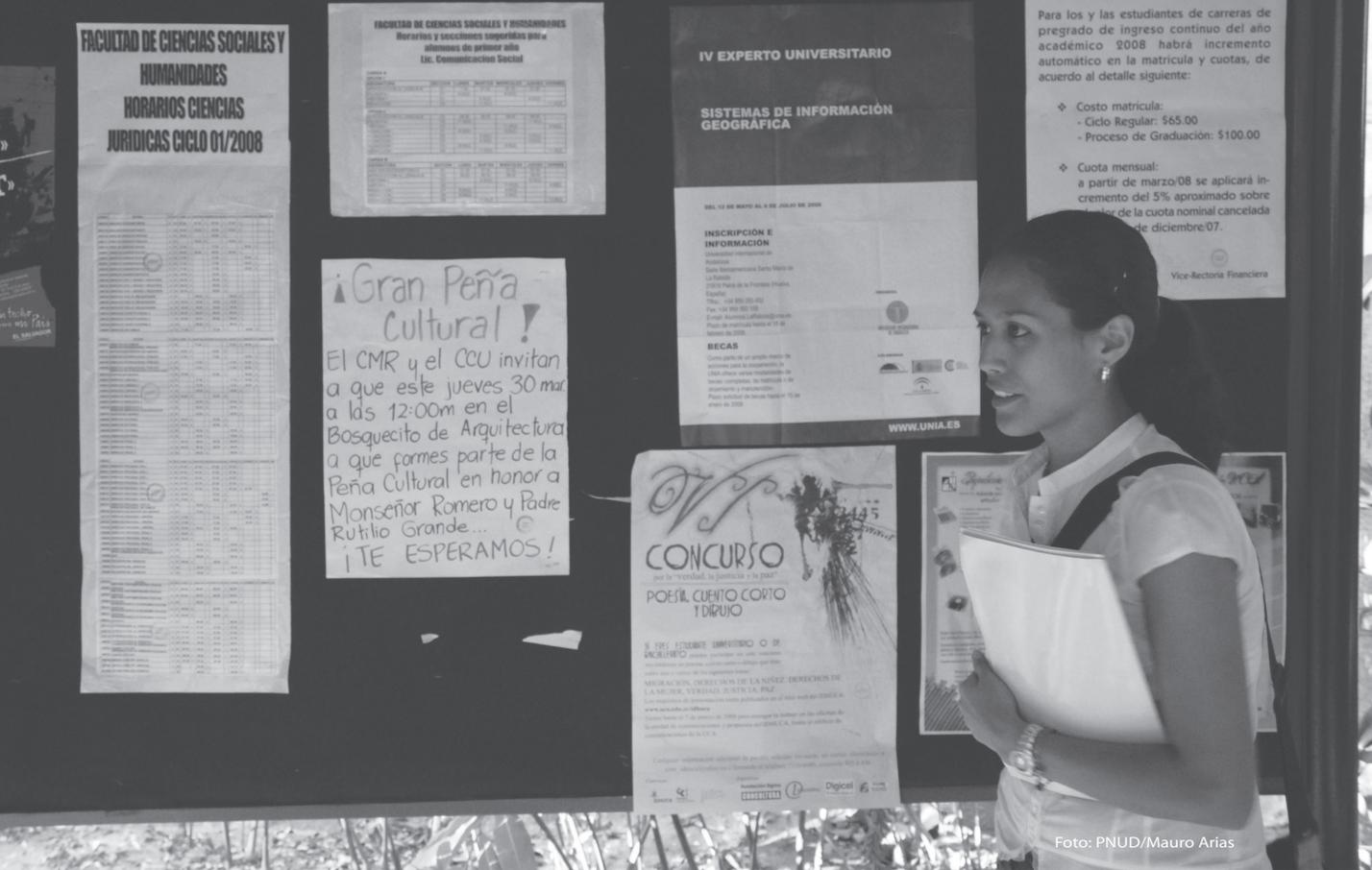


Foto: PNUD/Mauro Arias

3. *Establecer un inventarios de personas e instituciones investigadoras especializadas y diagnóstico de capacidades institucionales para la promoción de redes.* Para tal caso, se debe abordar la construcción de una base de datos sobre las personas especialistas en investigación de género como un esfuerzo exclusivo de una consultoría, por ejemplo. Para ello resulta más indicado concebirlo como parte central de un estudio que recupere los aportes y trayectorias de personas e instituciones, que como un subproducto de una consultoría con objetivos más amplios y diversos entre sí.

De igual forma, se debe llevar a cabo un diagnóstico de capacidades para la investigación de género entre cada una de las organizaciones de mujeres y feministas, así como de las organizaciones mixtas que realizan investigación y que son consideradas como centros de pensamiento, referentes en su área de especialización, o inter-

locutores válidos de las instancias tomadoras de decisiones del Estado. Para ello puede tomarse como base la operacionalización del concepto guía del presente estudio.

A la vez, habrá que identificar a las personas e instituciones investigadoras especializadas para gestionar la conformación de redes temáticas de la investigación de género, que capitalicen la experiencia y la especialización acumulada.

4. *Publicar catálogos, reseñas y balances.* Esto sugiere divulgar periódicamente sobre las investigaciones de género, a partir de la actualización de manera permanente y sistemática de la base de datos de las publicaciones realizadas sobre estudios de género en el país. Estas publicaciones pueden adoptar el formato de un catálogo, pero también de reseñas según autor, materia, enfoque, metodologías, técnicas, resultados, recomendaciones y tareas pendientes.

A la vez, se pueden elaborar balances temporales de la investigación de género tomando como referencia la base de datos de las publicaciones sobre investigación de género actualizada de manera periódica y sistemática. De manera que estos balances temporales de la investigación de género permitan identificar períodos y tendencias de su desarrollo.

De igual forma se deben proyectar balances temáticos de la investigación de género, tomando como referencia la base de datos de las publicaciones sobre estudios de género actualizada de manera periódica y sistemática. De manera que estos balances temáticos de la investigación de género cumplan la triple función de:

- a. Consolidar los diferentes resultados en una especie de estado del arte sobre un tema particular y la evolución de su abordaje a lo largo de diferentes períodos.
 - b. Visibilizar las trayectorias y aportes de las personas y las instituciones investigadoras especializadas.
 - c. Formular posibles líneas de investigación a futuro que garanticen la continuidad de la especialización en la temática. Estos balances temáticos constituyen una forma alternativa para construir una base de datos sobre las publicaciones realizadas acerca de la investigación de género en el país.
5. *Crear la agenda de investigación que se desea profundizar o pendiente de abordar.* Con ello, se debe promover la investigación en torno a temas de agenda como: la violencia de género; la participación política de las mujeres; la institucionalidad, relacionada con el adelanto de la mujer en el Gobierno Central y en los gobiernos municipales, y la cuestión laboral —sobre todo, respecto a la maquila, el trabajo sexual y la migración—. Se trata de temas susceptibles del

tipo de balance temático o temporal propuesto antes, debido a la acumulación lograda y el horizonte temporal cubierto, según muestran los hallazgos del presente estudio.

Por otro lado, habrá que favorecer la investigación en relación a temas pendientes de ser incluidos y/o profundizados en la agenda de investigación de género, tales como las temáticas propias de décadas y contextos sociopolíticos del país, anteriores al año 1999, con los que iniciaron su experiencia en este ámbito los estudios de género y que constituyeron también el soporte de sus primeras reivindicaciones y demandas (el aborto, la violencia intrafamiliar, la migración y la situación de las mujeres rurales, por ejemplo); así como temas relacionados con las problemáticas emergentes, pero cada vez más generalizadas, que profundizan y complejizan las relaciones de poder (la identidad y la diversidad sexuales, salud y sexualidad, trabajo del cuidado, legislación, políticas públicas, municipalismo y desarrollo local, medio ambiente, seguridad ciudadana y acceso a la justicia).

6. *Actualizar y fortalecer los métodos, metodología y técnicas de investigación de género.* Habrá que realizar una revisión de los abordajes epistemológicos y metodológicos de la investigación de género en el país, para llevar a cabo una lectura crítica y contribuir a su renovación.

Así como identificar la gama de técnicas de recolección, análisis y divulgación de la información primaria y secundaria que ha utilizado la investigación de género en el país, para caracterizar su desarrollo y contribuir a su renovación.

También se debe contar con el apoyo de personal especializado en Bibliotecología para gestionar la información sobre temáticas de interés, de manera que las personas e instituciones que investigan sobre género tengan acceso a documentación actualizada que retroalimente su trabajo.

CUADRO 4.

RETOS Y PASOS PARA PROFUNDIZAR EN EL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR

RETOS Y PENDIENTES	PROPUESTAS PARA SU FORTALECIMIENTO
Divulgación del presente estudio	a. Programar actividades de divulgación de las propuestas de fortalecimiento derivadas del presente estudio.
Inventarios y bases de datos de investigaciones de género realizadas	a. Realizar un esfuerzo por construir una base de datos de las publicaciones sobre investigación de género en el país, incluyendo los estudios de caso sobre El Salvador contenidos en estudios regionales o estudios comparativos en el ámbito internacional. b. Promover un inventario exhaustivo de las investigaciones de género en el país.
Inventarios de personas e instituciones investigadoras especializadas y diagnóstico de capacidades institucionales para la promoción de redes	a. Abordar la construcción de una base de datos sobre las personas especialistas en investigación de género, que recupere los aportes y trayectorias de personas e instituciones. b. Llevar a cabo un diagnóstico de capacidades para la investigación de género entre cada una de las organizaciones de mujeres y feministas, así como de las organizaciones mixtas que realizan investigación. c. Identificar personas e instituciones investigadoras especializadas y promover que ellas conformen redes temáticas de la investigación de género.
Publicación de catálogos, reseñas y balances	a. Divulgar periódicamente sobre las investigaciones de género, a partir de la actualización permanente de la base de datos de las publicaciones realizadas sobre estudios de género en el país. b. Elaborar balances temporales de la investigación de género, tomando como referencia la base de datos de las publicaciones sobre investigación de género actualizada, de manera periódica y sistemática. c. Proyectar balances temáticos de la investigación de género, tomando como referencia la base de datos de las publicaciones sobre estudios de género actualizada de manera periódica y sistemática.
Agenda de investigación a profundizar o pendiente de abordar	a. Promover la investigación en torno a temas de agenda considerados estratégicos. b. Favorecer la investigación relacionada con temas pendientes de ser incluidos y/o profundizados en la agenda de investigación de género.
Actualización y fortalecimiento en cuanto a métodos, metodología y técnicas de investigación de género	a. Realizar una revisión de los abordajes epistemológicos y metodológicos de la investigación de género en el país, para llevar a cabo una lectura crítica y contribuir a su renovación. b. Identificar la gama de técnicas de recolección, análisis y divulgación de la información primaria y secundaria que ha utilizado la investigación de género en el país, para caracterizar su desarrollo y contribuir a su renovación. c. Contar con el apoyo de personal especializado en Bibliotecología para gestionar la información sobre temáticas de interés.

FUENTE: Elaboración propia.

NOTAS

1. Según Dolors Reguant, citada por Varela (2005), el patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social, basada en la idea de la autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre las madres, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna.
2. Se entiende por sexismo a la discriminación y prejuicios hacia las personas en razón de su sexo.
3. «Femicidio» o «feminicidio» hace alusión al asesinato masivo de mujeres, como una escala mayor de violencia de género contra las mujeres. En El Salvador se usan ambos términos a pesar de que no necesariamente se refieren a lo mismo. De acuerdo con PNUD (2010), «la feminista mexicana Marcela Lagarde tradujo *femicide* como “feminicidio”, argumentando que en castellano “femicidio” es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres. Para diferenciarlo eligió la voz “feminicidio” y denomina así al conjunto de hechos de lesa humanidad que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres. Lagarde hace énfasis en esta definición sobre la responsabilidad del Estado en estos asesinatos, ya sea por acción o por omisión de las autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes. La impunidad es un elemento central de esta visión. Otras autoras como Carcedo, prefieren usar “femicidio”, y hacen énfasis en que la impunidad está presente en el *continuum* de la violencia contra las mujeres, pero no es un hecho que inicie y sea específico del asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres, y que no debe verse como un problema individual de cada asesinato porque elimina el sentido social del problema».
4. Conviene aclarar que esta investigación fue realizada entre octubre de 2009 y marzo de 2010. El ISDEMU creó una Unidad de Gestión de Conocimientos en junio de 2010 para comenzar a dar respuesta a este obstáculo.
5. El CENICSH es una institución nacional creada por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología del MINED (MINED, 2010). Con la creación de este Centro de Investigación se busca específicamente: promover el desarrollo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en el país, con el objeto de «obtener un conocimiento más profundo de la sociedad y la cultura nacional, así como, generar un conocimiento crítico y propositivo sobre la realidad nacional, la participación política, la democracia, la inclusión social y cultural de los diferentes sectores del país, especialmente de aquellos históricamente marginados».
6. Como ya se indicó en el marco de referencia teórico, Teresita De Barbieri (1993) habla de «mujerología» o «mujerismo académico» en tanto forma despectiva de referirse a las investigaciones que utilizan la categoría «género», cuando en realidad se refieren única y exclusivamente a mujeres, con lo que reducen la investigación de género a un asunto de mujeres.
7. Es cualquier tipo de documento que no se tiene intención de publicar ni se difunde por los canales ordinarios de publicación comercial, y que, por tanto, plantea problemas de acceso. Posee las siguientes características: a) su producción es limitada, generalmente son tiradas de pocos ejemplares que no tienen el aspecto de las ediciones tradicionales; b) su contenido, inicialmente no tiene interés divulgativo, pretende dirigirse a un público especializado, suele ofrecer información de último momento y generalmente no se ajusta a las normas de control bibliográfico; y c) su difusión suele ser limitada, sin publicidad, con una distribución parcial.
8. Es una forma de navegar en la Internet utilizando <www.google.com> como navegador (o *browser*) de libre acceso. Esto debido a la rapidez, sencillez y efectividad en las búsquedas, pero, sobre todo, al hecho de no contar con suscripciones a bases de datos académicas especializadas como ProQuest, Jstor, DOAJ o EBSCO, entre otras.

- Alger, Jackeline et al (2009), «Sistemas nacionales de investigación para la salud en América Latina: una revisión de 14 países», *Revista Panamericana de Salud Pública*, Vol. 26, No. 5, Pág. 447-57, <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v26n5/10.pdf>, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- Amorós, Celia (2005), «Géneros e Individuos: Entre la Interpelación y la Reflexión», *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 16pp., http://scholar.google.com/scholar?as_q=generos+individuos+interpelacion+reflexion&num=10&btnG=Buscar+en+Google+Acad%C3%A9mico&as_epq=&as_oq=&as_eq=&as_occt=any&as_sauthors=celia+amoros&as_publication=&as_ylo=&as_yhi=&hl=es, [Revisión del 25 de octubre de 2009].
- Artiga-González, Álvaro (2004), *Elitismo competitivo. Dos décadas de elecciones en El Salvador (1982-2003)*, San Salvador, UCA Editores, 258pp.
- Artiga-González, Álvaro (2000), *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*, San Salvador, Fundación Guillermo Manuel Ungo (FundUngo), 233pp.
- Bonder, Gloria (1998), «Género y Subjetividad: Avatares de una Relación No Evidente» en PIEG, *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*, Santiago, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG)/ Universidad de Chile, 22pp., http://www.iin.oea.org/IIN/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero_y_subjetividad_bonder.pdf, [Revisión del 8 de octubre de 2006].
- Breen, C. M. et al (2004), «Research projects and capacity building», *Water SA*, Vol. 30, No. 4, Pages 429-434, <http://ajol.info/index.php/wsa/article/viewFile/5094/12684>, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- CEG-UES (2009), «Resumen del Curso Superior sobre Investigación desde un Enfoque de Género», Documento Interno, Ciudad Universitaria, Centro de Estudios de Género (CEG-UES), 8pp.
- CONACYT (2010a), «Quiénes somos», <http://www.conacyt.gob.sv>, [Revisión del 4 de julio de 2010].
- CONACYT (2010b), «Sistema Nacional de Investigadores (SNI)», http://www.conacyt.mx/SNI/index_SNI.html, [Revisión del 12 de marzo de 2010].
- De Barbieri, Teresita (1993), «Sobre la Categoría Género. Una Introducción Teórico-Metodológica», *Debates en Sociología*, N° 18, Lima, Perú, 19pp., <http://www.minjusticia.gov.cl/pmg/documentos/sobre%20la%20categoria%20de%20genero.pdf>, [Revisión del 25 de octubre de 2009].
- FUNDE (2008). *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006: Estrategias y miradas desde el feminismo*. San Salvador.
- Harding, Sandra (Ed.), *Feminism and Methodology*, Bloomington, Indiana University Press, 193pp. (Traducción de Gloria Elena Bernal en Internet).
- Hawkesworth, Mary (1999), «Confundir el género (Confounding gender)», *Debate Feminista*, México D.F., (Originalmente publicado en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 22, núm. 3, 1997), 46pp., <http://www.equidad.org.mx/deser/seminario/internas/lecturas/lect-genero/confundirelgenero.pdf>, [Revisión del 12 de septiembre de 2009].
- Hernández, Adriana y Carmen Reybet (2008), «En Primera Persona: Nosotras, Investigadoras Feministas», *La Aljaba*, Segunda época, Volumen XII, Pág. 135-145, <http://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v12/v12a09.pdf>, [Revisión del 12 de marzo de 2010].
- IIEDG (2010), «Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (iiEDG)», http://www.iiedg.org/que_es.aspx?or=1&lang=es, [Revisión del 12 de marzo de 2010].
- Jones, N; M. Bailey y M. Lyytikäinen (2007), *Research capacity strengthening in Africa. Trends, gaps and opportunities. A scoping study commissioned by DFID on behalf of IFORD*, London, Overseas Development Institute, 212pp., <http://www.odi.org.uk/resources/details.asp?id=2047&title=research-capacity-strengthening-africa>, [Revisión del 14 de diciembre de 2009].

- Lamas, Marta (1999), «Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género», *Papeles de Población*, No. 021 de julio-septiembre, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Pág. 147-178, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11202105.pdf>, [Revisión del 25 de octubre de 2009].
- Lamas, Marta (2007), «Complejidad y claridad en torno al concepto género», en Ángela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula De Teresa (Comps.), *¿Adónde va la antropología?*, México D.F., División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM- Iztapalapa, 31pp., <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Complejidad%20y%20Claridad%20Lamas%202007.pdf>, [Revisión del 12 de septiembre de 2009].
- Lansang, Mary Ann y Rodolfo Dennis (2004), «Building capacity in health research in the developing world», *Bulletin of the World Health Organization*, Vol. 82, No. 10, Geneva, World Health Organization, Pages 764-770, <http://www.scielo.org/pdf/bwho/v82n10/v82n10a12.pdf>, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- MINED (2010), «Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (CENICSH)», Miércoles 27 de enero de 2010, <http://www.mined.gob.sv/index.php/novedades/noticias/1-institucional/4289-centro-nacional-de-investigaciones-de-ciencias-sociales-y-humanidades-.html>, [Revisión del 12 de marzo de 2010].
- Navas, María Candelaria (2008), «Movimiento de Mujeres en El Salvador: Desde su Invisibilidad Histórica hasta los Estudios de Género», Ponencia presentada al Eje Temático «Historia, Mujeres y Género» de las IX Jornadas de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género «Los caminos de la libertad y la igualdad en la diversidad», realizados del 30 de julio al 1 de agosto de 2008 en Rosario, Argentina, 11pp.
- Navas, María Candelaria y Liza Domínguez (2002), «Las organizaciones de mujeres en El Salvador y sus aportes a la Historia Socio-política (1657-1999)», en Eugenia Rodríguez (Ed), *Mujeres, Género e Historia en América Central durante los Siglos XVIII, XIX y XX*, San José, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Pág. 135-144.
- Nchinda, Thomas C. (2001), Abstract of «Research capacity strengthening in the South», The Global Forum for Health Research, Geneva, World Health Organization, http://www.sciencedirect.com/science?_ob=ArticleURL&_udi=B6VBF-44CXT0V-9&_user=10&_rdoc=1&_fmt=&_orig=search&_sort=d&_docanchor=&view=c&_searchStrId=1162144595&_rerunOrigin=scholar.google&_acct=C000050221&_version=1&_urlVersion=0&_userid=10&md5=95c1b0f449538381042b6e65e03b9758, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- Öman, Cecilia and Rumila Edward (2007), *Strengthening Capacity for Water Resources Research in Countries with Vulnerable Scientific Infrastructure*, 48pp. <http://www.ifs.se/Publications/Strengthening%20Capacity%20for%20Water%20Resource%20Research.pdf>, [Revisión del 14 de diciembre de 2009].
- Osada, Neide *et al* (2006), *Resumo de Fazendo genero nas ciencias: uma analise das relações de genero nas ciencias na produção do conhecimento do projeto genoma da Fapesp, Campinas, Biblioteca Digital da Unicamp*, <http://lakh.unm.edu/handle/10229/55522>, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- Pakkasvirta, Jussi y Florencia Quesada (2007), «Situation of Social Science Research in Central America», Sweden, ASDI, 60pp., http://www.enlaceacademico.org/uploads/media/SIDA38055en_Social_Science_web.pdf, [Revisión del 15 de julio de 2009].
- PNUD (2009), «Términos de Referencia para el Estudio “Las necesidades y capacidades de la investigación de género en El Salvador” en el marco del Proyecto “Pacto por la Igualdad”», San Salvador, PNUD, 5pp.
- PNUD (2010). «Seguridad Ciudadana y Género en América Latina y el Caribe. Estado del Arte/ Fotografía». Panamá: documento de trabajo para generar discusión en el marco del taller «Seguridad Ciudadana y Género» organizado por el Centro Regional del PNUD.

- Puleo, Alicia (2000), «Introducción», *Filosofía, Género Y Pensamiento Crítico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 7pp., <http://www.fyl.uva.es/~wceg/articulos/filosofiygenero.PDF> [Revisión del 7 de septiembre de 2009].
- UNIFEM (2000), «Las Cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, 1975 A 1995: Una Perspectiva Histórica», <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm> [Revisión del 9 de septiembre de 2009].
- Valcárcel, Amelia (2008), «Hablemos de género», *Feminismo en el mundo global*, Madrid, Cátedra, Pág. 209-227.
- Velho, Léa (2002), «North-South Collaboration and Systems of Innovation», in *North-South Research Cooperation*, International Conference, December 3, 2001, Amsterdam, Royal Netherlands Academy of Arts and Sciences, Pages 25-49, <http://www.knaw.nl/publicaties/pdf/20021020.pdf#page=25>, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- Velho, Léa (2004n), «El papel de las agencias de asistencia internacional en la creación de capacidades para la investigación en los países menos desarrollados. Lecciones aprendidas desde Nicaragua», *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 1, No. 003, Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, Pág. 14-48, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/924/92410302.pdf>, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- Velho, Léa (2006), «Building a Critical Mass of Researches in the Least Developed Countries: New Challenges», in Louk BOX and Rutger Engelhard (Eds.), *Science and Technology Policy for Development. Dialogues at the Interface*, London, Anthem Press, Pages 55-72, http://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=i2UWC5SWzIAC&oi=fnd&pg=PA55&dq=lea+velho&ots=5L2dTEFViQ&sig=VMz7X-j_829pHak91EBZoax7rUo#v=onepage&q=&f=false, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- Velho, Léa; Maria Carlota de Souza Paula y Roberto Vilar (2004b), «Building Research Capacity in Social Sciences for Development in Bolivia: A Case of Institutional Innovation», *Discussion Paper Series*, No. 2004-8, Maastricht, Institute for New Technologies, The United Nations University, 50pp., <http://www.intech.unu.edu/publications/discussion-papers/2004-8.pdf>, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- WOLA (2005), *Manual para la Facilitación de Procesos de Incidencia Política*, Washington, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), 294pp.
- Young John and Natalie Kannemeyer (2001), «Building Capacity In Southern Research: A Study To Map Existing Initiatives. Main Report», 18pp. <http://odi.org.uk/resources/download/2845.pdf>, [Revisión del 11 de diciembre de 2009].
- Zamora Serrano, Evelyn (2003), *Gestión de conocimiento organizacional. Marco de referencia teórico para la «Investigación sobre los procesos de conocimiento en las organizaciones de la sociedad civil de Centroamérica»*, San José, Fundación Acceso, 30pp.

ANEXOS

ANEXO 1.

BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN CONSULTADOS

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	ACCESIBILIDAD
Asociación para la Autodeterminación y el Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS)	<ul style="list-style-type: none">• Limitada.• No cuentan con un centro de documentación. Tampoco se obtuvo respuesta por vía telefónica o electrónica.
Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador (ANDRYSAS) Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL)	<ul style="list-style-type: none">• No cuentan con un centro de documentación.• Un incendio provocó la pérdida de documentos.
Asociación de Mujeres «Flor de Piedra»	<ul style="list-style-type: none">• Alta.• Sin embargo, no tienen un centro de documentación formal.
Instituto de Estudios de la Mujer «Norma Virginia Guirola de Herrera» (CEMUJER)	<ul style="list-style-type: none">• Media.• Al principio hubo dificultades para encontrar a la encargada. Durante una visita concertada, hubo recelo. Se facilitó el acceso a una selección de documentos, luego de una comunicación personal con Candelaria Navas. Se necesitaron tres visitas más para poder tomar nota de los documentos.
Centro «Bartolomé de las Casas» (CBC)	<ul style="list-style-type: none">• Alta, una vez que Nidia Umaña estableció contacto con Larry Madrigal y se concertó una cita. Se argumentó la importancia de visibilizar su producción.• En dos ocasiones iniciales dijeron que no había centro de documentación.
Centro para la Defensa del Consumidor (CDC)	<ul style="list-style-type: none">• No cuentan con un centro de documentación.
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)	<ul style="list-style-type: none">• Difícil, por respuesta tardía.
Concertación Feminista «Prudencia Ayala» (CFPA)	<ul style="list-style-type: none">• No cuentan con un centro de documentación.
Equipo Maíz	<ul style="list-style-type: none">• Alta.• No cuentan con un centro de documentación.
Fundación «Dr. Guillermo Manuel Ungo» (FUNDAUNGO)	<ul style="list-style-type: none">• Media.• No cuentan con un centro de documentación.

VÍA DE ACCESO/ MODALIDAD DE RECUPERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	PERSONA CONSULTADA	FECHA
		Septiembre de 2009
	Morena Herrera (vía telefónica)	17 de agosto de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Préstamo de algunos documentos que la organización posee, seleccionados por la persona que atendió la consulta. 	Isabel Flores	1 de octubre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Préstamo de algunos documentos en físico que la organización posee, seleccionados por la persona que atendió la consulta. Base de datos sin continuidad, que ha quedado desfasada. 	Alba América Guirola y José Luis N.	17, 20, 24, 26 y 28 de agosto de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la documentación seleccionada. No hay una base de datos. Préstamo de algunos documentos que la organización posee, seleccionados por la persona que atendió la consulta. 	Larry Madrigal	Primera visita: 21 de agosto de 2009 Segunda visita: septiembre de 2009 Tercer visita: noviembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> En visita a sus oficinas, dijeron que no hay información sobre proyectos ni investigaciones, más allá de la política institucional de género. 	Guadalupe Morales	Octubre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con una base de datos, pero se encuentra dañada y no se puede acceder a los documentos de otra manera. 		1, 3 y 7 de septiembre de 2009 (vía telefónica) 15 de septiembre de 2009 (vía fax) Llamadas telefónicas de seguimiento hasta el día 29 de septiembre de 2009. Respuesta el 2 de octubre de 2009.
<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con una base de datos, pero se encuentra 		Septiembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con una librería con catálogo de ventas y libros expuestos en estantes. 		11 de septiembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> En visita a sus oficinas, se tuvo acceso a los libros que tienen de venta. En ese momento no tenían ninguno referido al tema, pues se habían agotado. Se sugirió realizar la búsqueda vía Internet, pero no hay investigaciones de género, contrario a lo dicho por la persona que atendió la consulta. 	Lilian Ramírez	Septiembre de 2009

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

ACCESIBILIDAD

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)	<ul style="list-style-type: none"> Alta.
Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS)	<ul style="list-style-type: none"> Limitada.
Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad (FUNDEMUSA)	<ul style="list-style-type: none"> Limitada.
Fundación Salvadoreña para El Desarrollo Económico y Social (FUSADES)	<ul style="list-style-type: none"> Media.
Instituto de la Mujer (IMU)	<ul style="list-style-type: none"> Alta.
Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS)	<ul style="list-style-type: none"> Difícil, pues se depende de horarios y disponibilidad de tiempo de la encargada.
Asociación de Mujeres «Mélida Anaya Montes» (LAS MELIDAS)	<ul style="list-style-type: none"> Alta. Sin embargo, el centro de documentación no se encontraba en funcionamiento, debido al traslado.
Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	<ul style="list-style-type: none"> Limitada. Primero había que hacer cita previa y luego, ya con cita, informaron que no hay centro de documentación. Se adquirió el compromiso de enviar información vía Internet. Sin embargo, después de varias semanas de espera, otra persona permitió el acceso a algunos trabajos que se han realizado en la organización.
Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI)	<ul style="list-style-type: none"> Alta.
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	<ul style="list-style-type: none"> Alta.
Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)	<ul style="list-style-type: none"> Alta. Sin embargo, no cuentan con un centro de documentación.
Universidad centroamericana «José Simeón Cañas» (UCA)	<ul style="list-style-type: none"> Alta.
Universidad Nacional de El Salvador (UES)	<ul style="list-style-type: none"> Alta.
Universidad Panamericana (UPAN)	<ul style="list-style-type: none"> Alta.

VÍA DE ACCESO/ MODALIDAD DE RECUPERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	PERSONA CONSULTADA	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> Base de datos que permiten una búsqueda autónoma y automatizada. 	Vilma de Melara	21 y 27 de agosto de 2009 2 y 7 de septiembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Consulta en Centro de Documentación de FUNDEMÁS que queda en el edificio FEPADE/ISEADE. Se ubicaron dos libros y se pudo consultar uno, dado que el otro no es de acceso a todo público. 	Luis Cerón	1 de octubre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con un libro propio que aún no se edita, al cual no se pudo tener acceso. 	Serafina Rodríguez (vía telefónica)	2 y 4 de septiembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca de acceso público. Sin embargo, la primera ocasión no había sistema y luego sugieren realizar la búsqueda vía Internet porque estaban actualizando la base. 		Primera visita: 21 de agosto de 2009 Segunda visita: Septiembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Centro de documentación abierto al público toda la semana, al cual se accede por búsqueda mediada por la documentalista. No es posible hacer búsquedas autónomas en la base de datos. 	Rosalía Chávez	Agosto de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Centro de documentación abierto al público en horario restringido. La base de datos permite búsquedas automáticas, mediadas por la persona encargada. 	Griselda N.	17, 19, 21 y 24 de agosto de 2009 4 y 7 de septiembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Préstamo de algunos documentos en físico que la organización posee, seleccionados por la persona que atendió la consulta. 	Isabel Fabián	17 de agosto de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Préstamo de algunos documentos que la organización posee, seleccionados por la persona que atendió la consulta. 	Isabel López	Primera visita: Septiembre de 2009 Segunda visita: Noviembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con una base de datos en papel para la búsqueda. 	Jackelin N.	11 de septiembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca de acceso público. Sin embargo, la base de datos se encuentra dañada y no permite consultar otros documentos que no estuvieran colocados en el estante de género ni las publicaciones propias de la OPS. 	Morena Flores	20, 21 y 24 agosto de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Préstamo de algunos documentos en físico que la organización posee, seleccionados por la persona que atendió la consulta. 	Ledy Moreno	17 y 19 de agosto de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca automatizada con un catálogo según los criterios de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. 	Acceso público	Octubre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca automatizada. 	Acceso público	Agosto-septiembre de 2009
<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca de acceso público. La base de datos puede ser consultada únicamente en biblioteca. Para ello se cuenta con dos computadoras. 	Guadalupe N.	18 de agosto de 2009

ANEXO 2.

CUESTIONARIO UTILIZADO PARA LOS GRUPOS FOCALES, LAS ENTREVISTAS Y LA CONSULTA ELECTRÓNICA

OBJETIVO:

Consultar a personas investigadoras para:

- a. Conocer el estado de la investigación de género en El Salvador y la forma cómo ésta se vincula con el diseño de políticas públicas, prácticas de desarrollo y abogacía para la igualdad de género.
 - b. Hacer recomendaciones para fortalecer las capacidades de la investigación de género en El Salvador y su vinculación con las políticas públicas y las acciones de desarrollo por la igualdad de género.
-

1. ¿Qué etapas claves identifica en el desarrollo de la investigación de género a lo largo de la última década?
2. ¿Cuáles son las capacidades actuales con las cuales se cuenta para realizar investigación de género en el país?
3. ¿Qué condiciones favorables han habido para el desarrollo de la investigación de género a lo largo de la última década?
4. ¿Cuáles han sido las limitantes o los obstáculos para el desarrollo de la investigación de género a lo largo de la última década?
5. ¿Qué barreras enfrentan las organizaciones académicas o de investigación para incorporar el enfoque de género en sus estudios?
6. ¿Cuál ha sido la agenda de investigación de género en el país en la última década?
7. ¿Cuáles son los temas de interés más investigados? ¿Cuáles son los temas poco o nulamente abordados (pero necesarios para avanzar en la igualdad de género)? ¿Cuáles son los temas emergentes o incipientes? ¿Por qué?
8. ¿Qué idea de género ha prevalecido en el marco de los estudios de género, estudios de mujeres y estudios feministas? ¿Cuáles han sido las implicaciones de dicha idea?
9. ¿Cómo se vincula la investigación de género con el diseño de propuestas para la incidencia política y la formulación de políticas públicas?
10. ¿Qué barreras enfrentan las organizaciones que trabajan desde un enfoque de género para hacer investigación y usar el conocimiento generado en la incidencia política y la formulación de propuestas de políticas públicas?
11. ¿Qué propuestas pueden hacerse para fortalecer las capacidades para la investigación de género y su incidencia política en El Salvador?
12. ¿Hacia dónde debería orientarse la investigación de género en El Salvador en los próximos diez años?

ANEXO 3.

INSUMOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL CONCEPTO CENTRAL QUE SIRVIÓ DE GUÍA AL ESTUDIO

COMPONENTES DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA	TEMAS
Formación en investigación.	<ol style="list-style-type: none">Formación de base.Formación sistemática en género o autoformación.Años de experiencia.
Respaldo de un liderazgo investigativo comprometido con voluntad y credibilidad políticas.	<ol style="list-style-type: none">Características de la dirección.Papel de la investigación en la visión y misión de la organización.
Sostenibilidad de la investigación y las posibilidades de especializarse y hacer carrera.	<ol style="list-style-type: none">Temas investigados a través del tiempo.Empleo permanente o consultorías.
Infraestructura para la investigación, incluyendo equipos e instrumentos.	<ol style="list-style-type: none">Infraestructura.Actualización de herramientas de procesamiento y análisis.
Financiación suficiente para un funcionamiento efectivo.	<ol style="list-style-type: none">Fuentes de financiamiento.Presupuesto destinado para investigación con relación al presupuesto total de la organización.
Acceso a la información científica y comunicación.	<ol style="list-style-type: none">Acceso a Internet.Página o sitio Web.Modalidad de uso de Internet.Suscripción a buscadores académicos.Idiomas.Medios de comunicación.
Relaciones con una comunidad de colegas como masa crítica para la retroalimentación y el debate.	<ol style="list-style-type: none">Relaciones con colegas.Vínculos gremiales.Pertenencia a redes nacionales o internacionales.Mecanismos de difusión de los resultados.Publicación en revistas indexadas.Divulgación en Internet.
Puntos de contacto entre quienes generan conocimiento y las personas usuarias de dicho conocimiento.	<ol style="list-style-type: none">Incidencia como parte de la metodología.Seguimiento a divulgación.Vínculos con organizaciones de mujeres y/o feministas.Interlocución con espacios de toma de decisiones.

ANEXO 4.

INSUMOS PARA UNA LÍNEA DE TIEMPO DEL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL SALVADOR

CONTEXTO INTERNACIONAL (CONFERENCIAS –UNIFEM, 2000–, ENCUENTROS)

- 1975**
- Año Internacional de la Mujer.
 - Primera Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, México D.F., con tres objetivos que se convertirían en la base de la labor de las Naciones Unidas en beneficio de la mujer:
 - o La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género.
 - o La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo.
 - o Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.
 - Tribuna del Año Internacional de la Mujer, como foro paralelo de varias ONG.
 - Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976–1985) proclamado por la asamblea general, cinco meses después a instancias de la conferencia.
 - Plan de acción con metas específicas para ser alcanzadas en 1980 en torno a la igualdad, desarrollo y paz.
 - Creación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y UNIFEM.

Inició una nueva era de esfuerzos a escala mundial para promover el adelanto de la mujer al abrir un diálogo de alcance mundial sobre la igualdad entre los géneros. Las mujeres dejaron de ser vistas como beneficiarias de los proyectos de desarrollo, para ser consideradas socias activas.

- 1979** Aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

1980 Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague, para examinar y evaluar el Plan de Acción Mundial de 1975. Se reconoció que existían señales de disparidad entre los derechos garantizados y la capacidad de la mujer para ejercer esos derechos. Se identificaron posibles causas y se establecieron tres esferas de acción que son: la igualdad de acceso a la educación, las oportunidades de empleo y servicios adecuados de atención de la salud. Para éstas se adoptaron medidas concretas y objetivos precisos. Programa de Acción de Copenhague.

1981 I Encuentro, Colombia.

1983 II Encuentro, Perú.

1985 Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, Nairobi, para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

En ésta, se constató que las mejoras en la situación jurídica y social de la mujer y los esfuerzos para reducir la discriminación beneficiaron únicamente a una pequeña minoría de mujeres. Las mejoras fueron, en el mejor de los casos, marginales.

Se necesitaba un nuevo enfoque: se reconoció que la participación de la mujer no sólo constituía su derecho legítimo, sino que se trataba de una necesidad social y política que tendría que incorporarse en todas las instituciones de la sociedad, delegando responsabilidades a todos los programas y oficinas gubernamentales. Era fundamental contar con la perspectiva y la participación activa de la mujer en todas las cuestiones, no sólo en los temas relacionados con el sector femenino.

Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000.

Debido a la asistencia al foro paralelo de las ONG, la Conferencia es asociada con el nacimiento del feminismo a escala mundial. El movimiento de las mujeres, dividido por la política mundial y las realidades económicas en la Conferencia de México, había llegado a convertirse en una fuerza internacional unificada bajo la bandera de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Mediante el proceso de debate, negociación y revisión, se reunió un cúmulo de información, conocimientos y experiencia.

1985 III Encuentro, Brasil.

1987 IV Encuentro, México.

**CONTEXTO NACIONAL
(GUERRA, ELECCIONES, GOBIERNOS)**

**HISTORIA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES
(C. NAVAS, 2008; C. NAVAS Y L. DOMÍNGUEZ, 2002)**

- Las organizaciones de mujeres ligadas al movimiento obrero en el marco de la lucha de clases. 1920-1970.
- Las organizaciones de mujeres apoyando el proyecto contra-hegemónico, en el marco de los «movimientos populares revolucionarios». 1971-1992.

CONTEXTO INTERNACIONAL
(CONFERENCIAS –UNIFEM, 2000–, ENCUENTROS)

1990 V Encuentro, Argentina.

1993 VI Encuentro, El Salvador.

1995 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing.

Se reconoció la necesidad de trasladar el centro de la atención de la mujer al concepto de género, considerando que toda la estructura de la sociedad, así como todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenía que ser reevaluada. Se establece la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing con 12 áreas, con el compromiso de incorporar una perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones, lo cual exigía que se examinara nuevamente la sociedad en su totalidad y su estructura básica de desigualdad.

Se asignó a los mecanismos nacionales que se habían establecido para promover la condición jurídica y social de la mujer una nueva función como la dependencia central de coordinación de las políticas orientadas a la incorporación de una perspectiva de género.

1996 VII Encuentro, Chile.

1999 VIII Encuentro, República Dominicana.

1999 Se abrió a firma el Protocolo Facultativo de la CEDAW.

2000 Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General bajo el tema «La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI», para examinar el progreso de la Plataforma de Acción de Beijing.

2002 IX Encuentro, Costa Rica.

2005 X Encuentro, Brasil.

2009 XI Encuentro, México.

**CONTEXTO NACIONAL
(GUERRA, ELECCIONES, GOBIERNOS)**

**HISTORIA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES
(C. NAVAS, 2008; C. NAVAS Y L. DOMÍNGUEZ, 2002)**

1989-1991

Diálogo-negociación.

1989

Partido Alianza Republicana Nacionalista de El Salvador (ARENA) gana elecciones presidenciales.

1989-1994

Presidente Alfredo Cristiani (ARENA):
Pacificación (Diálogo-negociación/ Firma de los Acuerdos de Paz).
Programa de Ajuste Estructural/ Privatizaciones.

1982/ 1994

Elitismo competitivo (ARTIGA, 2004).
Elecciones generales 1994: 1994-1999
Presidente Armando Calderón Sol (ARENA):
Reconstrucción.
Maquila.

1999-2004

Presidente Francisco Flores (ARENA): Dolarización/ Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA).

2004-2009

Elías Antonio Saca (ARENA): Instrumentación del CAFTA/ Negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE).

2009-2014

Elecciones generales 2009. Carlos Mauricio Funes (FMLN):
Gobierno del cambio/ de la alternancia. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

1986-1989

- Resurgimiento de organizaciones populares como parte de la política de contra-insurgencia.
- Se conforman las organizaciones de mujeres, respondiendo a las necesidades de financiamiento de las organizaciones político-militares de izquierda.
- Esto es favorecido por el contexto internacional, producto de las conferencias mundiales, ya que los organismos de cooperación internacional disponen de financiamiento para proyectos de mujeres (C. Navas y L. Domínguez, 2002).

- Las organizaciones de mujeres con reivindicaciones propias o de género, que corresponde al momento en que surgen las demandas específicas del ser mujer. 1992-2006.
- 1990-1993/ 1994 («tercera oleada», tras el desenlace del conflicto).
- Proliferación de organizaciones de mujeres.
- Esfuerzo de coordinación en fechas conmemorativas.
- Acumulación de experiencia, replanteamiento, declaración de autonomía y acercamiento a posiciones feministas. El ser país sede del Encuentro Feminista permitió enriquecer el debate (C. Navas y L. Domínguez, 2002).

1994/ 1995-1999

- Consolidación de organizaciones de mujeres que sentaron bases sólidas y cierta sostenibilidad por las características de su trabajo, su nivel organizativo y su adecuación a las coyunturas.
- Interlocutoras de partidos políticos y demanda de cuotas, con Plataforma Mujeres 94 promovida por la Concertación de Mujeres, actualizada en las Plataformas Municipales 97.
- Crítica y propuesta a instrumentos jurídicos como el Código de Familia, el Código Penal y la Ley contra la Violencia Intrafamiliar.
- Creación del ISDEMU, en 1996, y formulación de la Política Nacional de la Mujer (PNM), en 1998.
- Apoyo a la candidatura de la Dra. Victoria Marina de Avilés al interior del FMLN, pese a dificultades de coordinación por el hecho de que cada organización tiene su propia agenda centrada en la ejecución de proyectos (C. Navas y L. Domínguez, 2002).

ANEXO 5.

ANÁLISIS DE LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DE GÉNERO EN EL PAÍS

PREGUNTA 1: Etapas de la agenda de investigación de organismos de mujeres y mixtos, investigadoras e investigadores independientes

CRITERIOS	PERIODIZACIÓN Y FECHAS
Por fecha	<ul style="list-style-type: none">a. Estudios de género, sin mayor profundización en el análisis de género, sino limitándose a visibilizar diferenciadamente los impactos entre hombres y mujeres; considerados superficiales, la mayoría de ellos (desde 1999, toda la década), y con menor calidad investigativa al focalizarse en temas concretos y en respuesta a problemáticas específicas.b. Una etapa sensible abierta desde 1996 con el énfasis investigativo del movimiento de mujeres por visibilizar la situación y condición de las mujeres para explicar las desigualdades y las exclusiones.c. Una etapa abierta desde 1999, después del impacto del huracán Mitch.d. Mayor producción, especializada por temáticas, desde 2003-2009.e. Una etapa diferente a partir del año 2000.
Por temas	<ul style="list-style-type: none">a. Violencia (toda la década), a partir de investigaciones.b. Participación política (toda la década), a partir de estudios comparativos.c. Maquila (toda la década).d. Trabajo sexual (toda la década).e. Políticas de género (toda la década).f. Resultados electorales (coyuntural, toda la década).g. Migración y género (2000-2005).h. <i>Feminicidio</i> (desde 2003).i. Mujeres jóvenes (embarazos adolescentes y escolaridad) y hombres jóvenes (reinserción en el ámbito municipal), a partir de diagnósticos participativos en asentamientos precarios urbanos (mediados de 2000: 2005-2007).j. Mujer y economía (2005-2009) e ingresos económicos de las mujeres.k. Institucionalidad para el adelanto de la mujer y plataformas (2008-2009).l. Aborto (2008-2009).m. Lesbianismo e identidad sexual (2008-2009).n. Enfoque de género en los presupuestos nacionales y municipales (sin fecha).o. Lenguaje no sexista y equidad de género como eje transversal, especialmente en la educación (sin fecha); enfoque de género en educación universitaria.p. Reinserción excombatientes con enfoque de género (sin fecha).q. Mujer y trabajo (sin fecha).r. Mujer rural (sin fecha), además de mujer y desarrollo rural.s. Acoso sexual (sin fecha) (Quezada, 2009).t. Diferencias de género y masculinidad hegemónica (sin fecha).u. Género y medio ambiente (sin fecha).v. Género y desarrollo (sin fecha).w. Género y democracia (sin fecha).x. Mujer y derechos humanos.y. Mujer y familia.z. Mujer y tierra.aa. Mujer y ambiente.

CRITERIOS	PERIODIZACIÓN Y FECHAS
Por lineamientos de cooperación externa	<ul style="list-style-type: none"> a. Estudios de género (desde 1996). b. Equidad de género en temas básicos (2007-2009) (violencia, masculinidad hegemónica).
Por metodología	<ul style="list-style-type: none"> a. Observatorios (toda la década). b. Investigación-acción, buscando la propuesta y la reivindicación (toda la década). c. Sin recurrir a la academia (toda la década). d. Investigaciones coyunturales (en eventos electorales claves, toda la década). e. Análisis comparativos (toda la década). f. Biografías (sin fecha). g. Investigación sobre el movimiento de mujeres contando con consultoras nacionales y resultando en herramientas para la acción e incidencia política (índices, mapas, directorio, etc.) (2008).
Por entidad investigadora	<ul style="list-style-type: none"> a. Organizaciones de mujeres (toda la década). b. Investigadoras independientes (toda la década). c. Organizaciones mixtas, desde un enfoque de género (toda la década). d. Agencias de cooperación (toda la década). e. Organización dedicada al estudio de la masculinidad (Centro «Bartolomé de Las Casas») (sin fecha). f. Investigadores independientes (sin fecha). g. Universidades (sin fecha).
Por propósito	<ul style="list-style-type: none"> a. Diagnósticos participativos, con enfoque de género (toda la década el movimiento de mujeres y desde mediados de la década, organizaciones mixtas). b. Incidencia pública y ejercicio de la demanda, especialmente movimiento de mujeres (toda la década). c. Procesos de planificación y definición de políticas públicas y/o decisiones institucionales en el plano nacional, regional e internacional (toda la década); Legitimidad del enfoque de género y de su calidad de componente obligado en las investigaciones para programas y proyectos de desarrollo. d. Popularización (versiones populares) y carácter de respaldo documental (materiales de apoyo) de la investigación, especialmente en procesos educativos y de incidencia (sin fecha).
Enfoque	<ul style="list-style-type: none"> a. Equidad de género en organizaciones mixtas (mediados de la década). b. Equidad de género en movimiento de mujeres (toda la década). c. Enfoque de género en agencias de cooperación e instituciones de investigación (toda la década). d. Enfoque holístico de la subordinación de las mujeres (medio ambiente-salud-educación) (toda la década). e. Enfoque reivindicativo en el movimiento de mujeres y feminista (toda la década).
Carencias	<ul style="list-style-type: none"> a. La academia no se involucra o no divulga (El CEG-UES, con poco presupuesto) (toda la década). b. Las unidades de género del Estado no se involucran por su bajo perfil institucional o no divulgan (sin fecha). c. No hay estadísticas institucionales (Fiscalía, juzgados, PNC) ni nacionales desagregadas por género, tampoco existe confiabilidad en los datos oficiales disponibles, lo que dificulta la investigación (sin fecha). d. Falta profundizar el salto a la interlocución, la articulación y la complementariedad entre la investigación reivindicativa del movimiento feminista y la información técnico-estadística generada por instancias oficiales y/o agencias de cooperación, especialmente en cuanto a la elaboración de proyectos de desarrollo y políticas públicas. Debe superarse la desautorización mutua y el temor al debate (sin fecha). e. Duplicidad de esfuerzos investigativos que no se encuentran.

PREGUNTA 6: Agenda de investigación de género en El Salvador

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS TEMÁTICAS
Por su propio interés o prioridad institucional	<ul style="list-style-type: none"> a. Diagnósticos comunitarios sobre violencia y economía; estudios coyunturales sobre participación política. b. Movimiento de mujeres con ejes temáticos propios de su agenda; lo mismo que las ONG e institutos de investigación/universidades, no determinados estos últimos por la agenda del movimiento de mujeres (p.ej.: migración y género). c. Participación política, gobernabilidad municipal, violencia, feminicidio, diagnósticos de género.
Por influencia externa	<ul style="list-style-type: none"> a. El tema laboral, desde esfuerzos regionales y con fines comparativos, especialmente sobre maquila. b. Lo relativo a los estudios sobre masculinidades estuvo influenciado por las tendencias investigativas regionales. c. Las agencias de cooperación visualizan prioridades en estudios de género que los países no siempre tienen claras, pero se busca la coincidencia con los intereses propios de las organizaciones de mujeres. d. El financiamiento de organismos de cooperación externa ha condicionado los temas investigados: participación política, violencia y feminicidios, presupuestos con enfoque de género, salud sexual y reproductiva.
Intereses poco profundizados, invisibilizados, recientes y/o novedosos	<ul style="list-style-type: none"> a. Desde el año 2002: violencia intrafamiliar y contra las mujeres; explotación y situación laboral, más allá de las maquilas; trabajo productivo y del cuidado; mujeres y VIH; mujeres migrantes; aborto; trabajo sexual, y diversidad sexual. En cuanto a mujeres indígenas y diferencias generacionales entre las mujeres (salud y sexualidad), así como mujer y medioambiente; mujeres emblemáticas; madres solteras y maternidad en niñas; mujeres jóvenes en pandillas, es prácticamente nulo el abordaje. b. Legislación laboral con enfoque de género; políticas públicas, especialmente en los ámbitos legislativo y judicial; mujer rural; políticas públicas. c. Sufragismo; legislación y mujeres; género y estadística. d. Acceso a la justicia; mujer y medioambiente; mujer y gestión de riesgo, prácticamente es nulo el abordaje. e. Maternidad y familia.
Carencias	<ul style="list-style-type: none"> a. Falta sistematizar o recopilar el aporte histórico de mujeres emblemáticas durante la guerra y en otros eventos relevantes de tipo político y social. b. El Estado no asume temáticas sobre las cuales investigar, aun siendo de problemas sociales que afectan a las mujeres. c. Superar los enfoques focalizados (sectoriales y municipales) y articularlos con los patrones culturales la construcción del género. d. En el ámbito universitario, los estudios de género no se realizan en algunas disciplinas o no se divulgan. e. No hay divulgación pero tampoco, sobre todo, seguimiento a las conclusiones ni a las recomendaciones de las investigaciones realizadas, lo que limita la incidencia de sus resultados en la definición de las políticas públicas. f. Inexistencia de temas nuevos, sino acumulación. g. No hay divulgación/publicación de lo que se investiga, condicionado por el ambiente político que ha limitado la participación legítima y la valoración de las problemáticas referidas a las mujeres. h. No se observa agenda, sino dispersión de temáticas de interés particular.

PREGUNTA 7: Temas más y menos estudiados

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS TEMÁTICAS
Más estudiados	<ul style="list-style-type: none"> a. Violencia; femicidios/feminicidios. b. Participación política; violencia; salud; derechos económicos; movimiento de mujeres; pobreza y estrategias de sobrevivencia. c. Violencia y temas económicos. d. Mujeres en el conflicto armado. e. Iniciativas económicas o mujeres emprendedoras; políticas de igualdad de género municipales; género, desarrollo y desigualdades. f. Mujeres y vulnerabilidad; mujeres y migración. g. Maltrato de mujeres y empoderamiento. h. Mercado laboral, maquila y trabajo del cuidado. i. Mujeres y desarrollo local. j. Políticas públicas. k. Mujeres, migración y mercado laboral. l. Seguridad alimentaria; empoderamiento de las mujeres y gestión ambiental con enfoque de género; salud.
Menos estudiados	<ul style="list-style-type: none"> a. Mujeres y economía; el aborto y los derechos sexuales y reproductivos; trabajo doméstico remunerado; mujeres y empleo. b. Machismo; aspectos culturales del patriarcado; división sexual del trabajo; educación y género. c. Maternidad, especialmente la infantil y la adolescente; familia; medios y la imagen del ser hombre y mujer; cultura y construcción del género; sexualidad. d. Mujeres y su aporte académico; familia y éxito individual de las mujeres. e. Educación y género; nuevos feminismos y nuevas masculinidades; derechos humanos y derecho. f. Mujeres y pandillas (identidades, imaginarios y pertenencia); mujer rural; mujer emigrante; migración, remesas y experiencias transnacionales (identidades, relaciones familiares, situación de las niñas). g. Salud de las mujeres y su perfil epidemiológico; el papel de las mujeres en el desarrollo del país. h. Experiencia organizativa de las mujeres; diversidad sexual; masculinidades en diálogo con los feminismos; subjetividades de las mujeres, especialmente referido a la espiritualidad y la religión, y el lenguaje y el simbolismo, sobre todo en la política. i. Movimiento feminista como sujeto político. j. Transversalización del género en la cultura, en las políticas públicas y en el quehacer gubernamental. k. Violencia y salud de las mujeres; impunidad y acceso a la justicia. l. Alternativas económicas de las mujeres, desde los proyectos productivos, microempresas y acceso a créditos. m. Juventud y seguridad ciudadana.
Estudios poco difundidos	<ul style="list-style-type: none"> a. Género en las políticas económicas. b. Salud sexual y reproductiva desde el ámbito universitario.
Carencias	<ul style="list-style-type: none"> a. Falta cultura, en general, para realizar investigación seria y profunda, especialmente desde la ausencia de políticas públicas y presupuesto que la promuevan, y más aún si además pretende incorporarse el enfoque de género. b. La investigación de género ha tenido como finalidad servir de apoyo para el financiamiento o ejecución de proyectos, más que para traducirse en políticas por la equidad de género y para el desarrollo de las ciencias. c. No se logra conjugar los estudios de género con la definición de las políticas institucionales (universitarias) y ni siquiera con la docencia, especialmente en cuanto a los métodos, técnicas y metodologías de tipo cualitativo en la investigación y con el enfoque de género. El problema es conceptual y metodológico, pero también de acceso a datos que son inexistentes o carentes de fiabilidad.

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS TEMÁTICAS
Carencias	<ul style="list-style-type: none"> d. No se ha abierto a la incorporación de la visión/la mirada de los hombres sobre los temas abordados desde los estudios de género. e. Hay más discurso que conocimiento y se corre el riesgo del panfleto cuando las propuestas no están sustentadas en la investigación. f. Hay «celos» cuando la investigación de género no es generada desde el movimiento de mujeres, pero las ONG feministas y de mujeres que abrieron brecha en los estudios de género han desplazado sus prioridades hacia la incidencia, más que a la práctica investigativa. Temas como los derechos sexuales y reproductivos y situaciones afines (aborto, educación sexual, etc.) han sido asumidos como reivindicaciones y no como asuntos de género. g. Hay duplicación de esfuerzos o iniciativas aisladas. Falta coordinación.

PREGUNTA 9: Temas emergentes o incipientes

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS TEMÁTICAS
Abordados por movimiento de mujeres	
Abordados por entidades mixtas	<ul style="list-style-type: none"> a. Mujeres y pandillas (identidades, imaginarios y pertenencia); mujer rural; mujer emigrante; migración, remesas y experiencias transnacionales (identidades, relaciones familiares, situación de las niñas). b. Salud de las mujeres y su perfil epidemiológico; el papel de las mujeres en el desarrollo del país. c. Mujeres y medioambiente (agua, mujer rural, cambio climático, vulnerabilidad). d. «Emprendedurismo» y participación económica de las mujeres; liderazgo social y organizacional de las mujeres. e. Masculinidad e identidades en relaciones de género. f. Erotismo.
Abordados indistintamente	<ul style="list-style-type: none"> a. Género y economía; participación ciudadana; municipalismo y desarrollo local; violencia (especialmente en la niñez) desde lo legal, familiar, educativo y laboral.

PREGUNTA 10: Sobre la idea de género (nociones)

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS TEMÁTICAS
Abordados por movimiento de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> a. Centrados en los estudios/temas de las mujeres y/o de los derechos de las mujeres, considerados por entidades mixtas incluso como sectoriales y hasta radicales y extremistas, o al menos compartimentalizados, porque excluyen a los hombres. b. Una perspectiva epistemológica feminista que, aún sin ser una investigación sobre mujeres o un estudio con información desagregada y diferenciada, constata las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, asumiendo una —necesaria— opción política por ellas en razón de su condición subordinada, la cual pretende ser superada o disminuida. c. Lo importante es la orientación de la investigación, asumiendo una posición de defensa de derechos humanos y de cuestionamiento al sistema patriarcal.

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS TEMÁTICAS
Abordados por la academia (universidades y centros de investigación)	<ul style="list-style-type: none"> a. Abiertos e incluyentes: mujeres y hombres, pero con el riesgo de caer en la invisibilización de la situación de las mujeres o en la superficialidad descriptiva de la misma. No se puede hablar de género sin referir a las masculinidades, sin ser incluyentes hasta de otra diversidad de géneros existentes. b. Desde el feminismo y hacia el paradigma de la democracia de género, que incluye tanto a hombres como a mujeres en la práctica investigativa-educativa. c. Desde una perspectiva antropológica clásica (constructivismo) y con expectativa hacia la transversalización del género como enfoque.
Abordados indistintamente	<ul style="list-style-type: none"> a. Los estudios de mujeres no necesariamente tienen enfoque de género, y aun así es importante que existan y se realicen. Han prevalecido los estudios sobre las mujeres, más que el abordaje a las relaciones de poder entre hombres y mujeres en temas clave como la violencia. b. Se ha limitado al enfoque género y desarrollo, habiéndose desplazado el de género y clase.
* Carencias	<ul style="list-style-type: none"> a. Suele caerse en la contraposición entre los enfoques feminista y de masculinidades o el de género que no se restringe a los estudios sobre mujeres. Se ha iniciado una discusión entre enfoques, pero no es sostenible aún y no ha logrado colocarse en el plano epistemológico o hermenéutico. b. Hay competencia entre los enfoques (especialmente entre los estudios de mujeres y los estudios sobre masculinidades), incluso hasta por la disputa de recursos humanos y financieros disponibles para la investigación. c. No se ha promovido el debate epistemológico ni de alianza política para la incidencia desde la investigación de género, ni siquiera desde las instancias académicas, y mucho menos desde el Estado, para lo cual no destina recursos.

PREGUNTA 11: Sobre el lugar que ocupan los estudios sobre masculinidades

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS TEMÁTICAS
Desde su contribución/aporte a la investigación de género	<ul style="list-style-type: none"> a. Visibilizan la gama de expresiones de las desigualdades inter e intragenéricas y pueden contribuir a resolverlas. b. Permiten que los hombres realicen su propio proceso de deconstrucción de género, abordando sus temáticas de forma específica y su subjetividad, pero siempre que se entiendan desde la coexistencia con y no sustitución de los procesos —también propios— de las mujeres.
Desde su no contribución/aporte a la investigación de género	<ul style="list-style-type: none"> a. No supera aún la amplia deuda histórica de la desigualdad entre hombres y mujeres. b. La teoría aún no se traduce en experiencia práctica (falta ir más allá del discurso). c. Son estudios paralelos al feminismo, pero que, retomándolo, han sido utilizados por el poder para restarle fuerza a la demanda feminista.
* Carencias	<ul style="list-style-type: none"> a. No existen o se desconocen sus avances (teórico-metodológicos) y cuesta observar cómo interrelacionar los estudios feministas con los de las masculinidades o hacerlos complementarios, incluso porque se percibe cierto oportunismo para disputar recursos financieros para la investigación o los estudios de género. b. La producción investigativa institucionalizada es incipiente, habiendo dependido, en sus inicios, de iniciativas/ compromisos individuales o de entidades internacionales de carácter regional.

ANEXO 6.

FORMATO DE LA FICHA DISEÑADA PARA LA BASE DE PERSONAS INVESTIGADORAS

DATOS PERSONALES:*

Nombre completo:

Edad:

Nacionalidad:

Institución de trabajo:

Cargo que desempeña:

Dirección:

Teléfono y fax:

E-mail:

Página personal en la Web:

FORMACIÓN ACADÉMICA:*

EDUCACIÓN	AÑOS	INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD
Grado			
Posgrado			

FORMACIÓN SISTEMÁTICA Y ESPECÍFICA SOBRE GÉNERO (¿O ES AUTODIDACTA?):

AÑOS	INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD

* En este anexo, llevan asterisco las partes consideradas mínimas indispensables para la construcción de la base de datos.

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN DE GÉNERO*:

¿En qué año inició su trabajo como investigadora de género? _____

ES INVESTIGADORA:

¿Con empleo permanente de tiempo completo?

¿Con empleo permanente de tiempo consultora*?

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN DE GÉNERO:

(Favor mencionar los tres últimos empleos o las consultorías en las que ha participado, según aplique, del más al menos reciente).

PERÍODO	INSTITUCIÓN	CARGO

RECURSOS CON QUE CUENTA PARA LA INVESTIGACIÓN DE GÉNERO

OTROS IDIOMAS ADEMÁS DEL PRIMER IDIOMA:

(Indicar nivel: básico, intermedio, avanzado, fluido)

IDIOMA	HABLA	LEE	ESCRIBE

PAQUETES INFORMÁTICOS QUE UTILIZA PARA ORDENAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN:

PAQUETES/ HERRAMIENTAS	TIPO DE INFORMACIÓN

ACCESO A BUSCADORES DE BIBLIOGRAFÍA:

Google

Otro de libre acceso en Internet (especifique): _____

Académico o especializado (especifique): _____

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

(Favor mencionar de la más a la menos reciente)

PERÍODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	INVESTIGACIÓN DE DESTINO

REVISTAS INDEXADAS EN LAS QUE HA PUBLICADO:

PERÍODO	REVISTA/ PUBLICACIÓN PERIÓDICA

MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA:

TEMA DE ESPECIALIDAD	MECANISMO DE INTERLOCUCIÓN	INSTANCIA A LA QUE SE DIRIGE LA INTERLOCUCIÓN

REDES O INSTANCIAS GREMIALES A LAS QUE PERTENECE:

PERÍODO	RED O INSTANCIA GREMIAL

CONGRESOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO:
(Favor mencionar del más al menos reciente)

PERÍODO	CIUDAD, PAÍS	TÍTULO DEL CONGRESO

REFERENCIAS*

OTRAS PERSONAS QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN DE GÉNERO QUE USTED CONOCE:

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA INVESTIGADORA	ÁREA DE ESPECIALIDAD	FORMA DE CONTACTO

ORGANIZACIONES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN DE GÉNERO QUE USTED CONOCE:

ORGANIZACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	FORMA DE CONTACTO

INVESTIGANDO PARA LA *igualdad*

CÓMO HACER DE LA INVESTIGACIÓN
UNA HERRAMIENTA DE CAMBIO SOCIAL

La investigación debe generar los conocimientos y datos necesarios que apoyen a la política pública, pero también esta última debe, a su vez, fomentar y orientar la investigación de tal manera que permita a la sociedad atender las demandas de cambio social. Sin embargo, cuando estos cometidos se realizan sin enfoque de género, tanto las políticas públicas como la investigación fallan en ser herramientas de cambio social para la igualdad de género.

El presente documento muestra los resultados de una investigación social que analiza los procesos investigativos desde una perspectiva de género y su articulación con las políticas públicas en El Salvador. Así mismo, se enfoca en las capacidades existentes y necesarias para la generación de conocimiento de género, vinculadas a dichas políticas y traza una ruta para que la investigación contribuya a la igualdad entre mujeres y hombres.



El Salvador

ISBN 978-99923-55-36-7



9 789992 355367 >